



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## CONCEJO MUNICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA



AMBALEMA TOLIMA

2020 – 2023



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



“ACCIONES PARA VOLVER A CREER”

2020 - 2023

JUSTINIANO CHACON ORJUELA

Alcalde Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



**EQUIPO DE GOBIERNO**

**Gabinete Municipal**

**CAROLINA CUERVO CARVAJAL**  
Secretaria General y de Gobierno

**JUAN ALEXANDER ROA LOZANO**  
Secretario de Planeación

**KAROL PAOLA SERRANO ROZO**  
Secretaria de Hacienda y Tesorería

**LUISA PAOLA HOYOS VELASQUEZ**  
Jefe Técnico- UMATA

**IDALIS JOHANA CASTRO GOMEZ**  
Jefe de oficina – UDSC

**CARLOS IVAN RIVERA CARRILLO**  
Comisario de Familia

**WILLIAM CARLOS MANUEL PEÑA BOCANEGRA**  
Inspector de Policía

**Profesionales de Apoyo**

**AMANDA LUCIA MONTAÑO ORTIZ**  
Gestora Social

**ELCIARIO ROMERO BOCANEGRA**  
Auxiliar Administrativo y Financiero

**LIDA MARCELA GARCIA FERRO**  
Contadora

**RUBEN DARIO CHAVARRO ORDOÑEZ**  
Asesor de Control Interno y Auditoría

**NANCY YURANI NAVARRO FERRO**  
Contratación

**JINET TATIANA MOLINA ORTIZ**  
Almacenista

**ENRIQUE CERQUERA TORRES**  
Auxiliar de Almacén

**JOSE FRANCISCO LOZANO**  
Coordinador de Gestión del Riesgo

**ROBYMAR KELLY GARCIA MARTINEZ**  
Auxiliar de Salud Pública

**DAGOBERTO GUTIERREZ SANCHEZ**  
Auxiliar de UMATA

**LIBARDO LEON**  
Coordinador de Deportes

**ALVARO PARRA**  
Coordinador de Cultura y Turismo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

**Nombres y Apellidos**

LIDA INES SANCHEZ DOMINGUEZ  
JAIME ALBERTO CARDENAS  
CAROLINA PALACIO  
JAIRO STEVEN RAMOS JIMENEZ  
DARWIN MELVIN URUEÑA LEGRO  
CARLOS EDUARDO BARRIOS MAGAÑA  
DORA CASTAÑEDA CRUZ  
ALBA LETICIA ACOSTA RONCANCIO  
LINSAY VERA ARIZA  
ALEXANDER MUÑOZ HERNANDEZ  
VICTOR JULIO QUINTERO  
YENICA ALEJANDRA DAZA  
DIEGO FERNANDO MEDINA  
JORGE DUVAN GONZALEZ  
JUAN DAVID PEREZ HERRERA  
JORGE ARTURO RODRIGUEZ  
VIVIAN COLMENARES

**Sector**

Educativo  
Comerciante  
Mujeres  
Juventud  
Cultura  
Recreación y Deportes  
Social  
Comunitario  
Desplazados o Víctimas  
Campesino  
Construcción de Obras Civiles  
Salud  
Transporte  
LGTBI  
Fluvial  
Minería Artesanal  
Reciclaje



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**Mesa Directiva**

**JOSÉ JOAQUÍN RONDÓN CASTRO**  
PRESIDENTE

**NURY YANETH LUNA VERGARA**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

**PABLO JAVIER MACHADO HERRERA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**Honorables Concejales**

LUZ NEYDA ACOSTA

HERNÁN BUSTOS ABRIL

JHON MARIO CÁRDENAS GÓMEZ

JORGE HERBIN ESCOBAR GONZÁLEZ

ALFONSO RONDÓN CASTRO

EVERARDO VELÁSQUEZ VARÓN

EDELMIRA VIVIANA BOLAÑOS GONZALEZ  
Secretaria General del Consejo Municipal  
Ambalema Tolima



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO 1 .....</b>	<b>21</b>
<b>CARACTERIZACIÓN, PLATAFORMA ESTRATEGICA Y FUNDAMENTOS .....</b>	<b>21</b>
<b>Parágrafo 1.....</b>	<b>21</b>
<b>1. Caracterización.....</b>	<b>21</b>
<b>1.1 Generalidades.....</b>	<b>21</b>
1.1.2 Reseña histórica .....	21
1.1.3 Aspectos Geográficos .....	21
1.1.4 Extensión superficie (kilómetros cuadrados) y uso del suelo.....	23
<b>Parágrafo 2.....</b>	<b>23</b>
<b>1.2. Plataforma Estratégica: .....</b>	<b>24</b>
1.2.1 Misión.....	24
1.2.2 Visión .....	25
1.2.3 Objetivo General .....	25
1.2.4 Principios .....	26
1.2.5 Valores.....	28
<b>Parágrafo 3.....</b>	<b>29</b>
1.3.1 Fortalecer la Democracia participativa y pluralista. ....	29
1.3.2 Promover el desarrollo integral y sostenible. ....	30
1.3.3 Garantizar los derechos humanos. ....	30
<b>Parágrafo 4.....</b>	<b>30</b>
<b>1.4 Políticas.....</b>	<b>30</b>
1.4.1 Política de crecimiento social.....	30
1.4.2 Política de crecimiento económico.....	30
1.4.3 Política de crecimiento ambiental.....	30
1.4.4 Política de crecimiento institucional. ....	31



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Parágrafo 5.....	31
1.5 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.....	31
ARTÍCULO 3.....	31
CAPÍTULO 2.....	32
DIMENSION ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO SOCIAL.....	32
2. Objetivo de la dimensión.....	32
2.1 SECTOR: ACCIONES PARA VOLVER A CREER EN SALUD.....	32
2.1.1 Diagnóstico.....	32
2.1.2 Organismos de salud.....	32
Natalidad y mortalidad.....	33
Tasa bruta de natalidad.....	33
Tasa bruta de mortalidad.....	35
Informe de avance en la formulación del plan territorial en salud.....	35
Emergencia Sanitaria Pandemia por Coronavirus (COVID-19).....	39
2.1.3 PARTE ESTRATEGICA SECTOR SALUD.....	41
Parágrafo 2. Educación.....	49
2.2 SECTOR: ACCIONES EN EDUCACIÓN PARA VOLVER A CREER.....	49
2.2.1 Diagnóstico.....	50
Instituciones y sedes por sector y zonas.....	50
Cobertura.....	50
Cobertura bruta y neta.....	52
Calidad educativa.....	54
Eficiencia educativa.....	55
Deserción escolar.....	55
2.2.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR EDUCACION.....	57
2.3 SECTOR: ACCIONES EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA VOLVER A CREER.....	61





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



2.3.1 Objetivo .....	61
2.3.2 Diagnóstico .....	62
<b>Descripción Poblacional .....</b>	<b>62</b>
<b>Derecho a la identidad de los NNA .....</b>	<b>63</b>
<b>Cobertura en salud NNA .....</b>	<b>64</b>
<b>Delitos contra la infancia, primera infancia y adolescencia .....</b>	<b>64</b>
<b>Tasa de fecundidad en mujeres menores de 18 años .....</b>	<b>65</b>
<b>Primera infancia, infancia y adolescencia víctima del conflicto armado.....</b>	<b>66</b>
2.3.3 SECTOR PARTE ESTRATEGICA SECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	67
<b>2.4 SECTOR: ACCIONES CON JUVENTUDES PARA VOLVER A CREER.....</b>	<b>68</b>
2.4.1 Diagnóstico .....	68
<b>Jóvenes afiliados al SGSSS .....</b>	<b>69</b>
2.4.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR JUVENTUDES .....	72
<b>Parágrafo 5. Población Vulnerable .....</b>	<b>73</b>
<b>2.5 SECTOR: ACCIONES CON LA POBLACION VULNERABLE PARA VOLVER A CREER.....</b>	<b>73</b>
2.5.1 Diagnostico .....	73
2.5.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.....	75
<b>2.6. SECTOR ACCIONES POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO .....</b>	<b>79</b>
2.6.1 Diagnóstico .....	79
<b>2.6.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR VICTIMAS DE LA VIOLENCIA .....</b>	<b>87</b>
<b>Parágrafo 7. Servicios Públicos .....</b>	<b>89</b>
<b>2.7 SECTOR: ACCIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS PARA VOLVER A CREER</b>	<b>89</b>
2.7.1 Diagnóstico .....	89
<b>Agua Potable.....</b>	<b>89</b>
<b>Cobertura de acueducto y alcantarillado .....</b>	<b>89</b>





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



<b>Cobertura de energía eléctrica en la zona rural</b> .....	<b>90</b>
2.7.2 PARTE ESTRATEGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS AMBALEMA.....	91
<b>Parágrafo 8. Vivienda</b> .....	<b>94</b>
<b>2.8 SECTOR: ACCIONES EN VIVIENDA PARA VOLVER A CREER</b> .....	<b>94</b>
2.8.1 Diagnóstico .....	94
<b>Déficit de vivienda en el municipio</b> .....	<b>94</b>
2.8.2 PARTE ESTRATEGICA DE VIVIENDA AMBALEMA .....	95
<b>Parágrafo 9. Cultura</b> .....	<b>95</b>
<b>2.9 SECTOR: ACCIONES EN CULTURA PARA VOLVER A CREER</b> .....	<b>95</b>
2.9.1 Diagnóstico .....	95
2.9.2 PARTE ESTRATEGICA DE CULTURA AMBALEMA .....	96
<b>Parágrafo 10. Deporte y Recreación</b> .....	<b>97</b>
<b>2.10. SECTOR: ACCIONES EN DEPORTE Y RECREACION PARA VOLVER A CREER</b> .....	<b>97</b>
2.10.1 Diagnóstico .....	97
2.10.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	98
<b>Parágrafo 11. Seguridad y Convivencia</b> .....	<b>102</b>
<b>2.11 SECTOR: ACIONES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA VOLVER A CREER</b> .....	<b>102</b>
2.11.1 Diagnóstico .....	102
2.11.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	102
<b>ARTÍCULO 4.</b> .....	<b>105</b>
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>105</b>
<b>DIMENSIÓN: CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> .....	<b>105</b>
<b>3. Objetivo de la dimensión</b> .....	<b>105</b>
<b>Parágrafo 1. Infraestructura</b> .....	<b>105</b>
<b>3.1 SECTOR: ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA VOLVER A CREER .</b>	<b>105</b>
<b>VIAS Y TRASPORTE</b> .....	<b>105</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



3.1.1 Diagnóstico .....	105
<b>Vías .....</b>	<b>105</b>
<b>Transporte.....</b>	<b>107</b>
3.1.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR DE INFRAESTRUCTURA .....	108
<b>Parágrafo 2. Desarrollo Agropecuario .....</b>	<b>111</b>
<b>3.2 SECTOR: ACCIONES EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA VOLVER A CREER.....</b>	<b>111</b>
3.2.1 Diagnóstico .....	111
<b>Porcentaje del valor agregado por actividades económicas.....</b>	<b>111</b>
<b>Área de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA).....</b>	<b>112</b>
<b>Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA con acceso a factores de producción.....</b>	<b>114</b>
<b>Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas) .....</b>	<b>115</b>
<b>Cultivos permanentes .....</b>	<b>116</b>
<b>Producción Campesina.....</b>	<b>117</b>
3.2.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR AGROPECUARIO .....	119
<b>Parágrafo 3. Desarrollo Turístico .....</b>	<b>121</b>
<b>3.3 SECTOR: ACCIONES EN TURISMO PARA VOLVER A CREER .....</b>	<b>121</b>
3.3.1 Diagnóstico .....	121
<b>Condiciones actuales.....</b>	<b>121</b>
3.3.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR TURÍSTICO.....	124
<b>ARTÍCULO 5.....</b>	<b>125</b>
<b>CAPITULO 4 .....</b>	<b>125</b>
<b>DIMENSIÓN ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO AMBIENTAL GESTION DEL RIESGO .....</b>	<b>125</b>
<b>4 Objetivo de la dimensión .....</b>	<b>125</b>
<b>4.1SECTOR: ACCIONES EN MEDIO AMBIENTE PARA VOLVER A CREER .....</b>	<b>126</b>
4.1.1 Diagnóstico .....	126



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Abastecimiento hídrico .....	126
Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas –POMCAS-.....	127
Ecosistemas estratégicos.....	128
Educación ambiental.....	128
<b>GESTIÓN PROSPECTIVA DE RIESGO DE DESASTRES .....</b>	<b>129</b>
Gestión del riesgo .....	129
Saneamiento básico .....	131
Sitio de disposición final de residuos sólidos:.....	131
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV .....	132
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales .....	133
Planta de Beneficio Animal.....	134
Esquema de ordenamiento territorial – EOT.....	134
4.1.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR MEDIO AMBIENTE .....	136
<b>ARTÍCULO 6.....</b>	<b>140</b>
<b>CAPÍTULO 5 .....</b>	<b>141</b>
<b>DIMENSIÓN ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>141</b>
Parágrafo 1: Fortalecimiento Institucional .....	141
<b>SECTOR: ACCIONES EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA VOLVER A CREER .....</b>	<b>141</b>
<b>5 Objetivo de la dimensión .....</b>	<b>141</b>
<b>5.1 Diagnóstico.....</b>	<b>141</b>
5.1.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	147
Parágrafo 2. Desarrollo de las TIC .....	152
<b>5.2 SECTOR: ACCIONES DE LAS TIC PARA VOLVER A CREER.....</b>	<b>152</b>
5.2.1 Diagnóstico .....	152
5.2.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR DE LAS TIC.....	154
<b>ARTÍCULO 7.....</b>	<b>158</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



<b>CAPÍTULO 6 .....</b>	<b>158</b>
<b>DIMENSIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA.....</b>	<b>158</b>
<b>Parágrafo 1: Plan Plurianual.....</b>	<b>158</b>
<b>SECTOR: PLAN PLURIANUAL .....</b>	<b>158</b>
<b>Marco Legal Financiero.....</b>	<b>158</b>
<b>Gastos Históricos 2016 – 2019 .....</b>	<b>164</b>
<b>Proyecciones de Ingresos para el Plan de Desarrollo 2020 – 2023.....</b>	<b>167</b>
<b>Gastos Inversiones del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 .....</b>	<b>169</b>
<b>Inversiones por Dimensión.....</b>	<b>173</b>
<b>Estados de Resultados 2020-2023 .....</b>	<b>174</b>
<b>Inversión por Sectores y Programas .....</b>	<b>175</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN SALUD .....</b>	<b>178</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN EDUCACIÓN.....</b>	<b>190</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....</b>	<b>192</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN JUVENTUDES .....</b>	<b>195</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN POBLACIÓN VULNERABLE .....</b>	<b>197</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO .....</b>	<b>203</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN SERVICION PUBLICOS .....</b>	<b>206</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN VIVIENDA .....</b>	<b>210</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN CULTURA .....</b>	<b>212</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN DEPORTE Y RECREACION.....</b>	<b>214</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....</b>	<b>218</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>220</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO.....</b>	<b>225</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN TURISMO.....</b>	<b>228</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>231</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



PLAN PLURIANUAL DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	235
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).....	238
ARTÍCULO 8.....	244
ARTÍCULO 9º.....	245
ARTÍCULO 10º. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN. ....	246
ARTÍCULO 11º. ARMONIZACIÓN.....	247
ARTÍCULO 3º.....	247
ARTÍCULO 12º.....	247
ARTÍCULO 13º. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES. ....	247
ARTÍCULO 14º. OBLIGATORIEDAD. ....	248
ARTÍCULO 4.....	248
ARTÍCULO 5.....	248

### LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Demografía y Población .....	22
Tabla 2 Localización geográfica, temperatura y distancia a la Capital .....	22
Tabla 3 Límites del Municipio de Ambalema. ....	23
Tabla 4 Vías de acceso de Ambalema .....	23
Tabla 5 Extensión superficie Ambalema.....	23
Tabla 6 Ambalema. Organismos de Salud 2011 - 2014 .....	33
Tabla 7 Tasa Bruta de Natalidad En El Municipio .....	34
Tabla 8 Tasa Bruta De Mortalidad. 2011 -2015.....	35
Tabla 9 Priorización de los problemas de salud del municipio de Ambalema Tolima, 2018.....	38
Tabla 10 Sedes Educativas Oficiales del Municipio .....	50
Tabla 11 Cuadro Alumnos Matriculados Zona Urbana.....	50
Tabla 12 Alumnos Matriculados Zona Rural.....	51
Tabla 13 Cobertura Bruta en Educación Básica Primaria.....	54
Tabla 14 Cobertura Bruta en Educación Media.....	54
Tabla 15 Resultados Pruebas SABER educación Ambalema .....	55



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Tabla 16 Delitos de Presuntos Abusos Sexuales .....	65
Tabla 17 Tasa Específica de Fecundidad Adolescente de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años) .....	66
Tabla 18 Víctimas del Conflicto Armado.....	67
Tabla 19 Jóvenes en corporaciones públicas.....	69
Tabla 20 Número de jóvenes afiliados al SGSSS .....	69
Tabla 21 Cobertura en educación tecnológica .....	69
Tabla 22 Cobertura en educación superior.....	70
Tabla 23 Tasa de violencia de pareja de 18 a 28 años .....	70
Tabla 24 Presunto abuso sexual .....	70
Tabla 25 Jóvenes víctimas del conflicto armado .....	71
Tabla 26 Tasa de homicidios en jóvenes.....	71
Tabla 27 Tasa de suicidios en jóvenes.....	71
Tabla 28 Accidentes de tránsito .....	72
Tabla 29 Juegos SUPERATE 2019.....	97
Tabla 30 El Deporte Competitivo Apoyado Para La Participación A Nivel Nacional.....	98
Tabla 31 Comparación de extensión y distribución de las UPAs.....	112
Tabla 32 Cuadro comparativo factores en la actividad agropecuaria .....	114
Tabla 33 Relación Estudios De Riesgo Realizados Por CORTOLIMA.....	131
Tabla 34 Proyección Cargas Contaminantes Del Municipio (Metas) .....	133
Tabla 35 Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales y Su Estado De Funcionamiento .....	133
Tabla 36 Esquema De Ordenamiento Territorial Del Municipio de Ambalema.....	134
Tabla 37 Políticas de gestión del desempeño .....	142
Tabla 38 Participación ciudadana.....	144
Tabla 39 Fortalecimiento organizacional .....	145
Tabla 40 Ingresos.....	160
Tabla 41 Ingresos Corrientes de Capital .....	160
Tabla 42 Ingresos Tributarios y No tributarios .....	161
Tabla 43 Impuestos Directos .....	161
Tabla 44 Impuestos Indirectos.....	161
Tabla 45 Ingresos por Transferencia .....	162
Tabla 46 Gastos de Funcionamiento y de Inversión.....	162
Tabla 47 Calculo de Cumplimiento Ley 617 .....	163
Tabla 48 Criterios del Plan de desarrollo.....	245



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



### LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1 Desagregación de coberturas en educación .....	52
Grafica 2 Comparativos de coberturas .....	53
Grafica 3 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial .....	56
Grafica 4 Tasa de repitencia del sector oficial.....	56
Grafica 5 Población de NNA Ambalemunos.....	62
Grafica 6 Niños registrados menores de 5 años.....	63
Grafica 7 Cobertura en salud niños, niñas y adolescentes.....	64
Grafica 8 Delitos contra la primera infancia, infancia y adolescencia .....	65
Grafica 9 Tasa de fecundidad en mujeres de 15-19 años .....	66
Grafica 10 Afiliadas al régimen contributivo y subsidiado Ambalema.....	33
Grafica 11 Tasa bruta de natalidad. 2011 - 2015.....	34
Grafica 12 Tasa bruta de mortalidad. 2011 - 2015. ....	35
Grafica 13 Cobertura acueducto y alcantarillado .....	90
Grafica 14 Cobertura banda ancha y energía eléctrica rural .....	90
Grafica 15 Deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.....	94
Grafica 16 Comparativos UPAs de Colombia .....	114
Grafica 17 Representación de los productos de mayor presencia en el municipio .....	115
Grafica 18 Cultivos permanentes .....	116





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



### LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 dimensiones estratégicas .....	24
Ilustración 2 Ubicación del Municipio de Ambalema.....	21
Ilustración 3 Distribución del territorio del municipio en las diferentes cuencas .....	127
Ilustración 4 Ambalema (figura plano con cota de inundación 2010-2011).....	130
Ilustración 5 Sede Cuerpo De Bomberos Municipal .....	134
Ilustración 6 MIPG.....	142



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



**PRESENTACIÓN  
(Justiniano Chacón Orjuela – Alcalde Municipal)**

El presente Plan de desarrollo que recoge mis propuestas del programa de gobierno denominado “acciones para volver a creer”, va a ser el instrumento de direccionamiento del desarrollo y bienestar de nuestra población para el periodo 2020 – 2023. Este documento guiará a nuestra administración pública y a nuestra ciudadanía a gestionar los bienes y servicios que garanticen la efectividad de los derechos constitucionales de nuestras comunidades.

Nuestro propósito es trabajar con honestidad y transparencia para lograr una gestión eficiente y eficaz, soportada en la participación y la colaboración de la sociedad civil de nuestro municipio. El control social y las rendiciones de cuenta enmarcadas en la Ley 1757 de 2015, se convertirán en las estrategias para ganar la confianza de la población de Ambalema.

Todos los procesos de gobierno se fundamentarán en mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad, con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y el bienestar de la población. Además, el plan promueve la equidad de género, la lucha contra la pobreza y la convivencia ciudadana, alrededor de la cual se esparcirá nuestros compromisos para la construcción de paz.

El trabajo a partir de la democracia participativa ciudadana y los diferentes sectores de la población nos permitirá adelantar el trabajo administrativo necesario para abordar las tareas que se requieran para la solución de los problemas sociales y tramitar la superación de nuestras necesidades identificadas en la localidad.

Reconocer la participación activa de las comunidades rurales y urbanas en la formulación del presente plan de desarrollo; de los concejales, y demás líderes y lideresas tanto sociales, comunitarios, religiosos y políticos con sus aportes al desarrollo del municipio. Un reconocimiento especial a todos los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, por su activa participación en la formulación del plan y su concepto favorable al mismo.

Este Plan de Desarrollo se ha formulado con la aspiración y el sueño de los Ambalemunos dispuestos a volver a creer en su territorio y en sus propias capacidades, para integrarnos los ciudadanos, el gobierno y la administración pública para construir democráticamente la dignidad que nos merecemos.

Pretendo que, con el apoyo de la ciudadanía y su sociedad civil, del sector privado y sus gremios avanzar en un gobierno abierto que con transparencia, participación y colaboración podamos entre todos hacer de este plan sea una realidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



ACUERDO MUNICIPAL N°. 020 DE 2020  
(16 DICIEMBRE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

“ACCIONES PARA VOLVER A CREER” CONTENIDO EN EL ACUERDO No 007 DEL 6 DE  
JULIO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AMBALEMA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313, numeral 2, como los artículos 287, 315-5, 339, 342 de la Constitución Política, artículos 2, 15, 29, 32, 33, 34, 49 de la Ley 152 de 1994, artículos 3, 34, 74, 91(Literal d, Numeral 5, e-3) de la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde al Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social de conformidad a lo señalado en el Artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Política de Colombia.

Que el Acuerdo No.007 del 6 de Julio de 2020, por la cual se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal "**ACCIONES PARA VOLVER A CREER 2020-2023**", cumplió todos los trámites legales de aprobación, sanción y publicación, y demás procedimientos establecidos en la Ley 152 de 1994 y sus normas complementarias.

Que la Constitución Política de 1991 establece que: ***“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”.***

Que corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, para lo cual tendrán en cuenta el cumplimiento de las



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, estableciendo los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades (art. 29 Ley 152 de 1994).

Que el Decreto 2189 de 2017 (art. 22, Num. 12) le otorga al Departamento Nacional de Planeación—DNP la facultad para hacer recomendaciones y proveer los criterios generales para orientar la formulación y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, de acuerdo con lo que establezca la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo acompañando activamente este proceso.

En este contexto, cada cuatro años, el Gobierno Nacional acompaña el proceso de transición de los gobiernos locales a través de la “Estrategia de Nuevos Mandatarios—ENM”, que para este cuatrienio **2020-2023**, bajo la coordinación del DNP, estableció la herramienta del Kit de Planeación Territorial—KPT, que brinda insumos importantes para lograr un proceso articulado y coherente en la elaboración del PDT territorial, basado en una estructura lógica, dinámica y sencilla que oriente hacia resultados de la gestión, en armonía con la MGA y el Catalogo de Programas Presupuestales y Productos del Ministerio de Hacienda.

Que una vez aprobado y entrado en vigencia el Plan de Desarrollo Municipal "**ACCIONES PARA VOLVER A CREER 2020-2023**", se hace necesario ajustar y/o modificar su parte estratégica dejando los indicadores de resultados y productos como metas de gestión, y en su defecto introducirle a cada uno de los sectores un cuadro que contiene metas de resultado y de productos de conformidad con el catálogo de clasificación de los Programas Presupuestales y Productos (Minhacienda) de la Metodología del KPT propuesta para la formulación de los planes de desarrollo territorial de este cuatrienio de gobierno constitucional 2020-2023, y así permitir una mejor medición, seguimiento y evaluación del Plan Indicativo para el cuatrienio, por parte del DNP en su función evaluadora de los planes de desarrollo, otorgada en el artículo 29 y 36 de la Ley 152 de 1994.

Que el procedimiento que se debe adelantar para introducir una modificación al Plan de Desarrollo Municipal, a la luz de la Ley 152 de 1994, es igual al que se lleva a cabo para su formulación inicial, discusión y aprobación, es decir, se hace necesario plasmar las respectivas modificaciones en un proyecto de Acuerdo, para que éste surta los trámites legales, ante el Concejo Municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de garantizar la participación ciudadana, se convocó el Consejo Territorial de Planeación, para que se revisará el ajuste y/o



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



modificación que se va hacer al Plan de Desarrollo 2020-2023, cumpliéndose con esa instancia de orden legal, expidiéndose el correspondiente concepto; el cual se acredita como soporte en este Proyecto de Acuerdo. Como también el acta de aprobación del ajuste y/o Modificación por parte del Consejo de Gobierno Municipal, en cumplimiento a lo establecido en la Sentencia C-524 de 2003 de la Corte Constitucional.

Que atendiendo lo estipulado en el Artículo 29, 41, 42, 44 y 45 de la Ley 152 de 1994, se hace necesario y conveniente realizar los ajustes, y modificaciones a la parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal "**ACCIONES PARA VOLVER A CREER 2020-2023**", para una mejor articulación, coherencia, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

Que, con fundamento en los considerandos anteriores;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar y ajustar la parte estratégica de cada uno de los sectores que conforman las dimensiones de **CRECIMIENTO SOCIAL, CRECIMIENTO ECONOMICO, CRECIMIENTO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO, Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL**, dejando los indicadores de resultados y productos como metas de gestión.

**Parágrafo.** En su defecto se introduce en cada uno de los sectores de dichas líneas estratégicas, un cuadro que contiene metas de resultado y de productos de conformidad con el catálogo de clasificación de los Programas Presupuestales y Productos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Metodología del KPT del Departamento Nacional de Planeación.

**ARTÍCULO 2°.** Modificar el artículo **SEPTIMO (7)** del Plan de Desarrollo Municipal adoptado con Acuerdo 07 del 6 de Julio de 2020, ajustando y adaptando la matriz Plurianual de Inversiones, a los programas, metas de Resultados (Bienestar) y de productos de los cuadros introducidos en cada uno de los sectores de las dimensiones estratégicas de del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

**ARTÍCULO 3°.** Adiciónese un párrafo al **Artículo 11** del Acuerdo 07 del 6 de Julio de 2020, el cual quedará así:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



**PARAGRAFO SEGUNDO:** En el presente Plan de Desarrollo quedará inmerso: El Plan de Salud Territorial 2020 – 2023; las líneas generales del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las del Plan de Infancia, Adolescencia y Juventud, así como el de Población con Discapacidad o habilidades diferentes.

## CAPITULO 1

### CARACTERIZACIÓN, PLATAFORMA ESTRATEGICA Y FUNDAMENTOS

#### Parágrafo 1.

La caracterización rescata los elementos históricos, geográficos, la localización y extensión municipal, en los siguientes términos.

#### 1. Caracterización

##### 1.1 Generalidades

##### 1.1.2 Reseña histórica

El año 1656 fecha en que se señalaron los límites de los Resguardos de Ambalema, fijados por el señor Luis Serdino y Monzón, es muy posible sea el principio de la fundación del pueblo, hecho que se ratifica por real provisión el 29 de marzo de 1.659. El nombre anterior de Ambalema fue San Juan de la Lagunilla según documentos en los cuales se fijan sus límites. En 1812, el ilustre Cabildo de Ambalema decide declararse independiente del Estado de Cundinamarca. El 1 de noviembre de 1865 se instaló el telégrafo, siendo el primero de todos los pueblos del estado soberano del Tolima que gozó de dicho servicio.

##### 1.1.3 Aspectos Geográficos



Ilustración 1 Ubicación del Municipio de Ambalema





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### 1.1.3.1 Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital.

El municipio de Ambalema se encuentra localizado al Nororiente del Departamento del Tolima, en la región central de Colombia, la cabecera Municipal está localizada sobre 4° 47' de latitud norte y los 74° 46' de longitud al oeste de Greenwich, con una altura sobre el nivel del mar de 241 metros., a continuación, se muestra el mapa geográfico

Tabla 1 Demografía y Población

<b>Demografía y población</b>	
<b>Población</b>	<b>6.657 habitantes</b>
<b>Región</b>	<b>Centro Sur</b>
<b>Superficie</b>	<b>239 km<sup>2</sup> (23.900 Ha)</b>
<b>Densidad Poblacional</b>	<b>27,85 Hab/Km<sup>2</sup></b>
<b>Hombres</b>	<b>3.388 (50.9)</b>
<b>Mujeres</b>	<b>3.269 (49.1%)</b>
<b>LGBTI</b>	<b>No censados</b>
<b>Población urbana</b>	<b>5.245 (79.2%)</b>
<b>Población rural</b>	<b>1.412 (20.8%)</b>
<b>Población étnica</b>	<b>29 (0.44%)</b>

Tabla 2 Localización geográfica, temperatura y distancia a la Capital

<b>Localización, temperatura y distancia</b>	
<b>Latitud norte</b>	<b>74° 44´ 13"</b>
<b>Longitud oeste</b>	<b>74° 53´ 54"</b>
<b>Altura sobre el nivel del mar (m. s. n. m)</b>	<b>241</b>
<b>Temperatura (°C)</b>	<b>26</b>
<b>Distancia a la capital (Km)</b>	<b>74</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ambalema. Recuperado en agosto de 2015

### 1.1.3.2 Límites

Los límites precisos del municipio de Ambalema se establecieron mediante Decreto 670 del 29 de mayo de 1950, expedido por la Gobernación del Departamento y aprobado por el Gobierno Central, según Decreto 2441 de 1950.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Tabla 3 Límites del Municipio de Ambalema.

<b>Norte</b>	<b>Armero</b>
<b>Sur</b>	<b>Venadillo</b>
<b>Oriente</b>	<b>Margen izquierda del rio Magdalena- Departamento de Cundinamarca</b>
<b>Occidente</b>	<b>Lérida</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ambalema. Recuperado en agosto de 2015.

## Vías de Acceso

Tabla 4 Vías de acceso de Ambalema

<b>Vías de acceso al Municipio de Ambalema</b>	
<b>Ibagué – Palobayo</b>	<b>Sierra - Boquerón - Tres Esquinas</b>
<b>Armero - Kilometro 96</b>	<b>Cundinamarca - Beltrán - Gramalote - Rio Magdalena</b>
<b>Lérida- Iguacitos - Chorrillo</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Lérida. Recuperado en agosto de 2015.

### 1.1.4 Extensión superficie (kilómetros cuadrados) y uso del suelo

El municipio tiene un área de 240 Kilómetros cuadrados, de los cuales sólo el 0,65%, corresponde al área urbana y el 99,35% al sector rural, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5 Extensión superficie Ambalema.

<b>Extensión superficie del Municipio</b>			
<b>Áreas</b>	<b>Área Urbana</b>	<b>Urbana Rural</b>	<b>Total</b>
<b>Extensión (km<sup>2</sup>)</b>	<b>1,55</b>	<b>238,45</b>	<b>240</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ambalema. Recuperado en agosto de 2015.

## Parágrafo 2.

El plan se organiza en cuatro dimensiones del desarrollo, expresadas en la plataforma estratégica, la cual se soporta con la misión y la visión, construidos colectivamente



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



entre gobierno y comunidad; así mismo se define los objetivos, los principios y los valores que guían la ejecución del presente plan

## 1.2. Plataforma Estratégica:

El presente plan se estructura de acuerdo a las sugerencias del DNP en el instrumento metodológico del Kit Territorial de Planeación, en cuatro líneas estratégicas, denominadas en éste plan como “Dimensiones Estratégicas” que corresponden en nuestro plan a: Crecimiento Social, Crecimiento económico, Crecimiento Ambiental y Crecimiento Institucional.

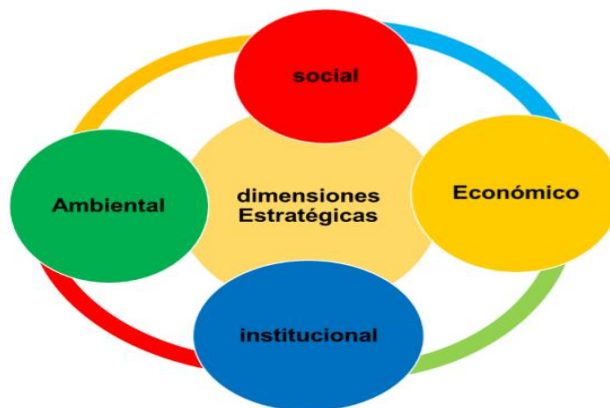


Ilustración 2 dimensiones estratégicas

### 1.2.1 Misión

“Se pretende buscar que Ambalema sea una próspera y moderna población con una sociedad involucrada en la era de la globalización, la tecnología y el desarrollo del conocimiento, con una sociedad comprometida con un nuevo ciudadano productor, caracterizado por su cultura asociativa, democrática, participativa y tolerante, con dirigentes de visión empresarial, con un adecuado uso del suelo y de los recursos naturales, con bajos niveles de NBI con un posicionamiento en los mercados nacionales del Turismo, y de agroindustria, con infraestructura para desarrollar un comercio regional y nacional, rodeados de un ambiente sustentable y sano.

Queremos para Ambalema un Municipio próspero de alta productividad, tranquila, segura y comprometida con el desarrollo de sus familias; reconociendo sus derechos, ofreciendo buen servicio hacia la comunidad; garantizando una gestión pública de manera transparente, eficiente, eficaz y efectiva. Implementando políticas públicas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



dirigidas al fortalecimiento de recursos humanos, que sean partícipes en la reconstrucción de su entorno físico y económico, buscando un compromiso encaminado a la sostenibilidad y el desarrollo integral del territorio”<sup>1</sup>. Hoy se hace misional la atención y prevención del Covid-19 para lo cual se orientará recursos para salud y el desarrollo agropecuario.

### 1.2.2 Visión

Para el 2023 el Municipio de Ambalema habrá superado los riesgos de la pandemia del Covid-19, será un ente territorial sustentable gestionando un desarrollo socioeconómico de alta calidad, dentro de las competencias municipales, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles dirigidos principalmente a la población vulnerable, procurando el crecimiento de sus dos grandes potenciales productivas, la agropecuaria y la actividad turística, como principales fuentes de bienestar. El potencial agropecuario será posible cuando nuestros campesinos y pequeños productores abandonen la cultura del arroz dándole paso a la sustitución por nuevas actividades agropecuarias como la piscicultura; así como orientar el esfuerzo en la transformación de productos agropecuarios y el incremento de venta de servicios. El potencial turístico del municipio deberá construirse con aliados públicos y privados que permita a Ambalema vincularse a un corredor turístico con otros entes que conforman la ruta Mutis. Los próximos 4 años el desarrollo del territorio se orientará también a dejar las bases para asumir el progreso económico como son la infraestructura productiva (vías y demás). A la par del desarrollo económico y con él se avanzará en el crecimiento social para toda la población, especialmente para los estratos 1 y 2, mejorando los servicios educativos y de salud especialmente, sin descuidar otros sectores de importancia para la población. Mantener nuestros ecosistemas protegidos y mejorándolos permanentemente es la única vía para volcar el desarrollo local y contribuir con nuestras generaciones futuras. Nada de esto es posible si darle el fortalecimiento Institucional que el ente Municipal requiere para optimizar sus competencias para dirigir el desarrollo de nuestro ente territorial.

### 1.2.3 Objetivo General

El presente plan de desarrollo buscara con sus cuatro dimensiones (crecimiento social, crecimiento económico, crecimiento ambiental y crecimiento institucional) un desarrollo integral creciente y sustentable en beneficio de la calidad de vida el bienestar de nuestra población. Conservando el medio ambiente se logrará las bases equilibradas

<sup>1</sup>Tomada del EOT de Ambalema



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



que ayuden al mejoramiento de las condiciones de vida de la población Ambalemuna con el propósito de aprovechar las fortalezas y oportunidades, y así revertir las debilidades y superar las amenazas.

### 1.2.3.1 Objetivo General Específicos

- Fortalecer los sectores que representan el crecimiento social, superando los déficit en calidad y cobertura, así como en la mejora continua de las condiciones de vida; para avanzar en el bienestar en la población, el desafío es buscar la articulación institucional para garantizar la ejecución de los programas y proyectos sociales y gestionar nuevos programas articulados a las políticas, del orden Nacional y Departamental.
- Disminuir los problemas de pobreza, la sustentabilidad del desarrollo, enmarcado dentro de un contexto de iniciativas, modernización, articulación y potencialización de los procesos productivos de nuestro municipio.
- Promover la administración eficiente y racional de los recursos naturales de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población Ambalemuna sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.
- Fortalecer las capacidades de los servidores públicos y de la entidad administrativa municipal, en el campo de la organización y funcionamiento. el desarrollo de la gestión pública y el servicio al ciudadano deberá soportarse en la democracia participativa. La eficiencia y la eficacia de la administración se lograra mediante la parcelación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, la asesoría y la capacitación.

### 1.2.4 Principios

Principios generales. Los principales generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

- a) Autonomía. El municipio respetando las competencias de la nación y de las entidades territoriales, ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones que le haya asignado la Constitución y la ley.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



- b) **Coordinación.** La autoridad municipal de planeación deberá garantizar la coordinación con los entes nacionales y regionales que les garantice la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen para el éxito de la planeación territorial.
- c) **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad
- d) **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación
- e) **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación
- f) **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la constitución y la ley
- g) **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental
- h) **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones
- i) **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



- j) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva
- k) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder
- l) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste
- m) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos

### **1.2.5 Valores**

- a) Solidaridad: El valor supremo para lograr el desarrollo y el progreso en nuestros territorios es hoy sin lugar a dudas posicionar la solidaridad como eje para las relaciones entre nuestra comunidad lo que implica que las cosas que nos beneficien tenemos que hacerlas entre todos y aquellas que nos perjudiquen hay que evitarlas entre todos
- b) Justicia: Las actuaciones de los funcionarios de la Alcaldía de Ambalema están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.
- c) Transparencia: Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



- d) Respeto: El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.
- e) Responsabilidad: Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la disponibilidad de la información pública al servicio de los ciudadanos
- f) Tolerancia: La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo
- g) Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales

### Parágrafo 3.

Los fundamentos del plan orientarán los enfoques de desarrollo que se tendrán en cuenta por la administración y su gobierno en los procesos de la gestión pública.

## Fundamentos

### 1.3 Enfoques del desarrollo

Permite a los municipios ser autónomos en la toma de decisiones, buscando el progreso de los territorios a partir de garantizar la efectividad de los derechos; en tal sentido involucra la sociedad civil a ser parte de una democracia participativa e incluyente, brindando las herramientas para un crecimiento económico y un desarrollo humano con el liderazgo del estado local.

#### 1.3.1 Fortalecer la Democracia participativa y pluralista.

El fortalecimiento de los territorios genera una autonomía en sus entidades de forma democrática, participativa y pluralista, basándose en el bienestar de la población recalcando su dignidad humana de manera solidaria con las personas que la integran donde prevalece el interés colectivo, promoviendo la prosperidad general.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### **1.3.2 Promover el desarrollo integral y sostenible.**

Busca un desarrollo humano sostenible centrado en lograr una calidad de vida para el ser humano de forma individual y colectiva, fortaleciendo la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales que se encuentran en el territorio sin comprometer las generaciones futuras.

### **1.3.3 Garantizar los derechos humanos.**

Garantizando principios, derechos y deberes representados en la constitución, ayudando a la participación de todos en decisiones que afecten a los territorios así logrando una integridad territorial sostenible, con el propósito de hacer cumplir los derechos de la población.

#### **Parágrafo 4.**

Las políticas que orientará el presente plan de desarrollo son las siguientes

#### **1.4 Políticas**

##### **1.4.1 Política de crecimiento social**

El municipio de Ambalema promoverá el desarrollo social, garantizando los derechos de las personas, grupos e instituciones para la mejora continua y calidad de vida de los Ambalemunos y brindando la participación colectiva para el avance del bienestar común

##### **1.4.2 Política de crecimiento económico**

El crecimiento económico está fundamentado en el avance de productividad y competitividad mejorando la calidad de vida y mayores recursos económicos para la población, asegurando tranquilidad para las generaciones futuras.

##### **1.4.3 Política de crecimiento ambiental.**

La política de crecimiento ambiental trata de diversificar sus actividades hacia la puesta en valor del medio ambiente natural; el desarrollo de actividades forestales; la incorporación de elementos de calidad en actividades como la agricultura limpia, el aprovechamiento de los recursos naturales como energías limpias propiciando el buen uso de ellas para la conservación de un hábitat natural sostenible en el tiempo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



#### 1.4.4 Política de crecimiento institucional.

El municipio de Ambalema debe mantener el fortalecimiento de sus instituciones como garantía para que el plan de desarrollo sea efectivo, en tal sentido seguirá las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) respecto a la formulación e implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

#### Parágrafo 5.

Determinése los siguientes procesos de seguimiento, control y evaluación.

#### 1.5 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El municipio acogerá los instrumentos recomendados por el kit territorial de planeación para realizar el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. El consejo territorial de planeación es la instancia de la sociedad civil para que durante los cuatro años apoyen a la administración municipal de Ambalema en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo territorial, para lo cual deben coordinar con el director y secretario de planeación municipal.

Pero no cabe duda que el mejor seguimiento del plan de desarrollo territorial lo realiza la sociedad civil y comunidad en general con su participación en los procesos de rendición de cuentas, como se recomienda en el presente plan de acuerdo a la ley 1757 de 2015 y el CONPES 3654 de 2010.

#### ARTÍCULO 3.

La primera dimensión estratégica es la de “Crecimiento Social”, denominada con el Capítulo 2; la presente dimensión desarrolla los sectores clasificados generadores de impactos sociales. Los sectores desarrollados en esta dimensión son: Salud, Educación, Primeras Infancias y adolescencia, Juventud, Población Vulnerable, Servicios públicos, Vivienda, Cultura, Recreación y Deportes y Seguridad Ciudadana. Cada uno de estos sectores se clasificarán dentro de un parágrafo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## CAPÍTULO 2

### DIMENSION ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO SOCIAL

#### 2. Objetivo de la dimensión

Fortalecer los sectores que representan déficit en calidad y cobertura, en mejora continua de las condiciones de vida, avanzando en el bienestar en la población, el desafío es buscar la integración institucional para garantizar los programas sociales existentes y gestionar nuevos programas articulados a las políticas, programas y proyectos del orden Nacional y Departamental

**Parágrafo 1.** El Plan en salud se corresponde a las generalidades en salud del municipio y al Plan Territorial de Salud que es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas el Plan Decenal de Salud Pública.

#### 2.1 SECTOR: ACCIONES PARA VOLVER A CREER EN SALUD

##### 2.1.1 Diagnóstico

##### 2.1.2 Organismos de salud

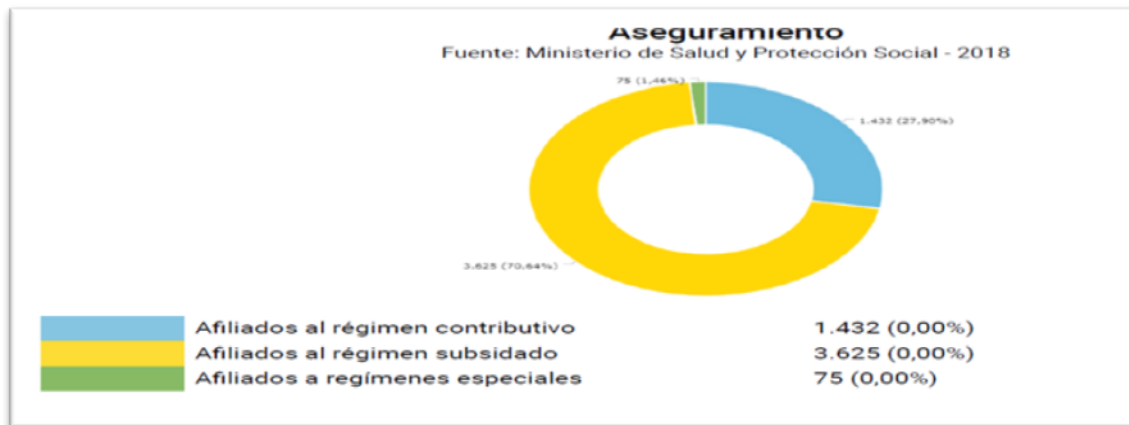
Entre los organismos de salud presentes en el Municipio están las IPS que son instituciones prestadoras de servicios de salud, ya de carácter público (financiadas por el Estado) o de carácter privado. Estas IPS son contratadas por las entidades promotoras de salud EPS para que cumplan los planes y servicios que estas ofrecen, (consulta, hospitalización, cuidados intensivos, etc.). Además, están los puestos y centros de salud que son establecimientos en los que se imparten los servicios y la atención de salud más básica y principal. De hecho, su objetivo es brindar atención más primaria y urgente ante situaciones de salud que deben ser tratadas. Para efectos de este estudio, los organismos de salud existentes en el municipio de Ambalema, indican que en el periodo 2011 - 2014 el número de entidades dentro de la categoría IPS públicas y privadas, correspondió a 1; y solo 2014 se registró dos puestos o centros de salud. (Departamento Nacional de Planeación DNP)



## Numero de personas

El número de personas afiliadas a las IPS según los datos recolectados por el DANE, solo refleja una afiliación del 50% de la población Ambalemuna.

Grafica 1 Afiliadas al régimen contributivo y subsidiado Ambalema



Fuente: Secretaría de salud Departamental. Recuperado en agosto de 2015. (DNP)

Tabla 6 Ambalema. Organismos de Salud 2011 - 2014

Organismos de salud en el Municipio				
Establecimiento	2011	2012	2013	2014
IPS Públicas y Privadas	1	1	1	1
Puesto y Centros de Salud	0	0	0	2

Fuente: Secretaría de salud Departamental. Recuperado en agosto de 2015. (DNP)

## Natalidad y mortalidad

### Tasa bruta de natalidad.

La natalidad indica la cantidad de nacimientos que tiene lugar en un sitio y un lapso de tiempo determinado, en otras palabras, mide la fecundidad de la población que culmina de una manera exitosa.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

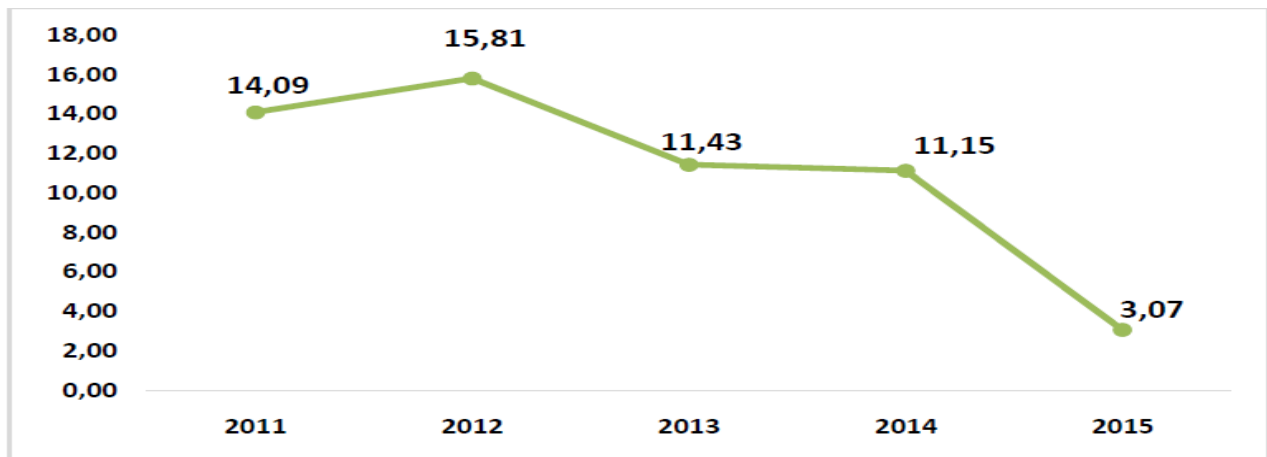


Tabla 7 Tasa Bruta de Natalidad En El Municipio

Tasa bruta de natalidad en el Municipio					
Año	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa bruta de natalidad	14,09	15,81	11,43	11,15	3,07

Fuente: Estadísticas vitales DANE. Recuperado en agosto de 2015. Preliminar

Grafica 2 Tasa bruta de natalidad. 2011 - 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas vitales DANE.\*Preliminar. (Documento Ambalema DNP)

Para el tiempo analizado en el municipio de Ambalema, esta tasa presenta una tendencia decreciente, ya que pasó de 14,09 en 2011 a 11,15 en 2014 y 3,07 para el primer trimestre del 2015, lo que implica una disminución del número de nacimientos por cada mil habitantes. En promedio, para el citado periodo se tiene una tasa de 13,12. El anterior comportamiento está muy relacionado con el fenómeno de la pirámide poblacional de 2011 con respecto de la del año 2015, en donde los primeros 3 grupos de edad muestran una tendencia a perder volumen dentro de la pirámide y se concentra más población en los grupos de edad que van de los 15 a 65, mostrando que ha cambiado la estructura poblacional, comportamiento que se relaciona con la disminución en la tasa bruta de natalidad. (Departamento Nacional de Planeación DNP)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



### Tasa bruta de mortalidad.

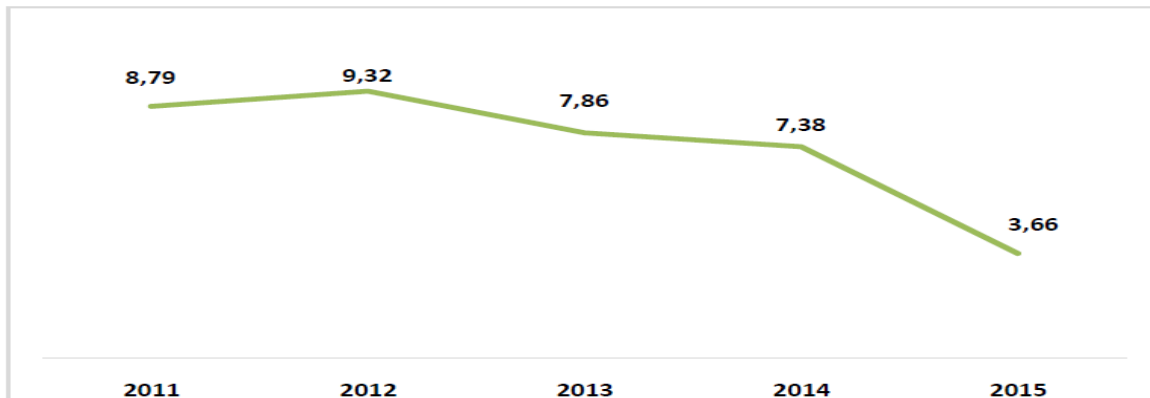
La tasa bruta de mortalidad es un indicador de salud pública que revela el número de fallecidos por cada 1.000 habitantes en un periodo determinado. (Departamento Nacional de Planeación DNP)

Tabla 8 Tasa Bruta De Mortalidad. 2011 -2015

Tasa bruta de mortalidad en el Municipio					
Año	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa bruta de mortalidad	8,79	9,32	7,86	7,38	3,66

Fuente: Estadísticas vitales DANE. Recuperado en agosto de 2015. \*Preliminar. (Documento Ambalema DNP)

Grafica 3 Tasa bruta de mortalidad. 2011 - 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas vitales del DANE. \*Preliminar (Documento Ambalema DNP)

### Informe de avance en la formulación del plan territorial en salud<sup>2</sup>

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la

<sup>2</sup> Informe de avance en la formulación del plan territorial en salud





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

El Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

Las ocho (8) dimensiones prioritarias que establece el Plan Decenal de Salud Pública representan aspectos fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de las personas y sus comunidades y que por su importancia se deben intervenir, preservar o mejorar. Cuentan con cuatro entradas: Curso de vida, Eventos en salud, Diferenciales desde sujetos y colectivos y Perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud.

Las dimensiones prioritarias son: 1 Salud ambiental, 2 Vida saludable y condiciones no transmisibles, 3 Convivencia social y salud mental, 4 Seguridad alimentaria y nutricional, 5 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, 6 Vida saludable y enfermedades no transmisibles, 7 Salud Pública en emergencias y desastres y 8 Salud y ámbito laboral.

1. Dimensión Salud ambiental Conjunto de políticas, planificado y desarrollado de manera transectorial, con la participación de los diferentes actores sociales, que busca favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.
2. Dimensión Vida saludable y condiciones no transmisibles Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.
3. Dimensión Convivencia social y salud mental Espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria, que, mediante la promoción de





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.

4. Dimensión Seguridad alimentaria y nutricional Conjunto de acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.
5. Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos Conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital y el desarrollo social de los grupos y comunidades.
6. Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles Espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.
7. Dimensión Salud pública en emergencias y desastres Espacio de acción transectorial, sectorial y comunitaria que propende por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo.
8. Dimensión Salud y ámbito laboral Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.

9. Dimensiones transversales Las dos (2) dimensiones transversales representan aspectos fundamentales a tener en cuenta en todas las dimensiones prioritarias. La Gestión diferencial de poblaciones vulnerables da cuenta de los desarrollos diferenciales en sujetos y colectivos específicos (en procesos y algunas veces en estructura y recursos), para algunas fases del ciclo de vida, género, grupos étnicos, personas con discapacidad y víctimas, bajo los principios del respeto y el reconocimiento del derecho a las diferencias poblacionales y de las mayores vulnerabilidades. El Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud se relaciona con los desarrollos orientados al fortalecimiento institucional y de los servicios de salud. Estas dimensiones cuentan cada una con componentes, objetivos, metas y estrategias.

Tabla 9 Priorización de los problemas de salud del municipio de Ambalema Tolima 2018



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo (MIAS)
1. Salud Ambiental	Mortalidad por EDA < 5 años (0,2)	9
	Leptospirosis (27,6)	9
	Enfermedad Diarreica Aguda (5871,0)	9
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Mortalidad por accidentes de tránsito (7,3)	12
	Ahogamiento y sumersión (7,1)	12
	Mortalidad por Enfermedades circulatorias < 60 años (33,8)	1
	Mortalidad DM < 60 años (4,2)	1
	Mortalidad por CA Estomago (7,1)	7
	Mortalidad por CA de MAMA (7,6)	7
	Mortalidad por CA prostata (10,4)	7
	Mortalidad por Ca menores de 18 años (1,2)	7
3. Convivencia social y salud mental	Defectos congénitos (666,7)	8
	Homicidio (45,4)	12
	Suicidio (12,4)	12
	Intento de suicidio (34,8)	4
4. Seguridad alimentaria y nutricional	violencia de genero e intrafamiliar (157,8)	12
	Mortalidad por Desnutrición < 5 años (0,1)	3
	Bajo peso al nacer (76,4)	8
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desnutrición Aguda en < 5 años (0,5)	3
	Mortalidad CA Utero (21,8)	7
	Mortalidad materna (140,6)	8
	VH/SIDA (14,7)	9
	Morbilidad materna extrema (25,6)	8
	Sifilis gestacional (15,8)	9
	Fecundidad de 10 a 14 años (0,6)	8
	Fecundidad menores de 18 años (17)	8
Hepatitis B (12,7)	9	
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	10
	Mortalidad por IRA < 5 años (0,9)	9
	Mortalidad por tuberculosis (3,3)	9
	Tuberculosis (23,7)	9
	Dengue (412,8)	9
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Mortalidad infantil (8,8)	8
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Sifilis congénita (2,7)	9

Fuente ASIS (2019)

## Emergencia Sanitaria Pandemia por Coronavirus (COVID-19)

En el marco de la emergencia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) alcance y precisiones frente a las disposiciones del Gobierno Nacional bajo el decreto Legislativo 513 del 02 de abril de 2020, en lo que respecta al título (i) Atención en salud y protección social, es importante priorizar proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en donde las entidades territoriales podrán presentar sus proyectos en:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### Prestación de servicios en Salud

- Remodelación, adecuación de infraestructura física para los servicios de hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos
- Ampliación de la infraestructura física para los servicios de hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos
- Adecuación infraestructura de campaña para la atención en salud
- Adecuación de edificaciones de uso diferente al de la salud, cumpliendo con condiciones mínimas previamente definidas
- Dotación para los servicios de hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos
- Implementación de modelos de atención con telesalud que articulen actividades de teleorientación, telemedicina en cualquiera de sus categorías con enfoque de integración intersectorial propendiendo por la optimización de plataformas y herramientas tecnológicas

### Promoción y prevención en salud

- Adquisición de equipos e insumos de interés de salud pública para el control de la enfermedad
- Implementación de vigilancia en Salud Pública para el COVID-19
- Adquisición de insumos, dispositivos médicos y equipos de protección personal para el talento humano en salud y personal que labora en las instituciones hospitalarias en el marco del COVID-19
- Atención nutricional y mental de la población en riesgo
- Acciones de control y prevención de IRA
- Implementación de estrategias de comunicación de riesgo para las acciones de prevención primaria, individual y colectiva de COVID-19
- Caracterización de la capacidad institucional de respuesta y redes de apoyo para el COVID-19, en el componente de vigilancia en salud pública.
- Fortalecimientos de los centro de acopio para vacunas

### Gestión Territorial, Emergencia y Desastres

- Dotación de ambulancias
- Unidades móviles o vehículos de atención extramural
- Equipos de comunicación



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### 2.1.3 PARTE ESTRATEGICA SECTOR SALUD

Programa:				Inspección, vigilancia y control					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.					
<b>Proyecto BPIN:</b>				2020730300019	Control, seguimiento y vigilancia de los eventos de interés en salud pública para volver a creer en el municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestion
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Alimentos no aptos para el consumo decomisados	0	10	Numero de alimentos no aptos para el consumo decomisados	Establecimientos con Servicio de registro sanitario expedidos	1903009	1	5	Registros sanitarios expedidos	Garantizar la producción de comida orgánica - pasar a la dimensión de agropecuaria
				Visitas de inspección, vigilancia y control	1903011	1	3	Visitas realizadas	
Medicamentos adulterados decomisados	0	20	Numero de medicamentos adulterados decomisados	Acompañamiento de procesos de destrucción acompañados	1903014	1	3	Procesos de destrucción acompañados / Número de Procesos de destrucción programados	Adelantar Campañas de Control de Medicamentos vencidos
Esperanza de vida	74,1	74,1	Años de esperanza de vida en Colombia	Servicio de auditoría y visitas inspectoras	1903016	2	4	auditorías y visitas inspectoras realizadas	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
Mantener la Tasa de	9.4%	9.4%	Tasa de mortalidad	Estrategias para el fortalecimiento	190325	0	4	Numero de Estrategias para	Convivencia social y salud mental



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Mortalidad Muertes/1.000 habitantes			Muertes/1.000 habitantes	del control social en salud implementadas				el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Vida saludable y enfermedades transmisibles
									Seguridad alimentaria y nutricional
									Dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos
								Salud ambiental	
									Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables
				Evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para instituciones prestadoras de Servicio de salud	1903026			Numero de Acuerdos de reestructuración de pasivos para IPS San Antonio prestadores del Servicio de Salud en el Municipio	Ingresar proceso de reestructuración en pasivos
				Informes de vigilancia epidemiológica generados en la vigencia	1903031	48	48	Informes de evento generados en la vigencia	Conciliación y refinanciación con los empleados del hospital San Antonio
Eventos de rendición de cuentas realizados	3	4	Numero de ventos de rendición de cuentas realizados	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	1903047	1	4	Productos de comunicación difundidos	Eventos de participación ciudadana en rendiciones de cuenta en el sector salud
				buzón de peticiones, quejas, reclamos y denuncias implementados	1903028	1	1	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:				Salud pública					
Objetivo Priorizado:				Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.					
Proyecto BPIN:				2020730300005	Implementación del plan territorial en salud para volver a crear del municipio Ambalema				
Meta de Bienestar			Meta de Producto					Meta de Gestión	
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	Actividad de Gestión
Disminuir a cero casos por 1.00 nacidos vivos con incidencia de Sífilis gestacional	15.8%	14.8%	Tasa de nacidos vivos con incidencia de Sífilis gestacional	Personas capacitadas en temas de salud pública	1905019	2	6	Número de Personas capacitadas en temas de salud pública	Campañas de vida saludable para las mujeres gestantes y maternas
Disminuir los casos por 100.000 habitantes la tasa de Intento de suicidio	34.8%	22.8%	Porcentaje de Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	1905020	2	6	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Promoción y mantenimiento de la salud encaminadas a obtener una vida sana
				Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas		5	20	Número de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Promover el deporte y el ejercicio para un entorno saludable
Disminuir el porcentaje de Fecundidad en menores de 18 años	17,0%	12.5%	Tasa de fecundidad en menores de 18 años	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1905021	2	6	Numero de Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Campañas educativas para la sexualidad y reproductiva
				Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva		10	100	Número de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas en el uso de preservativo (condones) para evitar los embarazos a temprana edad



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Disminuir la tasa de violencia de genero e intrafamiliar	15,8%	13,2%	Tasa de intentos de suicidios al año	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	1905022	2	6	Numero de Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Orientación psicológica a la población propensa al suicidio
				Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales		5	20	Número de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de prevención a la violencia intrafamiliar
Disminuir los casos por 1.000 nacidos vivos la razón Morbilidad materna extrema	25,6%	21,3%	Porcentaje de personas con cáncer de próstata en estadios tempranos identificados (o, i y ii), al momento del diagnóstico	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	1905023	2	6	Numero de Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Garantizar controles y exámenes médicos preventivos
Disminuir la incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda por 100.000 habitantes	5,8%	2,8%	Tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes		5	50	Número de Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	Campañas preventivas de EDA, ERA
Disminuir la incidencia de Leptospirosis a 15,6 casos por 100.000 habitantes	27,6%	15,6%	Tasa de Incidencia en enfermedad zoonótica bacteriana. por 1.000 habitantes	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	1905024	2	6	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Practicas sanas de convivencia en ambientes saludables
				Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales		5	50	Número de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Garantizar controles y exámenes médicos preventivos a la enfermedad



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Disminuir la tasa de mortalidad por Homicidio	45,5%	37,5%	Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	1905022	2	6	Numero de Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Campañas para reducir el Homicidio
				Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales		5	50	Número de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Promocionar la convivencia pacífica
Disminuir la tasa de Mortalidad por accidentes de tránsito	7.3%	3.2%	Tasa de Mortalidad por accidentes de tránsito por 100.000 habitantes.	Campañas de Promoción de la salud y prevención de riesgo asociado a condiciones no transmitibles implementadas.	1905031	2	6	Numero de Campañas de Promoción de la salud y prevención de riesgo asociado a condiciones no transmitibles implementadas	Campañas para la prevención de accidentes en balnearios y ríos del municipio
Disminuir la tasa de mortalidad por Ahogamiento y sumersión por 100 habitantes	7.1%	3.1%	Tasa de mortalidad por ahogamiento y sumersión por 100 habitantes	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes		5	50	Número de Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	Mejoramiento y control de la movilidad vial
Disminuir la prevalencia de Bajo peso al nacer por cada 1000 nacidos vivos	76.4%	70,0%	Tasa de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1905028	2	6	Numero de Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Construir la política pública de seguridad alimentaria
Disminuir los casos de Desnutrición Aguda en <5 años	0.5%	0.2%	Tasa de casos de Desnutrición Aguda en <5 años	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos		5	50	Número de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	Fortalecer el programa de seguridad alimentaria y nutrición



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Disminuir los casos por 1000 nacidos vivos, la razón de mortalidad materna	14,0%	7,0%	Tasa de casos por 1000 nacidos vivos, la razón de mortalidad materna	Personas en capacidad de ser atendidas con servicio de suministro de insumo para el manejo de eventos de interés en salud pública	1905029	5	50	Número de Personas atendidas con suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Garantizar asistencia médica preventiva para evitar la mortalidad materna
Disminuir la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	8.8%	6.4%	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Campañas de servicio de insumo para el manejo de eventos de interés en salud pública		2	6	Numero de campañas de servicio de insumo para el manejo de eventos de interés en salud pública	Campañas para el fortalecimiento del control social en salud para prevenir enfermedades prevalentes en infancia
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	54,4%	50,0%	Tasa de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociado a condiciones no transmisibles		2	6	Numero de Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociado a condiciones no transmisibles	Vacunación de mascotas y de animales domésticos y callejeros
Disminuir a cero las muertes por Mortalidad por IRA <5 años por cada 1000 nacidos vivos	0,9%	0,1%	Tasa de muertes por Mortalidad por IRA <5 años por cada 1000 nacidos vivos	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociado a condiciones no transmisibles por IRA	1905031	5	50	Números de personas atendidas en campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociado a condiciones no transmisibles por IRA	Campañas para prevenir IRA
Disminuir la incidencia de Dengue a 203,4 casos por 100.000 habitantes	41,2%	20,3%	Tasa de incidencia de Dengue a 203,4 casos por 100.000 habitantes	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociado a condiciones no transmisibles		0	6	Numero de Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociado a condiciones no transmisibles	Campañas de control social para la prevención del dengue
Disminuir la tasa Mortalidad por tuberculosis a cero muertes por cada 100.000 habitantes	3,3%	1,0%	Tasa de Mortalidad por tuberculosis a cero muertes por cada 100.000 habitantes	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	1905027	2	6	Número campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Disminuir los casos de Tuberculosis a 13,9 casos por 100.000 habitantes	27.7%	13.9%	Tasa de casos de Tuberculosis a 13,9 casos por 100.000 habitantes	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas		5	50	Número de Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	
Disminuir los casos por 100.000 habitantes la incidencia de VIH Sida	14.7%	12.1%	Tasa de casos de VIH detectados tempranamente	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas		2	6	Numero de campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Campañas educativas para la sexualidad y reproductiva
Población atendida en apoyo y prevención de la emergencia provocada por COVID-19	0%	100%	Garantizar el funcionamiento de los servicios de la entidad durante la emergencia por COVID-19	Número de personas atendidas en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190530	0	100	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Caracterización de la capacidad institucional de respuesta a redes de apoyo para el COVID-19 Implementación y evaluación del Plan de contingencia ante el COVID-19 Adquisición de equipos e insumos de interés de salud pública para el control de la pandemia Atención nutricional y mental de la población en riesgo Implementación de estrategias de comunicación de riesgo para las acciones de prevención primaria individual y colectiva de COVID-19 Adquisición de insumos, dispositivos médicos y equipos de protección personal para el talento humano en salud y personal adscrito al Plan de Contingencia Municipal, en el marco del COVID-19



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:				Prestación de servicios de salud					
Objetivo Priorizado:				Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.					
Proyecto BPIN:				2020730300 040	Fortalecimiento a la Prestación de servicios de salud en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto				Meta de Gestión	
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	Actividad de Gestión
Población afiliada al sistema de salud	0	1	inversión en equipamiento en salud	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	1906022	0	1	Personas apoyadas con servicio de Ambulancias TAM (Transporte Asistencial Medicalizado) disponibles	Adquisición y Dotación de una ambulancia
	3625	3660	Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado del Sistema de Salud	Personas atendidas con servicio de salud en el régimen subsidiado	1906030	3625	3660	Personas atendidas con servicio de salud	Realizar campaña de promoción a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud
Número de nuevos cotizantes afiliados al régimen contributivo	1432	1500	Aumentar la cobertura de afiliados al régimen contributivo	Personas con capacidad de pago afiliadas en campañas de promoción de afiliaciones al régimen contributivo	1906032	1432	1500	Número de personas con capacidad de pago afiliadas	Personas con capacidad de pago afiliada
Porcentaje de acceso a los servicios de salud	40,0%	70,0%	Percepción de acceso a los servicios de salud	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	1906026	0	10	Número de elementos de dotación hospitalaria adquiridos	Dotación de equipos especializados para la salud
									Dotación de equipos de comunicación
									Dotación de ropa de cama, camas,





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



								camillas, sillas de ruedas y demás enseres para la prestación del servicio con calidad	
								Dotación del puesto salud en la zona rural	
								Reactivación del puesto de salud en la zona rural	
								Garantizar el saneamiento básico	
				Talento humano en salud con apoyo financiero	1906027	0	5	Personas en salud apoyadas	Contratar los servicios de una promotora-enfermera para los respectivos centros de salud
				Personas atendidas con servicio de salud	1906030	0	5	Número de personas atendidas con servicio de salud	Garantizar mejores servicios hospitalarios
Desempeño global de los hospitales públicos del país durante la emergencia por COVID-19	0,0%	100,0%	Porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país durante la emergencia por COVID-19	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1906001	0	4	Número de Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Remodelación y adecuación de la estructura física para los servicios de hospitalización (SGR)
									Adecuación de infraestructura de campaña para la atención en salud (SGR)
									Implementación de vigilancia en Salud Pública para el COVID-19

## Parágrafo 2. Educación

### 2.2 SECTOR: ACCIONES EN EDUCACIÓN PARA VOLVER A CREER

“La promoción de la educación es uno de los aspectos que se deben trabajar con más énfasis, dado que es la base de cualquier desarrollo, por lo que se busca promover el papel de la educación y la formación como motores de creación de empleo y crecimiento económico del Municipio”.<sup>3</sup> Debido a la carencia de información se tiene en cuenta datos recopilados en la plataforma TerriData con respecto al municipio de Ambalema.

<sup>3</sup> programa de gobierno “ACCIONES PARA VOLVER A CREER”



## 2.2.1 Diagnóstico

### Instituciones y sedes por sector y zonas

El Municipio de Ambalema no se encuentra certificado en Educación. Cuenta con dos Instituciones Educativas oficiales una en el área urbana y otra en la rural; cada una tiene los niveles y grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media funcionando para cada una de ellas cuatro sedes para un total de ocho sedes.

Tabla 10 Sedes Educativas Oficiales del Municipio

Sedes educativas oficiales del municipio		
Área	Numero	Sedes
Del sector rural	1	4
Del sector urbano	1	4

### Cobertura

En la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz, ubicada en la zona urbana costa de cuatro sedes:

Sede Egidio Ponce, con básica secundaria y media vocacional

Sede Nicanor Velásquez Ortiz, con básica primaria completa y preescolar

Sede María auxiliadora, con transición y preescolar y básica primaria

Sede Escuela el Alto, con los primeros tres grados de básica primaria.

El número de alumnos matriculados en las anteriores sedes se relacionan en el siguiente cuadro

Tabla 11 Cuadro Alumnos Matriculados Zona Urbana

Población estudiantil zona urbana	
Sedes educativas urbanas	N ° estudiantes
Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz	255
<b>Total Estudiantes</b>	<b>255</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Institución Educativa María Auxiliadora	171
<b>Total Estudiantes</b>	171
Institución Educativa El Alto	36
<b>Total Estudiantes</b>	36
Institución Educativa Egidio Ponce	341
<b>Total Estudiantes</b>	341
<b>Total, estudiantes instituciones</b>	803

Fuente: Acta de empalme Desarrollo social

En la Institución Educativa Técnica Rural el Danubio, ámbito Rural consta de las siguientes 4 Sedes:

El Danubio con básica Primaria, básica secundaria y media vocacional; con modalidad de técnico agropecuario.

El Chorrillo; con básica Primaria.

Boquerón; modalidad Escuela Nueva para Primaria.

Pajonales; modalidad Escuela Nueva para Primaria

El número de alumnos matriculados en las anteriores sedes se relacionan en el siguiente cuadro

Tabla 12 Alumnos Matriculados Zona Rural

Población estudiantil zona rural	
Sedes educativas rurales	N ° estudiantes
Institución Educativa Técnica El Danubio	181
<b>Total Estudiantes</b>	181
Escuela Nueva Primaria Pajonales	10
<b>Total Estudiantes</b>	10
Escuela Nueva Primaria Boquerón	6
<b>Total Estudiantes</b>	6



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Población estudiantil zona rural	
Sedes educativas rurales	N ° estudiantes
Escuela Primaria El Chorrillo	16
<b>Total Estudiantes</b>	16
<b>Total Estudiantes instituciones</b>	<b>213</b>

Fuente: Acta de empalme Desarrollo social

### Cobertura bruta y neta

Entiéndase como cobertura bruta el indicador que corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en educación básica y media independiente de la edad que los estudiantes tengan. Entiéndase por cobertura neta el indicador que corresponde a la relación porcentual de los estudiantes matriculados en transición, básica primaria, básica secundaria y media vocacional cuyos estudiantes están en la edad de cursar dichos estudios. En tal sentido encontramos que las coberturas brutas son superiores a las netas lo que nos indica que existe un buen número de estudiantes que han sobrepasado la edad escolar y que aún se encuentran matriculados; son diversas las causas entre ellas la ineficiencia del sistema educativo. Sin embargo, en términos generales podemos afirmar que la diferencia de la cobertura entre la nación y el departamento (cierre de brechas) la diferencia mayor es de solo 4.86% con Colombia y 3.78% con el departamento, lo que implica hacer un esfuerzo medio para lograr nivelar las coberturas nacionales y regionales.

Lo anterior se corrobora con la cobertura bruta entregada por el municipio en transición y en educación básica primaria no existiendo información del sector rural.

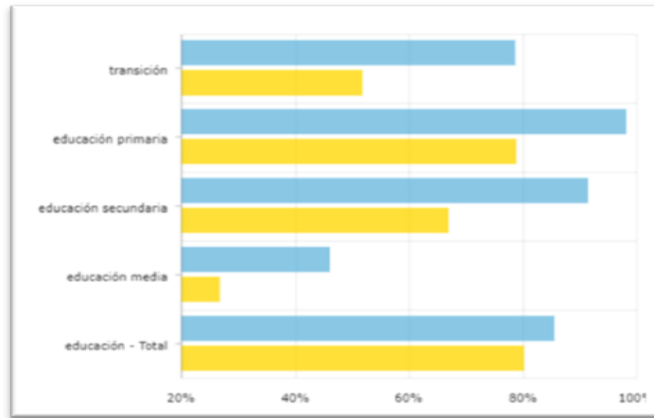
	Cobertura bruta	Cobertura neta
Transición	83,9 %	69,9 %
Educación primaria	103,6 %	83,2 %
Educación secundaria	85,0 %	62,4 %
Educación media	49,5 %	29,7 %
Educación - Total	86,1 %	80,08 %



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**

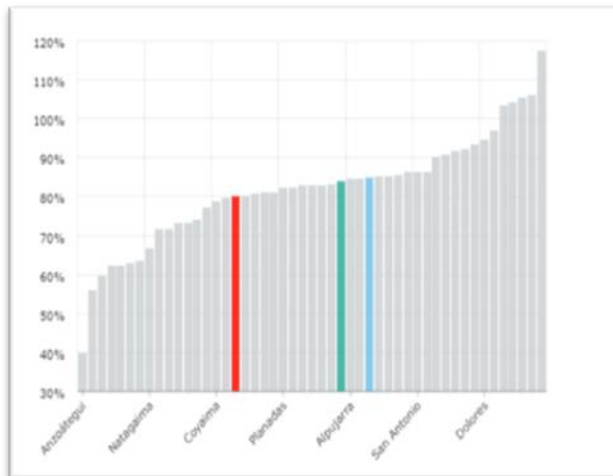


Grafica 4 Desagregación de coberturas en educación



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

Grafica 5 Comparativos de coberturas



Ambalema	80,02%
Tolima	83,80%
Colombia	84,88%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Tabla 13 Cobertura Bruta en Educación Básica Primaria.

Sedes	Inicio año lectivo 2019 # estudiantes	Actualidad año lectivo 2019 # estudiantes
Nicanor Velásquez Ortiz	279	260
María Auxiliadora	187	180
El Alto	40	36

Fuente: Acta de empalme Desarrollo social

Tabla 14 Cobertura Bruta en Educación Media

Sedes	Inicio año lectivo 2019 # estudiantes	Actualidad año lectivo 2019 # estudiantes
Egidio Ponce - Básica Secundaria	296	277
Egidio Ponce - Básica Media	79	76

Fuente: Acta de empalme Desarrollo social

### Calidad educativa

El municipio de Ambalema trabaja para mantener una calidad educativa que le permita salir a competir en el mercado laboral, formando a sus alumnos en conocimientos y competencias; las pruebas realizadas por el estado nos muestra en gran parte el trabajo que hacen las instituciones con alumnos que se destacan en las prueba ICSES; sobresale un resultado de 324 puntos, logrado por un alumno de la Institución Egidio Ponce; ubicándolo en el puntaje de nivel medio con relación a los puntajes oficiales nacionales. Sin embargo en términos generales los resultados de las pruebas SABER e ICSES de las dos Instituciones reflejan un promedio general relativamente bajo, alertando a las Instituciones a buscar estrategias que mejoren la calidad educativa del territorio.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Datos tomados Acta de empalme oficina Acción Social y plataforma TerriData.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Tabla 15 Resultados Pruebas SABER educación Ambalema

Puntaje en las Pruebas						
Pruebas	Lectura crítica	Matemáticas	Ciencias naturales	Sociales y ciudadanas	Inglés	Promedio general
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	
<b>Promedio por Área</b>	48,83%	48,21%	48,25%	43,50%	47,96%	236,3
<b>Promedios Oficiales</b>	52,57	50,76	52,58	50,52		257

Fuente: Acta de empalme Desarrollo social

Tabla 15 Resultados Pruebas ICFES educación Ambalema

Puntaje en las Pruebas						
Pruebas	Lectura crítica	Matemáticas	Ciencias naturales	Sociales y ciudadanas	Inglés	Promedio general
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	
<b>Promedio por Área</b>	48,8%	48,2%	48,25%	43,50%		238
<b>Mejor puntaje en las pruebas</b>				324		

Fuente: Acta de empalme Desarrollo social

Promedios Oficiales Nacional para todas las pruebas					
<b>Alto</b>	500	<b>Medio</b>	300	<b>Bajo</b>	100

### Eficiencia educativa

#### Deserción escolar

La tasa de deserción escolar el municipio 6,15% frente al del departamento 3,03% nos muestra una diferencia 3,12% puntos lo que nos indica un mayor esfuerzo para lograr reducir la diferencia o acercarnos a un mínimo porcentaje de deserción escolar en el territorio. Con respecto a la nación tenemos una diferencia de 5,09% en el cual se debe hacer el máximo de esfuerzo para su reducción, para lograr el cierre de brechas nación, departamento, municipio.

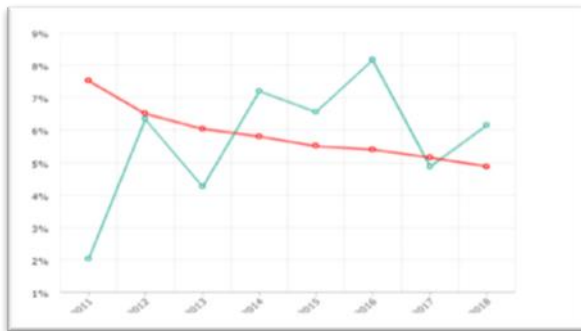


**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



La tasa de repitencia del municipio de Ambalema muestra una diferencia de 6,22% frente al Departamento, que nos dice que estamos enfrentando una crisis en calidad educativa, que se debe trabajar mancomunadamente con alumnos, profesores y padres familia, en busca de estrategias canalizadas a la disminución de la deserción escolar y mejoramiento de la calidad educativa.

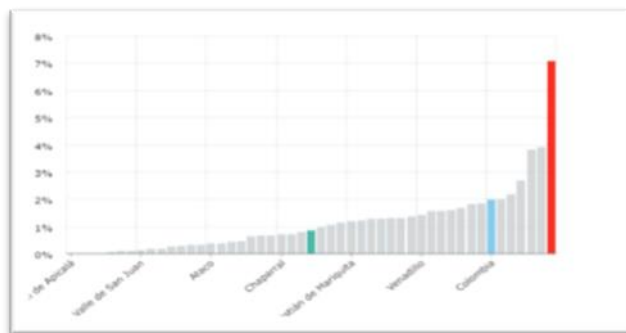
Grafica 6 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial



<b>Desercion</b>	
<b>Ambalema</b>	<b>6,15%</b>
<b>Tolima</b>	<b>3,03%</b>

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

Grafica 7 Tasa de repitencia del sector oficial



<b>Repitencia</b>	
<b>Tolima</b>	<b>0,84%</b>
<b>Colombia</b>	<b>1,97%</b>
<b>Ambalema</b>	<b>7,06%</b>

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## 2.2.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR EDUCACION

Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Programa: 2201				CALIDAD COBERTURA Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA					
Objetivo Priorizado:				Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.					
Proyecto: BPIN				2020730300016	Compromiso para la Ejecución de acciones en Educación para volver a crear en el Municipio de Ambalema.				
Aumentar la Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	85,42%	87%	Porcentaje Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estudiantes con apoyo a la permanencia con transporte escolar.	2201029	764	800	Número de Beneficiarios de transporte escolar	Garantizar la eficacia del transporte escolar en vehículos, rutas y en puntualidad
				Raciones contratadas para apoyo a la permanencia con alimentación escolar.	2201028	4064	4.800	Número de raciones contratadas para apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Garantizar alimentación balanceada de acuerdo a le edad de los niños
				Infraestructura de sedes educativa dotada	2201069	1	4	Número de sedes educativa dotadas	Mejorar la infraestructura tecnológica de las sedes educativas Realizar adecuación y mantenimiento de las plantas físicas educativas oficiales
				Personas beneficiadas con el servicio de fomento para el acceso a la	2201017	4064	4.800	Número de Personas beneficiadas con el servicio de	Subsidiar útiles escolares



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



				educación inicial preescolar básica y media.				fomento para el acceso a la educación inicial preescolar básica y media.	Incrementar la cobertura educativa de niños y niñas del programa primera infancia
									Dictar charlas educativas para la formación de valores en alumnos y padres de familia
									Mantener la exoneración pagos académicos
									Apoyos metodológicos a los estudiantes para mejorar las pruebas SABER e ICFES
									Constituir redes presenciales y virtuales de conocimiento e investigación educativa
									Realizar foros pedagógicos que garantice la evaluación y mejoramiento de las practicas académicas
									Gestionar convenios interadministrativos para la formación profesional, tecnológica y técnica de nuestro bachiller
									Talleres de formación de valores para prevenir bulín y matoneo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



									Promover ámbitos participativos estudiantiles para mejorar la calidad de vida escolar
									Constituir de acuerdo a la Ley la junta municipal educación (JUME)
									Promover el acceso a Internet, con reglamentos de uso, para que los niños y las niñas se acerquen desde temprana edad a las nuevas tecnologías ENVIAR AL COVID-19
				Establecimientos Educativos con servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	2201047	2	2	Número de Establecimientos Educativos con servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Apoyar la implementación del programa de los sistemas tecnológicos
									Fomento a la lectura a través de las bibliotecas vive digital urbana
									Crear por cada establecimiento educativo un comité de convivencia en apoyo a las políticas de prevención de bulín y matoneo



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:		2202		Calidad y Fomento de la Educación Superior					
Objetivo Priorizado:				Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.					
Proyecto: BPIN				2020730300026	Apoyo a las acciones para mejorar la Calidad y Fomento de la Educación Superior en el municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Porcentaje de Estudiantes con cobertura en educación superior	0%	0.1%	Tasa de cobertura en educación superior	Estudiantes Beneficiados con Apoyos para el acceso a la Educación Superior o terciaria	2202005	0	3	Número de Estudiantes Beneficiados con el programa de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Apoyo financiero a los mejoramientos estudiantiles en las pruebas ICFES y SABER
				Mejores Estudiantes de Bachillerato Beneficiados con apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria		0	4	Número de Estudiantes de Bachillerato Beneficiados con apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Crear un fondo mixto para el fomento de la profesionalización de los bachilleres egresados de Ambalema
				Estudiantes Beneficiados con apoyo financiero para el acceso a la educación en la modalidad de pregrado	2202007	0	3	Número de Estudiantes Beneficiados con apoyo financiero para el acceso a la educación en la modalidad de pregrado	Reconocimiento económico a los estudiantes de pregrado
				Estudiantes Beneficiados con becas para el acceso a la educación superior o terciaria pertenecientes a comunidades		0	4	Número de Estudiantes Beneficiados con becas para el acceso a la educación superior o terciaria pertenecientes a comunidades	Gestionar convenios interadministrativos para la adquisición de becas a los estudiantes de bajos recursos económicos





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Maestros Beneficiados con apoyos financieros para el acceso a la educación superior o terciaria		0	1	Numero de Maestros Beneficiados con apoyos financieros para el acceso a la educación superior o terciaria	Gestionar convenios interadministrativos para la formación profesional, tecnológica y técnica a los maestros
				Jóvenes Beneficiados con apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Beca "Jóvenes ciudadanos de Paz"		0	4	Numero de Beneficiados con apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Beca "Jóvenes ciudadanos de Paz"	Convenios interinstitucionales para el subsidio de la educación superior a jóvenes bachilleres

### Parágrafo 3. Infancias y Adolescencia

#### 2.3 SECTOR: ACCIONES EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA VOLVER A CREER

##### 2.3.1 Objetivo

El presente Plan tiene por objeto el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 a través de establecer los programas y proyectos para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

“La primera Infancia, Infancia y juventudes son el pilar más importante de nuestro municipio es por esto que se debe promover la integración interdisciplinaria municipal de comisaria de familia, inspección de policía, hospital, promotoras de salud e instituciones educativas, en busca de atacar y disminuir los problemas que se están presentando en nuestros niños y jóvenes AMBALEMUNOS, como son madres adolescentes, niños desescolarizados, drogadicción y violencia intra familiar entre otros”.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> (Programa de Gobierno “ACCIONES PARA VOLVER A CREER”)



### 2.3.2 Diagnóstico

#### Descripción Poblacional

“La niñez es el mayor patrimonio de la sociedad de Ambalema; su obligación es protegerla”. El soporte del presente diagnóstico es aportado por datos Bateria de Indicadores y redición de cuentas presentadas a la Procuraduría General de la Nación e Informe de Gestión.

El municipio de Ambalema con corte a la fecha octubre de 2.019 cuenta con una población entre niños, niñas y adolescente de 0 a 17 años con un total de 2.323 niños, niñas y adolescentes. Población que equivale al 27,9% de su totalidad, observamos que la población entre 12 años y 17 años es la más alta lo cual nos indica que Ambalema está recibiendo población de niños, niñas y jóvenes nacidos en otros lugares, esta población requiere un mayor esfuerzo por parte de la administración municipal; creando mecanismos que permitan a esta población un crecimiento y desarrollo económico dentro del municipio y se conviertan en la fuerza laboral del mismo, creando identidad y desarrollo.

Tabla 16 Descripción de Población

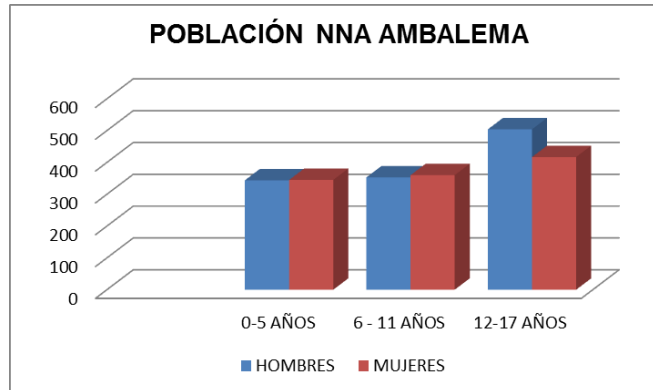
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5 años	344	345	689
6 - 11 años	353	360	713
12-17 años	504	417	921
<b>Total</b>	<b>1201</b>	<b>1122</b>	<b>2323</b>

Fuente: Fuente: Bateria Indicadores Procuraduría

Grafica 8 Población de niños, niñas y adolescentes (NNA) Ambalemunos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



**Derecho a la identidad de los NNA**

El municipio de Ambalema ha trabajado por la identificación de los niños y niñas que nacen en el territorio, logrando una cobertura del 100%, sin embargo, observamos que no se hace ningún tipo de actividad o campaña para el “DERECHO A LA IDENTIDAD”. Se debe garantizar que los niños, niñas y adolescentes tengan su documento de identidad (tarjetas de identidad y cedula de ciudadanía) como complemento del ejercicio de ciudadanía de nuestros NNA.

Tabla 17 Número de Niños y Niñas Registrados

AÑO	2015	2016	2017	2018
Número de niñas y niños menores de cinco años registrados en el municipio	39	59	65	57

Fuente: Fuente: Bateria Indicadores Procuraduría

Grafica 9 Niños registrados menores de 5 años





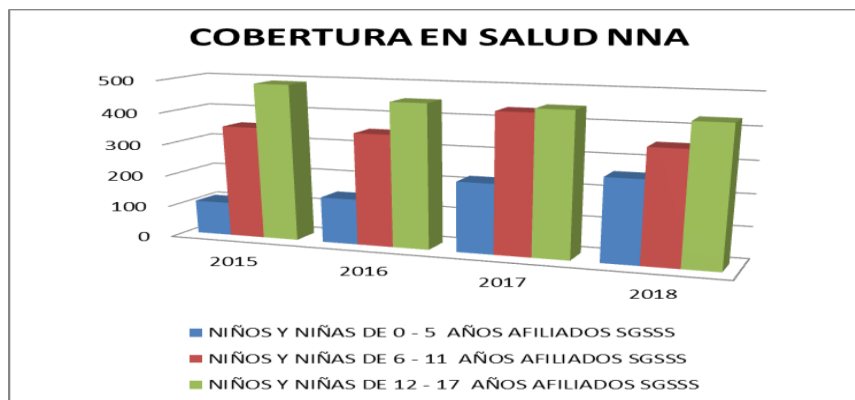
### Cobertura en salud NNA

La cobertura en salud nos muestra que solo la mitad de la población joven del municipio cuenta con el SGSSS, lo cual nos indica que se deben hacer un trabajo importante para lograr que todos nuestros jóvenes cuenten con un Sistema de Seguridad Social eficaz y eficiente garantizando el derecho fundamental a la salud.

Tabla 18 Niños Afiliados al SGSSS

AÑO	2015	2016	2017	2018
Niños y niñas de 0 - 5 años afiliados SGSSS	107	145	221	260
Niños y niñas de 6 - 11 años afiliados SGSSS	355	353	437	353
Niños y niñas de 12 - 17 años afiliados SGSSS	492	452	449	431
Total	954	950	1107	1044

Fuente: Batería Indicadores Procuraduría



Grafica 10 Cobertura en salud niños, niñas y adolescentes

### Delitos contra la infancia, primera infancia y adolescencia

Para el año 2015 el presunto delito sexual contra niños de 0-5 años es de cero, para la año 2016 se tiene 1 caso que para el siguiente año fue mitigado, en el año 2018 nuevamente se tiene un caso de presunto abuso sexual, recalcando que los casos presentados en el municipio son relativamente bajos en este rango de edad, indicando que hay que seguir trabajando hasta lograr la erradicación por completo del flagelo a



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



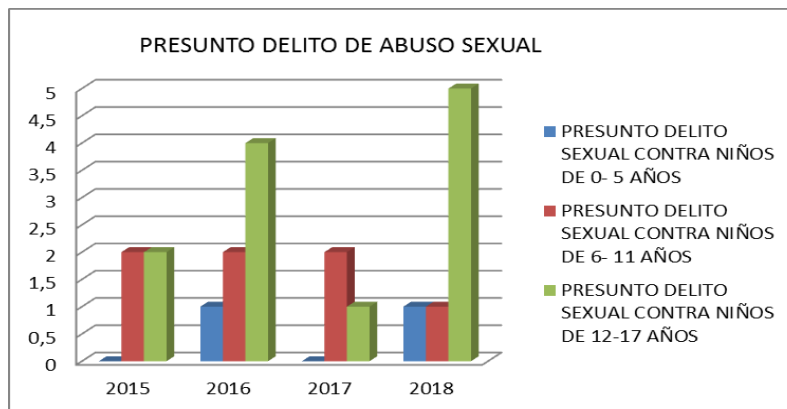
nuestra primera infancia; para las edades de 6 – 11 años hay una constante de 2 casos por año en tres años consecutivos, que se logra reducir en un 50% para el 2018, se debe seguir trabajando para la reducción a 0% en el siguiente Cuatrienio: los adolescentes de 12 – 17 años reflejan un aumento del 90% de casos comparando los años 2017 y 2018, una situación que prende las alarmas para hacer mayores esfuerzos en control, prevención y mitigación del delito.

Tabla 16 Delitos de Presuntos Abusos Sexuales

<b>AÑO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Presunto delito sexual contra niños de 0- 5 años	0	1	0	1
Presunto delito sexual contra niños de 6- 11 años	2	2	2	1
Presunto delito sexual contra niños de 12-17 años	2	4	1	5

**Fuente:** Batería Indicadores Procuraduría

Grafica 11 Delitos de Presuntos Abusos sexuales



### Tasa de fecundidad en mujeres menores de 18 años

La tasa de fecundidad en nuestras niñas de 10 a 14 años ha logrado reducir en un 100% con respecto al año 2018, en la población de mujeres de 15 a 19 años se tiene una cifra de 16,4% para el año 2109 que nos indica que se debe seguir trabajando para



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



lograr que nuestras mujeres se sientan apoyadas como pilar de construcción de futuro de los Ambalemunos. Estos esfuerzos se deben de mantener en todos los años reduciendo al máximo la diferencia entre año y año.

Tabla 17 Tasa Específica de Fecundidad Adolescente de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años)

AÑO	2016	2017	2018	2019
Tasa X 1000 mujeres de 10 a 14 años de edad	7.2	0,0	7,9	0,0

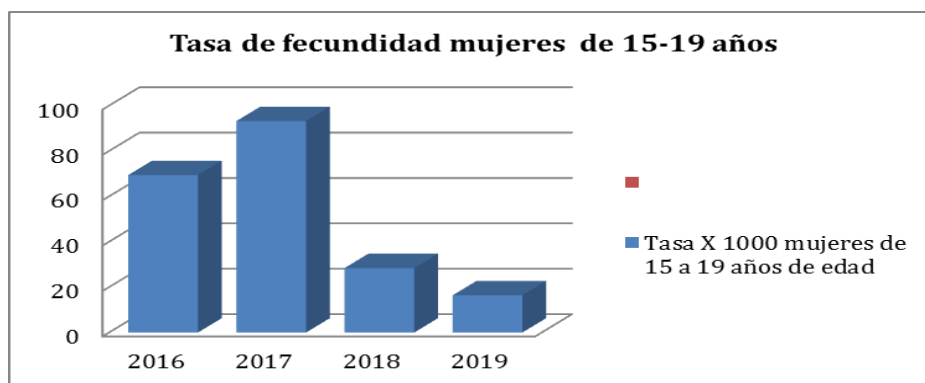
**Fuente:** Estadísticas Vitales DANE Acta de empalme Comisaria De Familia

Tabla 21 Tasa específica de fecundidad con adolescentes de 15 a 19 años (por mil mujeres de 15 a 19 años)

AÑO	2016	2017	2018	2019
Tasa x 1000 mujeres de 15 a 19 años de edad	69,4	93,2	28,4	16,4

**Fuente:** Estadística s Vitales DANE (Acta de empalme Comisaria)

Grafica 12 Tasa de fecundidad



### Primera infancia, infancia y adolescencia víctima del conflicto armado

Según se observa en las gráficas se mantiene una constante de número de casos en los últimos cuatro años; con una variación por edades de 43,61% de aumento según la edad; en el rango de edad de 12-17 años hay un número elevado de casos observando que la administración municipal debe trabajar en estrategias que le permita tener



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



capacidad de atención y servicios para atender el aumento constante de población víctima del conflicto.

Tabla 18 Víctimas del Conflicto Armado

AÑO	2015	2016	2017	2018
Víctimas de conflicto armado de 0- 5 años	29	29	29	29
Víctimas de conflicto armado de 6- 11 años	49	49	49	49
Víctimas de conflicto armado de 12- 17 años	89	89	89	89

Fuente: Fuente: Batería Indicadores Procuraduría, acta de empalme

### 2.3.3 SECTOR PARTE ESTRATEGICA SECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Programa:		4102		Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias						
Objetivo Priorizado:				Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.						
Proyecto BPIN				20207303000 22		Aportes para el desarrollo de acciones para volver a creer de la participación e integración social de la infancia y adolescencia del municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión	
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto		
índice de derechos de la niñez	100%	100%	Cobertura de atención integral a la primera infancia	Niños niñas atendidos integral a la primera infancia	4102001	2000	2200	Número de Niños y niñas atendidos integral a la primera infancia	Atención integral a la primera infancia fortaleciendo el programa de estimulación temprana	
				Política de infancia actualizada y ejecutada a los que corresponde periodo de gobierno	4102035	1	1	Numero de Política de infancia actualizada y ejecutada	Actualización y continuidad de la política pública "TEJIENDO SUEÑOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AMBALEMUNOS	





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



									" la cual está vigente hasta el año 2026
				Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con educación informal para el reconocimiento de sus derechos	4102045	20	100	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con educación informal para el reconocimiento de sus derechos	Talleres pedagógicos y lúdicos de calidad de vida y educación
Porcentaje de Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes con Restablecimientos de derechos	5%	10%	Tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (pard)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	4102037	2000	2200	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Servicio de Protección de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
				Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	4102038	2000	2200	Numero Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con acceso a la justicia para el restablecimiento de sus derechos

## Parágrafo 4. Juventud

### 2.4 SECTOR: ACCIONES CON JUVENTUDES PARA VOLVER A CREER

#### 2.4.1 Diagnóstico

El municipio de Ambalema refleja en sus informes, que no se ha tenido en cuenta a los jóvenes en los procesos de la toma de decisiones de los asuntos que los afectan tanto en su proceso de formación y construcción de futuro del territorio, la propuesta que se hace en este plan de desarrollo parte de la inclusión y democratización de los diferentes procesos de transformación económica y desarrollo de sus comunidades.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Tabla 19 Jóvenes en corporaciones públicas

AÑO	2015	2016	2017	2018
Jóvenes en las corporaciones públicas	0	0	0	0

### Jóvenes afiliados al SGSSS

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS:

Este indicador presenta una evolución positiva, aunque se debe tener en cuenta que en los años 2016: 921, 2017: 694 y 2018: 626, ha disminuido el número de jóvenes afiliados respecto al año 2015: 921, esta disminución tiene relación con la cantidad de población flotante en el Municipio por cambio de domicilio o que muchos jóvenes se encuentran laborando con empresas privadas donde tiene servicio de afiliación a régimen contributivo.

Frente a los avances realizados la administración ha realizado actualización permanente en la base de datos, publicas a través de medio radial para que la comunidad se acerque y verifique su estado de afiliación.

Tabla 20 Número de jóvenes afiliados al SGSSS

AÑO	2015	2016	2017	2018
Número de jóvenes afiliados al SGSSS	921	763	694	626

### Cobertura tecnológica

La cobertura tecnológica según el inform presentado a las diferentes entidades de rendición de cuentas, muestra una cobertura del 100% para los joves, se debe trabajar para que esta tecnología sea utilizada en el crecimiento y formación de la juventud Ambalemuna.

Tabla 21 Cobertura en educación tecnológica

AÑO	2015	2016	2017	2018
Cobertura en educación tecnológica	10	10	10	10



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



### Cobertura en educación superior

Cabe anotar, que no se conoce la cobertura de EDUCACIÓN SUPERIOR del municipio, sin embargo, es de tener en cuenta que la administración municipal para la vigencia 2.016 a la fecha ha realizado convenios con universidades como UNIMINUTO, el ITFIT y centros de EDUCACION Técnica y tecnológica como el SENA, donde se han capacitado muchos jóvenes del municipio de los cuales no se tiene dato exacto de la población con educación superior.

Tabla 22 Cobertura en educación superior

AÑO	2015	2016	2017	2018
Cobertura en educación superior	10	10	10	10

La tasa de violencia de pareja en jóvenes según el comportamiento entre los años 2015 y 2018 se ha incrementado en el último año en un 90%, esta situación puede relacionarse con las crisis de formación en valores de nuestros jóvenes, hogares

Tabla 23 Tasa de violencia de pareja de 18 a 28 años

AÑO	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia de pareja de 18 a 28 años	1	2	1	4

### Presunto abuso sexual

El abuso sexual en la juventud se ha mantenido en una constante favorable en los años 2015 a 2017, presentando una variable del 100% en el año 2018; se debe tomar medidas que mitiguen y eviten este tipo de agresiones a nuestros jóvenes

Tabla 24 Presunto abuso sexual

AÑO	2015	2016	2017	2018
Presunto abuso sexual	0	0	0	1



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



### Jovenes victimas del conflicto armado

Esta poblacion se ha mantenido sin ningun cambio entre los años 2015 y 2018 mostrando que la problemática del conflicto armado se ha logrado mantener y estabilizar permitiendo a los municipios crecer y desarrollarse sin ningun flagelo a su población.

Tabla 25 Jóvenes víctimas del conflicto armado

AÑO	2015	2016	2017	2018
Jóvenes víctimas del conflicto armado	104	104	104	104

### Tasa de homicidios en jóvenes

El homicidio en los jovenes ha venido creciendo en los dos ultimos años reportados y tomados como linea base, este crecimiento debe ser tenido en cuenta en las medidas que debe tomar la administracion municipal y sus instituciones para lograr mitigar las razones para cometer este tipo de delitos.

Tabla 26 Tasa de homicidios en jóvenes

AÑO	2015	2016	2017	2018
Homicidios de 18 a 28 años	0	0	2	3

### Suicidios en joves de 18 a 28 años

La tasa de suicidios se mantiene en cero, una cifra que se debe trabajar y mantener en nuestra juventud lo cual indica que los jóvenes

Tabla 27 Tasa de suicidios en jóvenes

AÑO	2015	2016	2017	2018
Suicidios de 18 a 28 años	0	0	0	0

### Accidentes de tránsito



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Los informes presentados por parte de las instituciones a cargo reflejan una baja accidentalidad en nuestros jóvenes con n solo caso en el año 2018; sin embargo el municipio tiene un elevado número de vehículos tipo motocicletas que originan diferentes tipos de accidentes y no están siendo

Tabla 28 Accidentes de tránsito

AÑO	2015	2016	2017	2018
Accidentes de tránsito de 18 a 28 años	0	0	0	1

## 2.4.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR JUVENTUDES

<b>Programa:</b>		4102		<b>Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.					
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300023		Generación de acciones para volver a creer en la adolescencia y juventudes en el municipio Ambalema			
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>				<b>Meta de Gestión</b>	
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>		
Porcentajes de Jóvenes que participan de las políticas Públicas	1%	5%	Tasa de adolescentes en Políticas Públicas	Agentes Institucionales del Sector de infancia, adolescencia y <b>juventud</b> , asistidos técnicamente en la formulación e implementación de sus propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos del Sector	4102047	0	2	Número de Agentes Institucionales del Sector de Juventud asistidos técnicamente en la formulación e implementación de sus propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos del Sector	Formular la política Pública para los jóvenes



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



				Agentes Educativos para el sector de Juventudes con educación informal		0	3	Números de Agentes educativos para el sector de Juventudes con educación informal cualificados	Capacitación a los jóvenes en asociatividad
				Eventos de Divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	4102022	0	3	Numero de eventos de Divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Promover la afiliación de los jóvenes mayores de 14 años a las Juntas de Acción Comunal (JAC)

## Parágrafo 5. Población Vulnerable

### 2.5 SECTOR: ACCIONES CON LA POBLACION VULNERABLE PARA VOLVER A CREER

#### 2.5.1 Diagnostico

“Para la administración JUSTINIANO CHACON, el cuidado del adulto mayor será especial porque su organismo no es el mismo y ha sufrido varios cambios biológicos, es por eso que se le recomendará llevar un estilo de vida tranquilo donde puedan disfrutar de su familia y de las cosas que más les gusta hacer, se le establecerá una alimentación balanceada y una rutina de ejercicios con un Manejo integral del Adulto Mayor, implementando y fortaleciendo programas de COLOMBIA MAYOR”.<sup>6</sup>

La población vulnerable involucra diferentes grupos de la sociedad; adolescencia y juventud, adulto mayor, mujer y género, víctimas, personas con discapacidad o condiciones especiales, comunidad LGTBI etc.; se viene trabajando diferentes programas en coordinación con el Gobierno nacional para la superación de la pobreza, mejor calidad de vida, saneamiento básico, educación, salud, vivienda entre otros. En la actualidad se trabajan dos grandes programas articulados desde el Gobierno Nacional, Adulto Mayor y Familias en Acción. Estos dos programas son de gran importancia para mitigar una parte de la necesidad de la población. La Administración Municipal debe

<sup>6</sup> programa de gobierno “ACCIONES PARA VOLVER A CREER”



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



hacer un mayor esfuerzo debido a la conformación de la población Ambalemuna en donde el 50% de la población son jóvenes (niños, niñas y adolescentes) y aproximadamente un 15% son adultos mayores.

Según el Informe de Gestión presentado por la Administración saliente hay 150 abuelos beneficiados por el programa ADULTO MAYOR, 140 mujeres con apoyo del programa de ENFOQUE DE GENERO coordinado por el ICBF, 10 personas LGTBI que han hecho parte en diferentes actividades, y aun no hacen parte de actividades artísticas, 0,9% de personas en condiciones de discapacidad atendidas por las instituciones, 200 jóvenes que hacen parte de las actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, 32 familias que han superado la vulnerabilidad por desplazamiento, en proyectos productivos para adultos mayores no se trabajó con ninguno lo cual representa un nuevo reto para la Administración “ACCIONES PARA VOLVER A CREER” en la inclusión a sus mayores en proyectos productivos y sostenibles.

De otra parte, el diagnóstico sobre la población vulnerable, aborda un componente sobre las víctimas por desplazamiento, en tal sentido gozan del derecho a la restitución de tierras, mientras no se cumplan con este procedimiento se ubica como población vulnerable. Además, la unidad de restitución de tierras solicita ubicar en el PDT esta solución en el sector de la población vulnerable. En tal sentido se acoge la solicitud de la Unidad de Restitución de Tierras, la cual ha recepcionando 74 solicitudes de restitución de habitantes del municipio de Ambalema, de las cuales a la fecha se han emitido por los Jueces de Restitución 4 sentencias de Restitución de Tierras que resolvieron favorablemente 3 solicitudes, beneficiando a 3 familias con la restitución de sus predios y el goce efectivo de sus derechos.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## 2.5.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Programa:				Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad					
Objetivo Priorizado:				Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad					
Proyecto BPIN				2020730300009	Implementación de acciones para volver a creer en la atención integral a grupos vulnerables en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Porcentaje de personas por hogar de la población vulnerable que tienen educación técnica, tecnológica o universitaria	2%	10%	razón de personas por hogar que tienen educación técnica, tecnológica o universitaria	Personas de la población vulnerable inscritas en educación para el emprendimiento	4103005	0	10	Número de personas inscritas en educación para el Trabajo	Gestionar el acceso a la educación de la población vulnerable
				Personas asistidas técnicamente	4103005	0	5	Número de Personas asistidas técnicamente	fomentar actividades de integración de la comunidad LGTBI
				Personas de la población Vulnerable con asistencia técnica en alianzas para la comercialización	4103008	0	10	Número de Personas asistidas técnicamente	Apoyar el emprendimiento empresarial de las mujeres Ambalemunas
				Población vulnerable vinculadas a empleo formal	4103010	0	2	Número de Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	Gestionar el empleo para la población vulnerable del Municipio
Personas de población vulnerable beneficiada con entrega de alimentos	10%	23%	Tasa de personas de población vulnerable beneficiada con entrega de alimentos	Personas beneficiadas con entrega de raciones de alimentos	4103017	0	1500	Número de Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Apoyo financiero para proyectos productivos para familias beneficiarias



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Infraestructura comunitaria con mejores condiciones para población vulnerable	1	1	Numero de Infraestructura con mejores condiciones para población vulnerable construida	Comedores comunitarios dotados	4103024	1	1	Numero Comedores comunitarios dotados	Proteger los derechos de los adultos mayores
Hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda	0	30	Números de Hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda	Hogares beneficiados con subsidio familiar de vivienda en especie para la superación de la pobreza	4103050	0	30	Números de Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie	Subsidios para la población vulnerable del Municipio
Porcentaje de desnutrición en población vulnerable	0,2%	0,2%	Tasa de desnutrición	Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios para hogares	4103053	0	3	Numero de Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios para hogares	Gestionar capacitación sobre hábitos alimenticios con el SENA
Porcentaje de Pobreza Multidimensional	32,9%	32%	Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	4103059	0	2	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Programa de estabilización socioeconómica



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:		4104		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar					
Objetivo Priorizado:				Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna					
Proyecto BPIN				2020730300002	Generación de bienestar de la población con discapacidad en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Cobertura de atención integral a adultos mayores	30,0%	100%	Tasa de cobertura de atención integral a adultos mayores	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	4104007	1	4	Número de centros de protección social para el adulto mayor dotados	Gestión de menajes para el centro de adulto mayor
				Adultos mayores atendidos con servicios integrales	4104015	80	250	Numero de Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Personas beneficiadas con el programa de adulto mayor
				Centros de día para el adulto mayor dotados	4104014	1	25	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	fomentar la participación del adulto mayor en actividades culturales, rescatando las tradiciones culturales en la comunidad
				Cuidadores de adultos mayores con educación informal	4104024	2	4	Cuidadores para adultos mayores cualificados	Apoyo Logístico e integrar a la casa hogar
Personas Habitantes de Calle beneficiadas del proceso de resocialización.	0	2	Número de Personas Habitantes de Calle beneficiadas del proceso de resocialización.	Personas habitantes d la calle con atención integral al habitante de calle	4104027	0	2	Personas habitantes de la calle atendidas con servicios integrales	Gestionar convenios interadministrativos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Aumento de la cobertura en atención integral a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores	1%	10%	tasa cobertura en atención integral a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores	Personas con discapacidad con atención integral	4104035	0	15	Personas atendidas con servicios integrales	Atención integral en calidad a la población con discapacidad del municipio
									Creación de accesos a espacios públicos de las personas con discapacidad

<b>Programa:</b>				<b>Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>									
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300034	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación en Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Porcentaje de personas cubierta con la política pública de la población vulnerable	10,0%	40%	Tasa de población vulnerable cubierta con política pública	Documento de Política Pública Población Discapacitada Formulado	4199066	0	1	Numero de Documentos de Políticas Públicas formulados	Gestionar la Política Pública de Discapacitado
				Documento de Política Pública Población Adulto Mayor		0	1		Documento de Política Pública Población Adulto Mayor
				Documento de Política de la Mujer y Equidad de Genero		0	1		Documento de Política Pública Población de la Mujer y Equidad de Genero



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## Parágrafo 6-. Víctimas del Conflicto Armado y Desplazamiento forzado

### 2.6. SECTOR ACCIONES POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

La oficina encargada de la gestión para el cumplimiento de la política para la atención a dicho sector nos hace entrega, por solicitud de la Secretaría de Gobierno, de la siguiente información con la cual construimos el presente sector del plan de desarrollo.

#### 2.6.1 Diagnóstico

En el municipio de Ambalema habitan 492 Víctimas (263 mujeres y 229 Hombres) por hechos victimizantes tales como: Desplazamiento Forzado, Acto Terrorista - Atentados - Combates - Enfrentamientos –Hostigamientos, Homicidio, Amenaza, Abandono o Despojo Forzado De Tierras, Desaparición Forzada, Abandono o Despojo Forzado De Tierras (Inmueble -No Identifica Abandono o Despojo) - (Inmueble -No Identifica Abandono o Despojo) (Muebles) siendo los principales accionantes Paramilitares o Autodefensas, Grupos Guerrilleros y Bacrim, igualmente exaltando que en su mayoría son víctimas que el Municipio recepciona.

Aunque su población Víctima no es muy extensa y no tiene la calidad de expulsor, debido a que no tiene presencia de grupos al margen de la ley, pero si pequeñas alteraciones al orden público y la seguridad en general; si presenta la condición de receptor, ya que existe presencia de víctimas de otros lugares, tanto de la región como de la Nación.

Por Consiguiente y con el fin de definir las líneas de acción y de intervención para proteger y salvaguardar los derechos de la Población Víctima se deberá adelantar el reconocimiento de la situación real de dicha Población en el Municipio. Para tal fin se recorrió Barrio por Barrio en el Municipio con la finalidad de identificar la Población Víctima Residente en el Municipio junto con las Juntas de Acción Comunal JAC – en cabeza de sus presidentes y Con los presidentes de las mesas de participación de Víctimas, caracterizando y verificando la información en los Aplicativos de acceso inmediato, alimentando así, la base de datos local tanto del Municipio como de cada barrio e identificando las zonas con mayor Población Víctima.

Así mismo teniendo en cuenta que la ley 1448 de 2011 en su artículo 47 se estipula las diferentes ayudas Humanitarias, que el Estado a través de los entes territoriales entrega a dichas víctimas en consideración de sus necesidades inmediatas. De tal forma que



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



las ayudas tienen como objetivo el de socorrer, asistir, atender y proteger sus necesidades de alimentación, aseo personal manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte, alojamientos transitorios en condiciones dignas y con enfoque diferencial en el momento de la violación de los derechos o en el momento en que las autoridades tengan conocimiento de la misma. Así mismo los entes territoriales pagaran con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios a las víctimas a que se refiere la presente ley, los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos.

Las víctimas de que trata esta ley tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica, cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

Con base a lo anterior las Instituciones encargadas de la seguridad del Municipio, expresan que a la actualidad no existe alteración del orden público o presencia de Grupos al margen de la ley, además en la apreciación que dio el Comandante de estación el día 15 de Marzo ante el Comité de Justicia Transicional llevado a cabo, expresando lo siguiente: el tema de seguridad puede ser cambiante, es decir, la seguridad u orden público es voluble y por consiguiente la apreciación que se dé ahora no va a ser la misma mañana, el trabajo debe hacerse en conjunto con las demás instituciones, así que dando respuesta como Policía Nacional se obtiene lo siguiente:

- 1- En este Momento no se tienen bandas criminales o Grupos al margen de la ley, lo que si se presenta son grupos delincuenciales en el Municipio.
- 2- Las bandas delincuenciales que existen en el Municipio estas siendo combatidas, de hecho actualmente, se desmantelo una de ellas en conjunto con Ejército y CTI, aunque actualmente existen reductos de las mismas que se están atacando y controlando; la actividad principal de estas bandas son el Microtráfico, Micro extorción, Hurto y Homicidio (no se ha presentado hace 4 meses ningún tipo de homicidio y actualmente se encuentran en investigación los homicidios pasados).
- 3- No se han tenido actos terroristas en la Jurisdicción del municipio, ni hechos que atenten contra la integridad de los seres humanos hasta el momento.
- 4- No se evidencian alertas tempranas contra atentados terroristas, ni ningún tipo de acto que afecte contra la integridad física de los habitantes del Municipio,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



aunque esto puede ser cambiante, pero actualmente no existen problemas graves de seguridad y/o orden público.

- 5- No existen corredores de movilidad.
- 6- Se tiene una constante supervisión de la seguridad y acciones extrañas dentro del Municipio, con el fin de proteger a los ciudadanos, realizando capturas y dejando al delincuente a disposición de la fiscalía.
- 7- En el Municipio no existe información de explotación ilícita a yacimientos mineros.
- 8- No se ha verificado y tampoco se tiene información sobre la existencia de minas antipersonas o explosivos que atenten contra las personas, por ende no se descarta que pueda existir alguna munición o caleta en el territorio Ambalemuno

De igual forma se relaciona los hechos victimizantes de las personas víctimas ubicadas en el municipio:

HECHO VICTIMIZANTE	FECHA MÁS ANTIGUA REPORTADA	FECHA MÁS RECIENTE REPORTADA
<b>Desplazamiento Forzado</b>	28 de enero de 1985	06 de octubre del 2015
<b>Acto Terrorista - Atentados - Combates - Enfrentamientos –Hostigamientos, Homicidio</b>	25 de febrero del 2006	25 de febrero del 2006
<b>Homicidio</b>	28 de marzo de 1990	20 de octubre del 2008
<b>Amenaza</b>	01 de febrero de 1996	15 de enero del 2015
<b>Abandono o Despojo Forzado De Tierras</b>	13 de abril del 2006	13 de abril del 2006
<b>Desaparición Forzada</b>	19 de diciembre de 1992	19 de diciembre de 1992
<b>Abandono o Despojo Forzado De Tierras (Inmueble -No Identifica Abandono o Despojo) - (Inmueble -No Identifica Abandono o Despojo) (Muebles)</b>	28 de marzo de 1990	28 de marzo de 1990





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Así mismo el número de personas por hechos victimizantes

HECHO VICTIMIZANTE	No. DE PERSONAS	
	MUJER	HOMBRE
Desplazamiento Forzado	230	209
Acto Terrorista - Atentados - Combates - Enfrentamientos - Hostigamientos, Homicidio	4	4
Homicidio	31	20
Amenaza	9	16
Abandono o Despojo Forzado De Tierras	2	5
Desaparición Forzada	1	4
Abandono o Despojo Forzado De Tierras (Inmueble -No Identifica Abandono o Despojo) - (Inmueble -No Identifica Abandono o Despojo) (Muebles)	1	2

COMPONENTE Y MEDIDAS	RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDADES DE APOYO SUGERIDAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL	REFERENCIAS REGLAMENTARIAS
	Suministrar la atención humanitaria inmediata	Garantizar el auxilio de alojamiento en la fase de	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



COMPONENTE Y MEDIDAS	RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDADES DE APOYO SUGERIDAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL	REFERENCIAS REGLAMENTARIAS
<b>ASISTENCIA Y ATENCIÓN</b>	<p>(alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio).</p> <p>Es prorrogable en caso de vulnerabilidad derivada del hecho victimizante.</p> <p>Brindar la asistencia funeraria a las víctimas.</p> <p>Conjuntamente con la UARIV garantizar la entrega de ayuda humanitaria a las víctimas del Conflicto Armado.</p> <p>Preservar o restituir el derecho a la salud y a la educación.</p> <p>Articulación e implementar acciones para la generación de ingresos de la población Víctimas del Conflicto Armado.</p> <p>Participar activamente en los Centros de Atención y Reparación a víctimas (infraestructura física, funcionamiento).</p>	<p>transición.</p> <p>Interactuar con la UARIV para la implementación de los Centros Regionales De Atención o puntos de atención.</p> <p>Informar a la UARIV y Comisaria de Familia Municipal, para que se inicie el proceso de restablecimiento de derechos de los niños.</p>	<p>Decreto 4800 de 2011 Artículos 66 al 70, 97 al 101 Artículos 102 al 130</p> <p>Documento CONPES 3726 Páginas 21 y 22.</p>
<b>REPARACIÓN INTEGRAL: ÁMBITO REPARACION COLECTIVA</b>	<p>Todas las instituciones del Estado, a nivel nacional, regional y local que hacen parte del proceso de construcción e implementación de los planes de reparación colectiva, deben recibir</p>	<p>Promover el conocimiento reflexivo en torno a las competencias y Responsabilidades dentro del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y</p>	<p>Decreto 4800 de 2011 Artículos 135, 157, 165.</p> <p>Documento CONPES 3726</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



COMPONENTE Y MEDIDAS	RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDADES DE APOYO SUGERIDAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL	REFERENCIAS REGLAMENTARIAS
	<p>formación sobre reparación colectiva, impactos y daños colectivos, enfoque y alcance del programa, acción sin daño, la ruta operativa y los sujetos de reparación colectiva con los cuales se adelantarán en la zona este procedimiento, si se llegase a presentar este tipo de hecho victimizante dentro del Municipio de Ambalema Tolima.</p> <p>Aprobar el Plan de Reparación Colectiva en el marco del Comité territorial de Justicia Transicional, según corresponda y si es necesario, en el llegado caso de necesitarse.</p>	<p>Reparación Integral para las Víctimas).</p> <p>Identificar el sujeto colectivo, si llegase a ocurrir.</p> <p>Diagnóstico del daño colectivo, alistamiento para el plan de reparación, si se llegase a presentar si llegase a ocurrir.</p> <p>Articulación interinstitucional con el nivel nacional (SNARIV) así como un diálogo y coordinación permanente con las comunidades identificadas como sujeto de reparación colectiva y con sus instancias de representación de modo que se garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada durante todo el proceso.</p> <p>Articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Reparación, si se llegasen a crear.</p>	<p>Páginas 26,27,31 y 32.</p>
<b>RESTITUCIÓN DE TIERRA</b>	<p>Articular el subcomité de restitución de tierras y la instancia territorial (Comité de Justicia Transicional), en el marco de la definición de medidas de seguridad, si se llegase a necesitar, para la situación actual</p>	<p>Garantizar las condiciones de seguridad de la zona en la visita al predio para la etapa administrativa y judicial.</p> <p>A partir de la notificación de admisión de la solicitud por</p>	<p>Decreto 4829 de 2011.</p> <p>Documento CONPES 3726 Páginas 36 y 38.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



COMPONENTE Y MEDIDAS	RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDADES DE APOYO SUGERIDAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL	REFERENCIAS REGLAMENTARIAS
	del Municipio.	el juez, se debe asegurar el Concurso de la ET en el proceso de restitución.	
<b>MEDIDAS DE REHABILITACIÓN EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL</b>	<p>Adoptar los lineamientos del programa de Atención Psicosocial y Salud integral a las Víctimas en concordancia con lo establecido en el artículo 174 de la Ley 1448 de 2011.</p> <p>Definir programas de atención psicosocial y atención en salud integral, medidas de rehabilitación física, a las víctimas en articulación con las políticas del Ministerio de Salud y el ICBF y en la perspectiva diferencial para niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y mujeres.</p>	Definir acciones en los ámbitos sociales, familiares y comunitarios con programas de atención psicosocial y atención integral en salud.	<p>Decreto 4800 del 2011 Artículo 164.</p> <p>Documento CONPES 3726 Página 49</p>
<b>MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y REPARACIÓN SIMBOLICA, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL</b>	<p>Los Comités de Justicia Transicional elaborarán los criterios que deban tener las medidas de satisfacción que se ejecutarán en territorio, para lo cual la Unidad para las víctimas brindará la asistencia técnica necesaria.</p> <p>Las entidades territoriales podrán difundir y socializar las medidas de satisfacción con el apoyo del Centro de Memoria Histórica y de la UARIV.</p> <p>Los CTJT deberán hacer seguimiento a la implementación de las medidas de satisfacción en su municipio, si se llegase a necesitar.</p>	A iniciativa de las entidades territoriales se podrán definir acciones Encaminadas a la conformación de museos y casas de la memoria, bajo los principios de pluralidad y autonomía.	<p>Decreto 4800 del 2011 Artículo 172.</p> <p>Documento CONPES 3726 Páginas 65, 66 y 67.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



COMPONENTE Y MEDIDAS	RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDADES DE APOYO SUGERIDAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL	REFERENCIAS REGLAMENTARIAS
<b>PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</b>	<p>En el marco del Comité de Justicia Transicional determinar medidas.</p> <p>Construir y poner en marcha de planes integrales de prevención y planes de contingencia.</p> <p>Evaluar el riesgo en el marco del Comité de Justicia Transicional.</p> <p>Recomendar medidas frente a los riesgos evaluados.</p> <p>Atender por parte de las Gobernaciones de manera complementaria y subsidiaria.</p>	<p>Implementar garantías de no repetición para lograr aplicación en lo territorial.</p>	<p>Decreto 4800 del 2011 Artículos 193 al 221.</p> <p>Documento CONPES 3726 Páginas 27 y 28.</p>
<b>VERDAD Y JUSTICIA</b>		<p>Censar y apoyar las iniciativas de memoria Histórica local y regional, el caso de que se llegue a solicitar.</p> <p>Promover el conocimiento de la ruta y la información que requieran las víctimas que le sean útiles durante el proceso judicial.</p>	<p>Documento CONPES 3726 Páginas 29,30 y 31.</p> <p>Artículo 35 al 46 Decreto 4800 del 2011 Artículos 84 al 86.</p>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<p>Apoyar técnica, logística y financieramente los procesos de inscripción de las Organizaciones de Víctimas, la conformación de las Mesas de Participación y que las Mesas de Participación de las Víctimas brinden insumos para el diseño.</p>		<p>Decreto 4800 del 2011 Artículos 261 al 288.</p> <p>Documento CONPES 3726 Página 33.</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



COMPONENTE Y MEDIDAS	RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDADES DE APOYO SUGERIDAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL	REFERENCIAS REGLAMENTARIAS
	Espacios de Participación para la población total de las víctimas, como Asambleas, Foros, entre otros.		

## 2.6.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

<b>Programa:</b>		4101		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.					
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300027	Apoyo para la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	0	20	Número de víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Solicitudes tramitadas de orientación y comunicación a las víctimas	4101023	0	9	Número de solicitudes tramitadas de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas restituidas reconocidas en sentencias de restitución de tierras y territorios  Brindar la asesoría y orientación legal, indicando la ruta a seguir en cada caso respectivo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Personas con ayudas y atención humanitaria	4101025	0	15	Número de personas con asistencia humanitaria	Garantizar los derechos de la población víctima de la violencia y desplazamiento
				Hogares con subsidios en asistencia funeraria	4101027	0	6	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Brindar la asistencia funeraria a las víctimas
				Jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	4101031	462	462	Número de Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Apoyar las actividades de las comisiones de conciliación y convivencia Comunal frente al sector adolescente
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	0	3	Número de víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	Eventos para la participación de las víctimas	4101038	0	3	Numero de Eventos de participación realizados	Realizar talleres de participación e inclusión social en la vida laboral para las víctimas
				Hogares Víctimas del conflicto Armado con apoyo para la seguridad alimentaria	4101042	0	6	Número de Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria	Fortalecimiento acompañamiento y seguimiento a víctimas del conflicto armado en el municipio en sus unidades productivas
				Hogares beneficiados con recursos para el transporte y traslado de enseres y bienes muebles	4101043	0	3	Hogares que han recibido recursos para el transporte y traslado de bienes y enseres	Programa de atención humanitaria de emergencia
				Hogares con apoyo para la generación de ingresos	4101073	0	3	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Proyectos de generación de ingresos y productivos, socializado con la comunidad donde se beneficie a las víctimas del conflicto armado
Victimas que acceden a la participación ciudadana	0	2	Números de víctimas que acceden a la participación Ciudadana	Documentos de diagnóstico y/o caracterización de víctimas del conflicto armado	4101046	0	3	Documento de Caracterización de Víctimas	Crear la política pública para las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado Gestionar el acceso a la educación a las víctimas





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



									Garantizar apoyo psicológico y social a las víctimas
				Implementación y Conformación de Comités para la relación colectiva de Víctimas	4101047	0	2	Número de comités conformados e implementados de víctimas del conflicto armado	Programa de promoción y prevención Realizar capacitaciones a los representantes de víctimas, en el marco de la Ley 387 de 1997 y 1448 de 2011
Victimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	0	2	Número de víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	Iniciativas comunitarias con acompañamiento y apoyadas para el retorno y reubicación de Víctimas del Conflicto armado	4101074	0	2	Numero de Iniciativas comunitarias de Víctimas del conflicto armado apoyadas	Apoyo legal y de acompañamiento en el retorno y recuperación de tierras de las víctimas

## Parágrafo 7. Servicios Públicos

### 2.7 SECTOR: ACCIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS PARA VOLVER A CREER

#### 2.7.1 Diagnóstico

##### Agua Potable

Como resultado de las mesas de participación de la comunidad Ambalemuna se evidencio la problemática que viene presentando el municipio con el servicio de agua potable que tiene un servicio del 100% en el casco urbano con una tubería de asbesto en el 50% de la red, la cual requiere con urgencia que se reemplace por los que exige la norma con el fin de evitar afectaciones de salud.

##### Cobertura de acueducto y alcantarillado

El municipio de Ambalema cuenta con un servicio de acueducto de 94,3%, lo que significa que cuenta con una excelente cobertura y servicio para los Ambalemunos, cifra que supera la del Departamento 84,9% y la Nación con 86,4%; el servicio de alcantarillado está en 86% excelente servicio reflejado en las cifras que presenta el Departamento 74% y la nación con 76,6%.

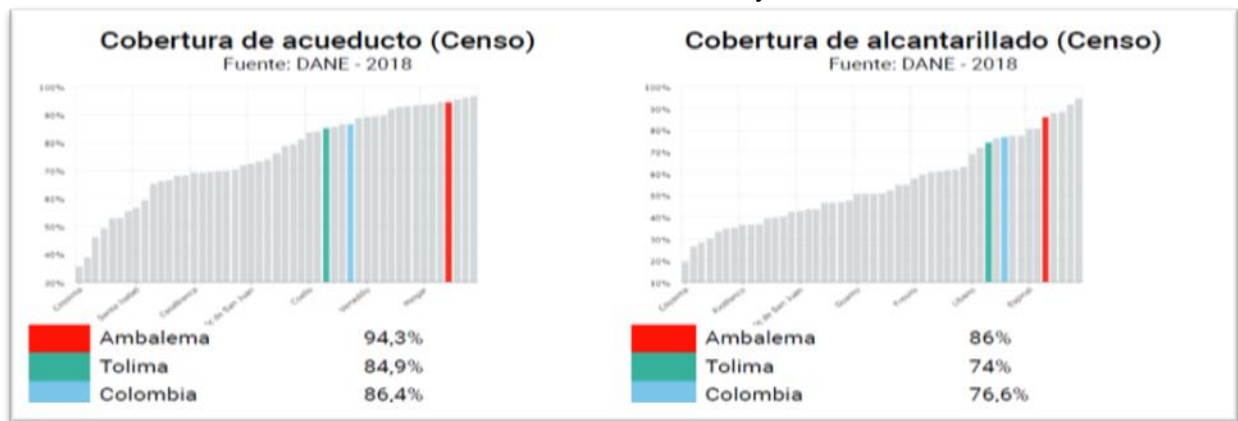


**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Para las zonas rurales no se cuenta con servicio de alcantarillado, pero se debe implementar la construcción de pozos sépticos para un 80% de la comunidad que viene presentando desde hace algún tiempo la saturación de los mismos, información recogida en las mesas de participación con la comunidad.

**Grafica 13 Cobertura acueducto y alcantarillado**



Fuente: Ficha caracterización DNP

**Cobertura de energía eléctrica en la zona rural**

La energía eléctrica que tiene una cobertura del 73,8% en la zona rural del municipio de Ambalema, nos muestra que se debe hacer mayores esfuerzos para que la red eléctrica cubra la totalidad o el 100% de la zona rural, en este 26,2% restante se encuentran las familias más vulnerables y de escasos recursos. *Grafica*

*14 Cobertura banda ancha y energía eléctrica rural*



Fuente: Ficha de caracterización (DNP)



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## 2.7.2 PARTE ESTRATEGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS AMBALEMA

<b>Programa:</b>				<b>Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.					
<b>Proyecto: BPIN</b>				2020730300007	Desarrollo de acciones en servicios públicos para volver a creer en el municipio de Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Cobertura de Servicio de Acueducto	83.7%	85%	Índice de Cobertura de Servicio de Acueducto	Acueductos optimizados en el cuatrienio	4003017	0	2	Número de Acueductos optimizados	Mejoramiento del sistema de acueducto en el municipio
				Proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales, con servicios de apoyo financiero ejecutados.	4003026	0	2	Número de Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Garantizar la cobertura total del servicio de agua potable, alcantarillado y aseo en el municipio
									Optimización de los acueductos rurales, para el suministro constante o permanente de agua potable
									Proyecto para la potabilización del agua de la zona rural
Ampliación de la cobertura del acueducto en la zona rural									
								Conservar y mantener predios y cuencas abastecedoras de acueductos del municipio	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	4003028	0	4	Numero de Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	<p>Campañas de prevención en la contaminación de las fuentes de agua</p> <p>Elaborar el cronograma para el diagnóstico, implementación y seguimiento del programa de ahorro y uso eficiente del agua</p>
				usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	4003016	2094	2100	Número de usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Garantizar la calidad de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio
Cobertura de Servicio de Alcantarillado	78.2%	80%	Índice de Cobertura de Servicio de Alcantarillado	Estudios de pre inversión e inversión	4003042	0	1	Numero de Estudios de pre inversión e inversión	Estudio, diseño y recuperación al plan maestro de alcantarillado
			Índice de Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural por pozos sépticos y/o redes de alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	4003014	1938	2000	Número de usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Revisión de pozos sépticos y reactores en tratamiento de aguas residuales
Desempeño Institucional de los Servicios Públicos	51.2%	55%	Documentos de Planeación en política de APSB Elaborados	Número de estudios y diseños	4003006	0	1	Numero de Documentos de Planeación en política de APSB Elaborados	Buscar la eficiencia administrativa de la empresa de servicios públicas a través de un estudio de viabilidad y sostenibilidad empresarial



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:				Consolidación productiva del sector de energía eléctrica					
Objetivo Priorizado:				Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio					
Proyecto: BPIN				2020730300008	Mantenimiento y optimización del alumbrado público para volver a crear en el municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Cobertura de Alumbrado Público en el Municipio	78%	79%	Porcentaje de Cobertura de Alumbrado Público	Redes de alumbrado público con mantenimiento	2102011	1	4	Numero Redes de alumbrado público con mantenimiento	Mejoramiento constante de alumbrado público
				Redes de alumbrado público Mejoradas	2102013	1	1	Numero Redes de alumbrado público mejoradas	Fomento y apoyo a las energías alternativas
Cobertura de Energía Eléctrica	80.27%	82%	Índice de Cobertura de Energía Eléctrica	Redes del sistema de distribución local mejorada	2102016	5	10	Numero de redes del sistema de distribución local mejorada	Mejoramiento constante de redes internas/domiciliarias de energía eléctrica
Unidades de energía eléctrica con paneles solares	0	2	Número de Unidades de energía eléctrica con paneles solares	Fuentes no convencionales de energía	2102058	0	2	Numero de capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	Gestionar el servicio de energía eléctrica faltante a través de energía solar



## Parágrafo 8. Vivienda

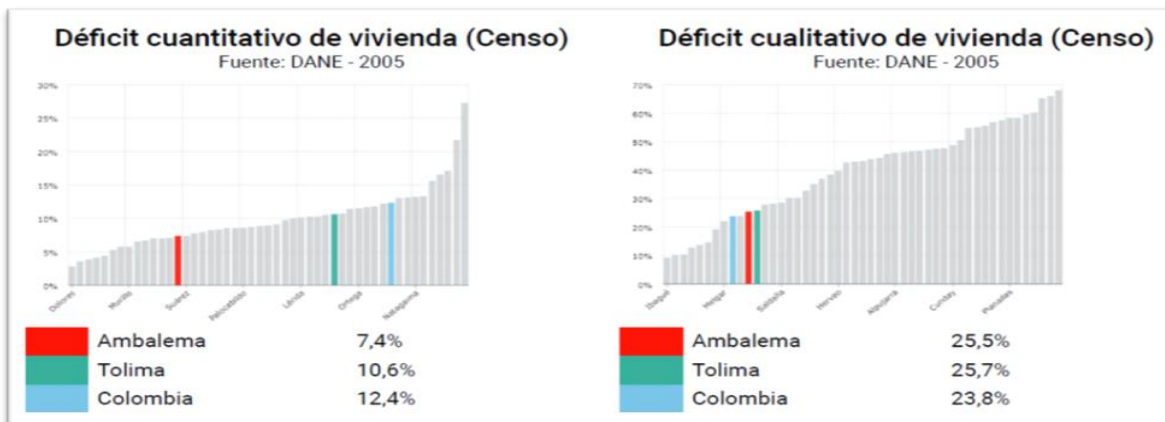
### 2.8 SECTOR: ACCIONES EN VIVIENDA PARA VOLVER A CREER

#### 2.8.1 Diagnóstico

##### Déficit de vivienda en el municipio

Las estadísticas presentadas por el DNP reflejan la necesidad de hacer proyectos de vivienda nueva o usada en el municipio, esta necesidad puede ser originada por varios factores: familias que llegan al municipio por diferentes causas, conformación de nuevos núcleos familiares, que demandan vivienda como derecho primordial y obligación del Estado. Estas estadísticas están basadas en el último informe real con que se cuenta por parte del DANE del año 2005, que si lo ajustamos un poco a la realidad podemos evidenciar que la necesidad de vivienda después de 15 años puede superar los dos dígitos en los municipios del país, problemática que se ha originado por la población migrante y desplazamiento forzado.

Grafica 15 Deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda



Fuente: Ficha caracterización DNP



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## 2.8.2 PARTE ESTRATEGICA DE VIVIENDA AMBALEMA

Programa:				Acceso a soluciones de vivienda					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.					
<b>Banco de Proyecto BPIN:</b>				2020730300020	Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura de vivienda urbana y rural para volver a creer en el desarrollo en el municipio de Ambalema.				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Porcentaje de Viviendas con Déficit Cualitativo en el Municipio	32,4%	31.8%	Déficit de Vivienda Cualitativo	Porcentaje de déficit de vivienda cualitativo	400104101	0	100	Vivienda de Interés Prioritario urbanas mejoradas	Mejoramientos de vivienda en la zona urbana
					400104102	0	25	Vivienda de Interés Prioritario rural mejoradas	Mejoramientos de vivienda en la zona rural

### Parágrafo 9. Cultura

## 2.9 SECTOR: ACCIONES EN CULTURA PARA VOLVER A CREER

### 2.9.1 Diagnóstico

El municipio de Ambalema en la actualidad cuenta con un docente que se encarga de todas las escuelas de formación artística y cultural, para niños, niñas y jóvenes, con una buena participación en cada una de las disciplinas, y un porcentaje de asistencia aproximado de 35 niños por área de formación según entrevista con el docente encargado, estas escuelas de formación carecen de elementos suficientes para su formación y participación en los diferentes eventos.

El municipio de Ambalema es uno de los municipios más importantes de nuestro país por su cultura y patrimonio histórico, contamos con diferentes monumentos históricos que necesitan la intervención de la Administración municipal para su conservación y mantenimiento.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## 2.9.2 PARTE ESTRATEGICA DE CULTURA AMBALEMA

Programa:				Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.					
<b>Proyecto de Inversión BPIM:</b>				2020730300014	Apoyo a las acciones para volver a crear en el fomento, rescate de valores, actividades culturales, manifestaciones artísticas y la protección del patrimonio cultural, en el municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Población con acceso a espacios culturales	0	20%	Porcentaje de población que accede a espacios culturales	Eventos de Servicio de promoción de actividades culturales.	3301053	4	12	Numero de eventos de promoción de actividades culturales realizados	Implementación de competencias culturales: Música, Danzas, teatro, artes plásticas, concursos de cuentos, y concurso de poesía.
				Usuarios atendidos con servicios bibliotecarios	3301085	0	1.500	Número de usuarios atendidos	Organización de eventos culturales Semana cultural, Festival cultural, Nocturnal cultural.
				Cursos de educación informal en áreas artísticas y culturales	3301087	0	10	Numero cursos realizados	Servicios Bibliotecarios
									Apoyar la formación académica para las actividades culturales del municipio
									Implementar talleres de artes plásticas

Programa:				Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.					
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300017	Aportes a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural para volver a crear en el municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Personas que visitaron los sitios patrimoniales restaurados	0	200	Número de personas que visitan los sitios patrimoniales	Restauración del patrimonio cultural material inmueble	3302073	4	8	Número de restauraciones realizadas	Convenios para la restauración, conservación y protección de los monumentos históricos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



										Adecuar escenarios culturales
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------

## Parágrafo 10. Deporte y Recreación

### 2.10. SECTOR: ACCIONES EN DEPORTE Y RECREACION PARA VOLVER A CREER

#### 2.10.1 Diagnóstico

El municipio de Ambalema realiza diferentes actividades de recreación y deporte que involucra a todas las edades en cada una de sus disciplinas; la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre encaminado a mejorar la calidad de vida y contribuir a la salud pública, con la participación de actores públicos y privados. El municipio involucra las diferentes instituciones y grupos poblacionales como adulto mayor, hogares de ICBF entre otros. Se cuenta con algunos escenarios deportivos en el municipio que son utilizados para las diferentes escuelas de formación y recreación e integración

*Tabla 29 Juegos SUPERATE 2019*

LOGROS	CATEGORÍAS	SEDES	DEPORTE	POSICIÓN
1. Participación de los jóvenes				1. Futbol quinto puesto
2. Aprovechamiento del tiempo libre.				2. Futsal tercer puesto
3. Renombramiento a las Instituciones Educativas Municipales por participación deportiva en distintos juegos	1. Pre juvenil 2. Juvenil	1. Ambalema 2. Murillo 3. Casa Blanca 4. Líbano	1. Futbol 2. Fustal 3. Baloncesto 4. Ciclismo 5. Boxeo	3. Baloncesto cuarto puesto
4. Exaltación y reconocimiento a nivel Departamental.				4. Ciclismo Contra Reloj 2 puesto y en ruta 3 puesto.
5. La competitividad de los esfuerzos que realizan en cada competencia los jóvenes.				5. Boxeo ligo hasta la primera ronda.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



*Tabla 30 El Deporte Competitivo Apoyado Para La Participación A Nivel Nacional*

VIGENCIAS	CALENDARIO	DEPORTE	GENERO	CATEGORÍAS	SEDES	POSICIÓN
2019	Competencia Nacional de Ciclismo Anapoima	Ciclismo	Femenino	Pre juvenil	Anapoima	PUESTO :6
2018	Competencia Nacional de Ciclismo Clásica de Escuelas Valle del Cauca	Ciclismo	Femenino	Pre juvenil	Valle del	Puesto: 5 Puesto:12  Puesto: 9 Infantil
2017	Competencia Nacional de Ciclismo Guaduas Cundinamarca	Ciclismo	Femenino	Pre juvenil Infantil	Guaduas Cundinamarca	Puestos:1,2,3
2016	Clásica Nacional Cimitarra	Ciclismo	Femenino y Masculino	Pre juvenil Infantil	1. Cimitarra Santander	Femen: 1,2,3,4 punto Masc: 3 puesto
2016, 2017, 2018 y 2019	Campeonato Regional	Ciclismo	Femenino y Masculino	Pre juvenil	1. Líbano Tolima	Puestos: 1,2,3,4

## 2.10.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

<b>Programa:</b>				<b>Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.					
Proyecto BIPIN				2020730300012	Apoyo Fortalecimiento de la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para volver a crear en el municipio de Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	2%	10%	Porcentaje de población que realiza actividad física en su tiempo libre	Estímulos entregados a Personas que realizan actividad física, recreación y el deporte	4301001	0	15	Numero de Estímulos entregados	
Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre									



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Artículos deportivos entregados a personas que realizan actividad física, la recreación y el deporte apoyadas con estímulos entregados		0	15	Numero de Artículos deportivos entregados	
				Personas que acceden a la infraestructura deportiva	4301003	200	600	Número de Personas que acceden a la infraestructura deportiva	
				Eventos realizados en la infraestructura deportiva		4	6	Numero de Eventos realizados en la infraestructura deportiva	
				Infraestructura deportiva mantenida		2	3	Numero de Infraestructura deportiva mantenida	Adecuación y Mejoramiento de unidad deportiva urbana
				Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	4301004	2	3	Número de Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Adecuación y mejoramiento de unidades deportivas en la zona rural
Porcentaje de Participación de Niños, Niñas y adolescentes en escuelas de formación deportiva	1%	5%	Tasa de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	4301007	20	50	Números de niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	Fortalecer Escuelas Deportivas
				Escuelas deportivas implementadas		0	1	Número de Escuelas deportivas implementadas	Gestión para la implementación de escuelas deportivas
Índice de personas que participan en actividades físicas, recreativas y deportivas	10%	50%	Porcentaje de personas que participan en actividades físicas, recreativas y deportivas	Parques recreativos construidos	4301009	0	1	Numero de Parques recreativos Construidos	Construcción de parques recreativos
				Parques recreativos Mantenidos	4301012	0	3	Numero de Parques recreativos mantenidos	Mantenimiento de parques recreativos
				Placa deportiva adecuada	4301021	0	1	Numero de Placa deportiva adecuada	Adecuación de Placa Deportiva
				Placa deportiva mantenida	4301022	0	1	Numero de Placa deportiva mantenida	Gestión para mantener las placas deportivas de la infraestructura



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Eventos Deportivos y Recreativos Implementados	Gimnasios al aire libre estáticos	4301024	0	1	Numero de Gimnasios al aire libre construidos	Construcción de parques biosaludables
	Cancha construida y dotada	4301026	0	1	Numero de Cancha construida y dotada	Construcción de la Cancha sintética de futsal
	Canchas mantenidas	4301028	0	3	Numero de Cancha mantenidas	Mantenimiento de canchas múltiples
	Eventos deportivos comunitarios organizados	4301032	0	3	Numero de Eventos deportivos comunitarios realizados	Fortalecer los Club deportivos
	Personas capacitadas con educación informal en recreación	4301035	0	10	Personas capacitadas con educación informal en recreación	
	Municipio Vinculado al Programa nacional supérate- Intercolegiados de la actividad física, la recreación y el deporte	4301037	0	1	Un programa Supérate- Intercolegiados del gobierno Nacional Implementado	
	Numero de eventos Deportivos y recreativos Implementados	4301038	0	3	Eventos recreativos comunitarios realizados	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:				Formación y preparación de deportistas					
Objetivo Priorizado:				Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.					
Proyecto BIPIN				202073030028	Formación y preparación de deportistas en el municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	10%	50%	Porcentaje de población que realiza actividad física en su tiempo libre	Documentos de Planeación realizados	4302006	0	1	Numero de documentos de planeación realizados	Política Publica del Deporte Formulada
				Estadios construidos y dotados	4302011	0	1	Numero Estadios construidos y dotados	Construcción del estadio de futbol del municipio de Ambalema.
				Estadios mantenidos	4302012	0	1	Numero de Estadios Mantenidos	Mantenimiento del Estadio
				Pistas de patinaje construidas	4302014	0	1	Pistas de patinaje construidas	Construcción de la pista de patinaje
				Canchas construidas	4302034	0	1	Numero de Canchas construidas	Construcción de cancha sintética de futsal
				Canchas mantenidas	4302037	0	1	Numero de Canchas adecuadas	Mejoramiento de Escenarios Deportivos



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



personas identificadas como reservas deportivas	0	20	Número de personas identificadas como reservas deportivas	Personas capacitadas en Deporte	4302062	0	5	Número de Personas capacitadas en Disciplinas deportivas	Gestionar capacitaciones de seminarios deportivos
				Personas con talento deportivo identificadas y apoyadas	4302073	0	5	Número de Personas con Talento Deportivo Identificados y Apoyados	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre

## Parágrafo 11. Seguridad y Convivencia

### 2.11 SECTOR: ACCIONES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA VOLVER A CREER

#### 2.11.1 Diagnóstico

La comunidad manifiesta preocupación por los diferentes temas que vienen ocurriendo en el municipio en lo que tiene que ver con seguridad y convivencia; el pie de fuerza de la Policía Nacional es mínimo, y la falta de organización de todos los pobladores ha permitido que crezca problemáticas como el micro tráfico, delitos menores y jóvenes en actividades ilícitas que pueden acarrear en accidentes comprometiendo la vida de los mismos.

#### 2.11.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

<b>Programa:</b>				<b>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.					
<b>Proyecto: BPIN</b>				2020730300025	Consolidación de acciones en seguridad y convivencia para volver a creer en Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Porcentaje de delitos del municipio	17%	15%	índice de convivencia ciudadana	Servicio de educación informal	4501002	0	10	Número de Personas capacitadas	Gestionar con las autoridades actividades y programas contra el microtráfico y control de consumo





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Funcionarios capacitados en temas de convivencia y seguridad ciudadana		0	5	Número de funcionarios capacitados	Gestionar capacitaciones con los órganos de seguridad del estado los funcionarios
				Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4501004	4	4	Numero de Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Crear foros Municipales de seguridad, al servicio de la comunidad Promover con la sociedad civil la organización de comisiones de convivencia pacífica Continuidad del comité de seguridad y convivencia
				Sistemas de información implementados	4501007	1	2	Numero de Sistemas de información implementados	Apyados por el Ministerio del Interior, aumentar el número de cámaras de vigilancia
				cámaras de seguridad para la seguridad Mantenidas	4501028	13	13	Número de cámaras de seguridad Instaladas	Arreglo de las cámaras existentes
						7	7	Número de cámaras de seguridad Mantenidas	Mantenimiento de cámaras
				Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	4501007	0	5	Número de Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Capacitación en el manejo de las tecnologías de la información en materia de la seguridad y convivencia ciudadana
				Cosos cofinanciados construidos	4501011	0	1	Numero de Cosos cofinanciados construidos	Gestionar convenios para construcción del coso municipal
				Animales atendidos en el coso municipal	4501009	0	15	Número de Animales atendidos en el coso municipal	Dar cumplimiento a la normatividad legal de protección de animales



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Comisarias de familia dotada	4501018	1	3	Numero de Comisarias de familia dotada	Dotar la Comisaria de familia de los elementos básicos al equipo interdisciplinario
				Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	4501019	0	15	Número de Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	Apoyos humanitarios en especie a hogares
				Proyectos cofinanciados	4501023	0	2	Proyectos cofinanciados	Apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos
				Apoyo a las estrategias para garantizar el efectivo cumplimiento al acceso a la justicia policiva	4501048	0	3	Número de estrategias policivas a	Gestionar la ampliación de personal uniformados Control de sustancias psicoactivas en el Municipio

<b>Programa:</b>				<b>Promoción al acceso a la justicia</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.					
<b>Proyecto: BPIN</b>				2020730300029	Apoyo a la Promoción al acceso a la justicia en el municipio de Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Porcentaje de personas que accede a los servicios de justicia	36,39%	35%	índice de acceso efectivo a la justicia	Documentos de planeación para la seguridad y la convivencia ciudadana	1202006	0	1	Numero de Documentos de planeación para la seguridad y la convivencia ciudadana	Elaborar e implementar el plan integral de seguridad ciudadana.
				Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1202019	0	5	Numero de Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Implementar estrategias del plan de convivencia ciudadana



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



#### ARTÍCULO 4.

Corresponde en el capítulo 3 denominado dimensión de “Crecimiento Económico” plantear los ejes que utilizará la administración para gestionar el desarrollo económico. La presente dimensión contiene tres sectores: Infraestructura, Agropecuario y Turismo. Igualmente, cada sector se identifica con un parágrafo.

### CAPÍTULO 3

#### DIMENSIÓN: CRECIMIENTO ECONÓMICO

#### 3. Objetivo de la dimensión

Mejorar al máximo los procesos de productividad, calidad, actividad agropecuaria y turística del municipio para garantizar una calidad de vida digna, que conlleve a disminuir los problemas de pobreza y logre la sustentabilidad del desarrollo. En este marco se promoverá y apoyará los procesos de transformación y comercialización, así como la conformación de empresas solidarias y las iniciativas de emprendimiento propio de la economía naranja.

#### Parágrafo 1. Infraestructura

#### 3.1 SECTOR: ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA VOLVER A CREER

#### VIAS Y TRASPORTE

##### 3.1.1 Diagnóstico

##### Vías

Las vías se consideran la infraestructura que soportan el desarrollo económico de un territorio. En este sentido se relacionan el estado de las vías del municipio:

Vías	Extensión	Característica
Ambalema – Palobayo	24 km	Vía departamental en pésimo estado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Vías	Extensión	Característica
Vía Km 96 – Ambalema	15 km	Vía departamental en regular estado
Vía Boquerón – Ambalema	18 km	Vía municipal en mal estado
Vía entrada a Chorrillo a Iguacitos	7 km	Vía municipal en mal estado
Vía entrada al Danubio	1.3 Km	Vía terciaria en mal estado
Vía Ambalema – Tajomedio – Chorrillo	4 km	Vía terciaria en pésimo estado
Ambalema – parcelaciones playa verde – Beltrancito	3 km	Vía terciaria en pésimo estado
Mejoramiento y pavimentación de vías urbanas	600 metros	Vías con pavimento desgastado y vías destapadas

Resaltar en esta parte del diagnóstico la apuesta que hace el señor alcalde en su programa de gobierno en torno a la infraestructura. Las propuestas de esta parte del programa se encaminan en torno a las vías como medio de tránsito y transporte para todas las actividades humanas. Así mismo su programa garantiza el equipamiento municipal, alrededor de escenarios deportivos, escenarios turísticos, vivienda y transporte fluvial, todos ellos fortalecen las iniciativas de fortalecer el crecimiento económico.

Aportes del Programa de Gobierno: Infraestructura con calidad

Una de las metas principales que se traza la propuesta del programa es buscar soluciones a la Red vial de las vías secundarias y terciarias efectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia de la conectividad del municipio, que permita mejorar las condiciones de vía de la población; por lo tanto, se propone:

- Gestionar ante la Gobernación del Tolima del Mantenimiento óptimo de las vías Secundarias Ambalema-Palobayo, Ambalema-Km96 para mejorar la transitabilidad.
- Gestionar a través de Colombia Rural, el Mantenimiento, Mejoramiento y optimización integral del sistema de la Red vial Municipal mediante cofinanciación con el Gobierno Nacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



- Mejoramiento de parques existentes y Creación de parques municipales en la zona urbana y rural para un sano esparcimiento (parques recreativos, parques saludables, ambientales y senderos ecológicos).
- Creación y mejoramiento de escenarios deportivos en la zona rural y urbana.
- Gestionar con Cormagdalena la culminación de las etapas del malecón turístico.
- Implementación de programas de señalización de las vías rurales y urbanas.
- Mejoramiento constante del alumbrado público.
- Formular Programas, gestionar y promover proyectos de mejoramiento y/o construcción de viviendas del sector urbano y rural.
- Gestionar y formular propuestas de la infraestructura ante los Ministerios (cultura, interior, vivienda y Educación) para la conservación y mantenimiento del sector histórico.
- Garantizar que el municipio siga prestando el servicio del ferry para comunicar a Ambalema con Gramalotal.

### Transporte

La importancia de articular la organización del transporte al presente plan de desarrollo se basa en la necesidad de ordenar la movilidad de motos y vehículos alrededor de las normas existentes. Además de atender las demandas de los usuarios del transporte con prontitud y transparencia, así como las necesidades de los transportadores públicos y demás propietarios de vehículos privados.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### 3.1.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

Programa:				Infraestructura red vial regional					
Objetivo Priorizado:				Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.					
Proyecto BPIN				2020730300017	Mejoramiento y construcción de la infraestructura de la Red Vial Terciaria para volver a creer en el Municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
kilómetros de red vial secundaria mejorada	0 km	5 km	Número de kilómetros de red vial secundaria en buen estado	Vía secundaria mejorada	2402006	0	4	Numero de vía secundaria mejorada	Recuperación en convenio vía Palobayo – Ambalema – Km 96 / vía secundaria mejorada
Kilómetros rehabilitados de red vial terciaria rehabilitada	0 km	11 km	Número de kilómetros de red vial terciaria en buen estado	Vías terciarias rehabilitada	2402045	2	2	Numero de vías terciaria rehabilitada	Mejoramiento o Recuperación en convenio la vía chorrillo – Iguacitos / vía secundaria mejorada
									Mejoramiento o Recuperación en convenio vía Boquerón – Ambalema / vía secundaria mejorada
kilómetros de Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	0 Kms	11 km	Número de kilómetros de Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	2402112	2	3	Numero de Vías terciaria con mantenimiento	Mejoramiento o Recuperación en convenio Vía entrada al Danubio / vía secundaria mejorada
									Mejoramiento o Recuperación en convenio Vía Ambalema – Tajomedio – Chorrillo / vía secundaria mejorada



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



									Mejoramiento o Recuperación en convenio Ambalema – parcelaciones playa verde – Beltrancito / vía secundaria mejorada
Metros cuadrados de andenes del municipio rehabilitados	0 M/Lineales	200 Mts/Lineales	Numero Metros cuadrados de andenes del municipio rehabilitados	Andenes construidos en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	2402092	0	5	Numero de Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	Construcción de sardineles y andenes peatonales
Mantenimiento de la red vial urbana y rural rehabilitada	0 km	200 metros	Número de metros de Mantenimiento de la red vial urbana y rural rehabilitada	Vía urbana mejorada	2402114	2	3	Numero de Vías urbanas mejoradas	Mejoramiento de calles / vía urbana mejorada

<b>Programa:</b>				<b>Infraestructura de transporte fluvial</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.					
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300030	Mejoramiento Infraestructura de transporte fluvial en Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Corredor fluvial en funcionamiento con adecuados niveles de servicio	0	1	Numero de corredor fluvial en funcionamiento con adecuados niveles de servicio	Embarcadero fluvial mantenido	2406054	0	1	Numero de embarcaderos mantenidos	Garantizar en óptimas condiciones el funcionamiento del Ferry Omaira





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:				Seguridad de Transporte					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.					
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300030	Apoyo Seguridad de Transporte en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Siniestros viales	3	1	Número de siniestros viales	Documentos normativos elaborados	2409025	0	2	Numero de documentos normativos elaborados	Dotar al municipio con un ente rector de la movilidad y el transporte

Programa:				Ordenamiento territorial y desarrollo urbano					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.					
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300031	Fortalecimiento al Ordenamiento territorial y desarrollo urbano en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Porcentaje de Barrios Apoyados	5%	40%	Tasa de Barrios Apoyados Financieramente	Proyectos apoyados financieramente para Mejoramiento Integral de Barrios	4002013	0	4	Número de Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Plan Fachadas - Arbolado Municipal
Fortalecimiento del ordenamiento territorial	40,0%	60,0%	Índice de Fortalecimiento del ordenamiento territorial	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	4002016	0	1	Numero de documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Actualización del Plan de EOT



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Ornato Municipal Mejorado	0	16	Numero de Ornatos Municipales Mejorados	Andenes Construidos	4002019	0	4	Numero de Andenes Construidos	Mejoramiento de Andenes de Casas
				Espacio público adecuado		0	4	Número de Espacio público adecuado	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público
				Vía urbana con mantenimiento	4002020	0	4	Numero de vías urbanas con mantenimiento	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de vías urbanas
				Parques Construidos	4002021	0	3	Numero de Parques Construidos	Gestionar convenios interadministrativos para la construcción de parques recreativos
				Parques Mejorados	4002023	0	2	Parques mejorados	Mejoramiento en convenios de parques / parques mejorados
				Estudios o diseños realizados	4002034	0	1	Numero de Estudios de Diseños Realizados	Realizar estudios, diseños, proyecto para la conservación de la plaza de mercado
0	1	Ampliación del malecón sobre el río Magdalena / malecón ampliado							

## Parágrafo 2. Desarrollo Agropecuario

### 3.2 SECTOR: ACCIONES EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA VOLVER A CREER

#### 3.2.1 Diagnóstico

#### Porcentaje del valor agregado por actividades económicas<sup>7</sup>

Universalmente las actividades económicas se clasifican en Primarias, secundarias y terciarias, dichas actividades en un medio global competitivo dependen del valor agregado en los procesos de preproducción, producción y posproducción.

En este sentido el valor agregado de la actividad primaria en el municipio de Ambalema, proveniente de las actividades agropecuarias se calcula en un 46,89%, representado

<sup>7</sup> Fuente: DNP con información del DANE - 2017



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



fundamentalmente en el arroz, piscicultura, ganadería, en menor escala el maíz y otros productos industrializados. La economía campesina incide muy levemente en el valor agregado aquí reconocido.

Igualmente, el porcentaje del valor agregado por actividades económicas secundarias, es de 10,98%, representadas en el municipio por actividades de transformación casi siempre asociadas a la actividad primaria, como la trilla de arroz y el desmote del algodón, en menor escala el valor agregado de los productos de panadería y de alimentos. La actividad artesanal, como la producción de ladrillos y otros, es una importante actividad secundaria representativa en Ambalema, sin apoyo del Estado. Para avanzar en esta actividad secundaria, el municipio cuenta con un potencial en la ebanistería de metal y de madera, ubicado en el centro comunitario de capacitación y de propiedad de la comunidad del municipio, que desde hace cerca de 30 años está ahí, sin que ninguna administración presente iniciativas de organización y producción.

Además, es necesario que esta actividad económica secundaria sea considerada en las iniciativas de emprendimiento que contempla el programa de gobierno del alcalde electo.

Finalmente, el porcentaje del valor agregado por actividades económicas terciarias es de 42.13%, representadas en el municipio por la venta de servicios públicos y privados. En esta actividad se cuenta con la actividad Bancaria, Intermediación financiera, Comunicaciones, Hotelería, Manejo de redes sociales, Peluquería, Transportes, Turismo y todas las Ventas al por menor. La mayor contribución al valor agregado de ésta actividad lo aporta la actividad bancaria; la falta de asociatividad y de proyección al desarrollo hace que todas las otras actividades se mantengan rezagadas en compartir este nada despreciable porcentaje de valor agregado de la actividad secundaria.

### Área de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)<sup>8</sup>

A continuación, se relaciona la tabla con que Terri- Data expone comparativamente, la extensión y la distribución de las UPAS dentro del municipio de Ambalema.

Tabla 31 Comparación de extensión y distribución de las UPAS

<sup>8</sup> Unidad de Producción Agropecuaria UPA. - Es una extensión de tierra de 500 m<sup>2</sup> o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Un solo propietario puede poseer un número ilimitado de UPAs



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAS entre 0 y 1 Ha	17	15.189	334.615
Extensión de las UPAS entre 1 y 3 Ha	136	59.441	950.484
Extensión de las UPAS entre 3 y 5 Ha	240	62.910	875.323
Extensión de las UPAS entre 5 y 10 Ha	776	127.046	1.801.716
Extensión de las UPAS entre 10 y 15 Ha	614	95.226	1.391.432
Extensión de las UPAS entre 15 y 20 Ha	609	73.960	1.161.200
Extensión de las UPAS entre 20 y 50 Ha	2.533	270.867	4.604.293
Extensión de las UPAS entre 50 y 100 Ha	2.458	216.217	4.217.167
Extensión de las UPAS de más de 100 Ha	14.501	1.379.595	93.657.104

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014

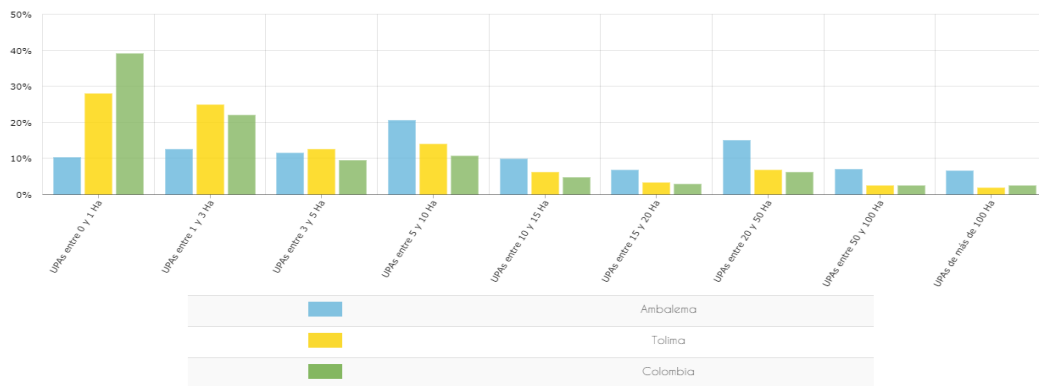
De la presente tabla se deduce que en la medida que las UPAS aumenten de tamaño, proporcionalmente aumenta la presencia en Ambalema y disminuye en el Tolima y en Colombia. Mientras las UPAS mayores de 100 Ha se mantiene en Ambalema con una presencia por encima de 6.55% mientras en el Tolima y Colombia cae su presencia en 1.84% y 2.48% respectivamente. Observando el comienzo de la figura se puede apreciar que en el Tolima y Colombia hace mayor presencia las UPAS de menos extensión. De donde se deduce la concentración de la propiedad de producción agropecuaria dentro del municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Grafica 16 Comparativos UPAS de Colombia



### Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA con acceso a factores de producción

El uso de maquinarias, poseer una buena infraestructura asociada a la producción, tener facilidades de crédito, contar con riego y con asistencia técnica son factores de producción que cualquier actividad agropecuaria garantiza su éxito, no contar con ellos se asocia a las dificultades y empobrecimiento de sus propietarios.

El siguiente cuadro comparativo expresa la presencia de dichos factores en la actividad agropecuaria de Ambalema

Tabla 32 Cuadro comparativo factores en la actividad agropecuaria

<b>Factores de producción</b>	<b>Ambalema</b>	<b>Tolima</b>	<b>Colombia</b>
Upa con acceso a maquinaria	19.46%	23.52%	15.96%
Upa con acceso a infraestructura	14.26%	15.35%	15.96%
Upa con acceso a crédito	19.85%	12.01%	9.48%
Upa con acceso a riego	95.57%	42.80%	29.28%
Upa con acceso a asistencia técnica	25.82%	29.49%	16.54%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE – 2014



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

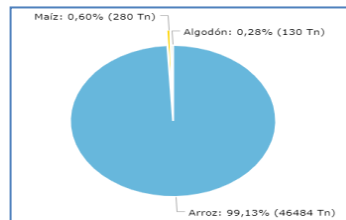


Lo que muestra el cuadro es la existencia de una economía agropecuaria muy tecnificada y con todas las garantías éxito. Lo difícil para los gobiernos locales es demostrar a las autoridades nacionales y regionales, que en Ambalema existe pobreza, desempleo y muchas necesidades básicas insatisfechas distantes a ser resueltas.

### Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas)

Los tres productos de mayor presencia en el municipio son el arroz, el maíz y el algodón con una presencia, tal como lo indica la siguiente figura.

Grafica 17 Representación de los productos de mayor presencia en el municipio  
Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016



El 99.13% de las tierras con vocación agrícola son cultivadas en arroz, las cuales representan 46.484 toneladas por cosecha. El 0.60% son cultivadas en maíz para una producción de 280 toneladas. El 0.28% son cultivadas en algodón con 130 toneladas, a pesar que el municipio cuenta con dos desmotadoras de algodón, las cuales desde el 2016 son subutilizadas.

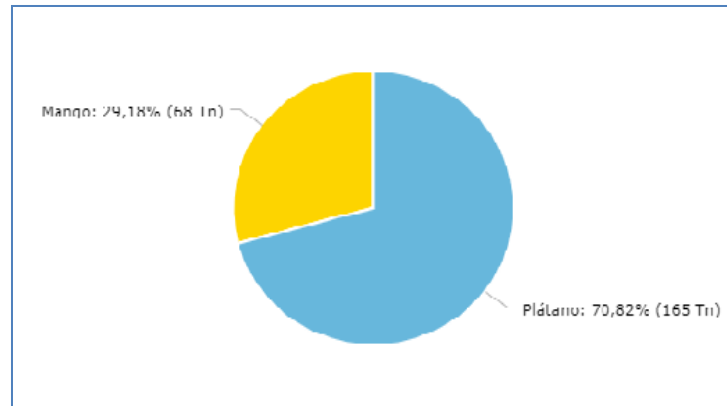
Para tener en cuenta la productividad del arroz que en Ambalema es de 6.73 toneladas por hectárea cultivada, el Tolima contando con la sabana de Ibagué tiene una productividad de 6.74 toneladas por hectárea, el promedio de productividad en el país tan solo es de 4.92 toneladas por hectárea.

Comparándola con la productividad del maíz, Ambalema tiene un rendimiento de 2.00 toneladas por hectárea, mientras el Tolima cuenta con 3.81 toneladas por hectárea.



## Cultivos permanentes<sup>9</sup>

Grafica 18 Cultivos permanentes



**Fuente:** Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016

El plátano y el mango, son dos de los cultivos permanentes que hacen parte de la actividad económica del municipio, la gráfica muestra la productividad de éstos dos cultivos siendo de mayor peso en la economía el plátano.

Pero comparando la productividad del plátano en Ambalema con Tolima y Colombia encontramos que nuestro municipio tiene una productividad de 5,50 Tan/Ha, el departamento es de 7,27 Tan/Ha, y el país es de 8,71 Tan/Ha, lo que implica fomentar y tecnificar la producción del plátano, ya que este es un producto de la economía campesina.

Peor le va al municipio en el cultivo del mango, la productividad es de las más bajas en el departamento, cuenta con una producción de 4,53 Tan/Ha, frente al Tolima que tiene una producción de 13,34 Tan/Ha, convirtiéndose el departamento en un importante productor de éste producto, ya que está por encima del promedio nacional que es de 10,23 Tan/Ha. La producción de mango en el municipio no se ha sido tenida en cuenta para incrementar y fortalecer la economía local, es más bien una actividad campesina de “pan coger” sin ninguna transferencia de tecnología y organización comercial.

<sup>9</sup> Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## Producción Campesina

La anterior información estadística del sector es entregada por TerriData (DNP), proveniente del Ministerio de Agricultura y del Censo agropecuario de 2014; dicha información cubre la producción agrícola industrializada representada en los grandes productores. La producción campesina o de pequeños y medianos productores carece de información estadística, lo que dificulta la construcción de indicadores. La UMATA 2020 se crea la necesidad de iniciar a construir sus propios indicadores que les permita medir los avances del desarrollo agropecuario, así como evaluar y orientar el desarrollo del sector.

Así mismo la oficina de la Umata, con sus registros y experiencias nos informa sobre la debilidad de la producción campesina, precaria y sin transferencia de tecnología ésta se reduce a la producción del plátano en pequeñas cantidades, frutales igualmente en pequeñas cantidades y árboles dispersos. La producción de aves que comprende las gallinas ponedoras y los pollos de engorde ha disminuido, no siendo en estos momentos representativos en la economía campesina.

La producción del mango, por ejemplo, solo existen 1.5 Ha de cultivos tecnificados, a pesar que casi todas las propiedades menores 15 hectáreas tienen árboles frutales entre ellos el mango de gran demanda por los intermediarios que compran previamente la cosecha de forma extremadamente económica. La Umata considera que se requiere promover la diversificación de cultivos y en tal sentido iniciará con promover la sustitución de 10 hectáreas dispersas en cultivos permanentes de mango tecnificado.

Reiterar que el 99,13% de las propiedades aptas por su infraestructura del riego tiene una producción intensa de arroz, aclarando que los pequeños propietarios en una relación superior al 80% no producen directamente ya que sus tierras son arrendadas a molineros y otros cultivadores dedicados al monocultivo del arroz.

De otra parte, en relación a la actividad pecuaria se informa sobre la existencia de más de 12500 cabezas de ganado bovino de las cuales el 85% de ellas se concentran en las grandes propiedades existentes en el municipio. Existen también 790 búfalos ubicados en propiedades cercanas a las haciendas de San Jorge de Armero y a la hacienda de Santuario. Esta importante representación bovina goza de las tecnologías y cuidados propios de lo mejor del renglón económico ganadero del país. En contraste existen pequeños ganaderos, que sumados poseen un promedio de 2.500 cabezas de ganado, sin asistencia técnica y dificultad de acceso a mercados. Aún en el municipio hay



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



propietarios de ganado, en promedio de 120 reses, que pastorean su ganado en las vías del municipio.

La piscicultura es otro renglón de la economía del municipio que se encuentra en dificultades dentro del sector campesino, en el 2010 se encontraba 102 estanques en producción, hoy solo hay 20 estanques con una producción muy baja y de mala calidad. La mayor producción piscícola y tecnificada en Ambalema se da en la hacienda Pajonales, cuya producción cubre importantes mercados nacionales y del exterior. Frente a este último productor la administración deberá proponerle una alianza estratégica, para que la empresa pajonales ofrezca acompañamiento técnico y apoyo en la comercialización, con la adquisición o compra del producto al campesino. Los campesinos deberán responder en esta alianza con asociatividad y compromiso contractual, preferentemente a través de un contrato forward<sup>10</sup>, que garantice la producción y compra del producto. Se hace necesario pensar que Ambalema puede principiar a crear un nuevo polo de desarrollo económico a través de la piscicultura, sobre todo ahora que por iniciativa privado se está construyendo un ambicioso proyecto piscícola ubicado entre las veredas de Tajomedio y Boquerón.

Las 4 mesas de trabajo para la formulación del plan, las comunidades reclamaban proyectos productivos en el sector agropecuario, que fueran de corto plazo, en tal sentido propusieron cultivos de melón, papaya, pollos de engorde, gallinas ponedoras, producción de huevos de codorniz, cría de cerdos y de chivos.

### **Acciones inmediatas por Coronavirus (COVID-19) en el sector Agropecuario**

Como es de conocimiento, en el marco de la actual emergencia provocada por la pandemia Covid – 19, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Legislativo 513 del 02 de abril de 2020, con el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y el Decreto 417 de 2020 reglamentario del anterior.

En virtud de los decretos legislativos las entidades territoriales podrán presentar proyectos de inversión que tengan por objeto la implementación de las acciones necesarias para la atención y ayuda humanitaria o de emergencia, así como conjurar y

---

<sup>10</sup> Un contrato forward, como instrumento financiero derivado, es un contrato a largo plazo entre dos partes para comprar o vender un producto determinado en calidad, precio y volumen, a precio fijado en el presente para una fecha determinada.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos. Sólo se podrán financiar inversiones relacionadas con:

- (I) Atención en salud y protección social;
- (II) Agricultura y desarrollo rural;
- (III) Suministro de alimentos y recurso hídrico;
- (IV) Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia;
- (V) Garantizar la efectiva continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.

En atención a los decretos legislativos el presente capítulo incorpora los programas autorizados por el Ministerio de Agricultura de fecha del 8 de abril de 2020 con el Asunto: Lineamientos Sector Agricultura y Desarrollo Rural para el uso de recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Para atender dicha actividad el municipio acuerda en activar un fondo económico con el fin de mitigar los impactos que en la economía genera la Pandemia COVID 19, para fortalecer el proceso de reactivación económica y los emprendimientos en el municipio.

### 3.2.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR AGROPECUARIO

Programa:				Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales					
Objetivo Priorizado:				Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.					
Proyecto BPIN				2020730300011	Desarrollo De Acciones En La Actividad Agropecuaria Para Volver A Creer en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Porcentaje de pequeños y medianos productores apoyados	0%	9%	Índice de pequeños y medianos productores apoyados	Proyectos productivos cofinanciados	1702007	0	2	Número de Proyectos productivos cofinanciados	Programas y Proyectos dentro de la cadena productiva agrícola y pecuaria de sobre productividad y calidad - Apoyo al mantenimiento del riego a los pequeños y medianos agricultores
						50	200	Pequeños productores apoyados	Encuentros rurales con pequeños productores para identificar transferencia de tecnología - Promoción de las huertas caseras rural y urbanas - Insumos y maquinarias para campesinos - Adquirir productos agropecuarios, piscícolas y pecuarios, y alimentos



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



									para animales
				Apoyo a productores en la comercialización agropecuaria	1702038	0	50	Numero de productores en la comercialización agropecuaria	Apoyos a los procesos de comercialización campesina - Apoyo a los procesos de almacenamiento y comercialización
Porcentaje de pequeños y medianos productores con servicio de educación informal	0,00%	9,00%	Índice de pequeños y medianos productores con servicio de educación informal	Número de pequeños productores rurales	1702010	50	200	Numero de Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Programa de seguimiento y medición de productividad y calidad agropecuaria
				Asociaciones asesoradas para el fortalecimiento en s organización y administración	1702011	0	4	Numero Asociaciones fortalecidas	Servicio de apoyo para la creación y fortalecimiento de asociación agropecuarios en el Municipio
				Personas capacitadas en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	1702012	50	200	Número de Personas capacitadas en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Crear empresa agropecuaria de mujeres - Establecimiento de proyecto agropecuario asociativos para jóvenes del casco urbano - Apoyo a la comercialización de los productos artesanales y de ladrillo a través del consumo de estos productos en las obras de emprendimiento que se den.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1702018	0	1	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Plan Municipal de asistencia técnica
				Personas capacitadas en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	1702035	0	50	Número de Personas capacitadas en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Pequeños y medianos productores capacitados en Buenas prácticas agrícolas y producción sostenible

<b>Programa:</b>				<b>Infraestructura productiva y comercialización</b>						
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.						
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300032	Desarrollo de acciones para mejorar Infraestructura productiva y comercialización en Ambalema					
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>						<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>		
Personas beneficiadas con servicio de la plaza de mercado	6524	6524	Número de personas beneficiadas con servicio de la plaza de mercado	Plazas de mercado mantenida	1709112	1	1	Número de Plazas de mercado mantenida	Mantenimiento de la plaza de mercado	

### Parágrafo 3. Desarrollo Turístico

#### 3.3 SECTOR: ACCIONES EN TURISMO PARA VOLVER A CREER

##### 3.3.1 Diagnóstico

##### Condiciones actuales

Tal como lo dice el programa de gobierno, el Turismo permite proteger y fomentar las oportunidades de desarrollo para el municipio, de ahí que se hace necesaria la reformulación del plan de desarrollo turístico del municipio, pero enmarcado en la



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



formulación previa de una política pública del turismo, que favorezca el desarrollo económico y el bienestar de nuestras gentes.

Tanto las políticas nacionales y departamentales del turismo apuntan a generar espacios o corredores turísticos que sean atractivos a nivel mundial, de ahí sus intereses, para que esta actividad sea altamente competitiva. En este sentido Ambalema está incrustada en el corazón de un amplio espacio y territorios del centro del país en donde se han venido desarrollando con éxito actividades turísticas de diferentes índoles.

Nos encontramos a menos de dos horas del majestuoso parque de los nevados ubicado al occidente sobre la cordillera central. Al oriente, adornados por el río Magdalena y una moderna vía de cuarta generación nos lleva hacia el sur, uniéndonos con el corredor turístico de Melga – Girardot – Prado. Más hacia el sur nos encontramos con el valle de las tristezas, el desierto de la Tatacoa, Neiva y el parque arqueológico de San Agustín. Devolviéndonos por la misma vía hacia el norte siguiendo de Girardot – Ambalema – Honda, mucho más al norte nos conecta con el corredor turístico del caribe: con Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

De Ambalema hacia el norte compartimos con Honda y Mariquita el reconocimiento de ser el “triángulo histórico del Tolima”, acompañados de Falan con su ciudad perdida y de Armero con el potencial “parque de la vida”, que serviría de testimonio de la catástrofe de Armero en 1986. Para ampliar las oportunidades turísticas por nuestra excelente ubicación estratégica y competitiva nos falta afirmar que Ambalema hace parte de la “Ruta Mutis”, que hacia el sur nos conecta con Ibagué y el Valle de San Juan y hacia el oriente con Guaduas y Bogotá.

El Plan Municipal de Ambalema incorpora las líneas estratégicas planteadas dentro del Plan Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

La primera estrategia denominada “generación de condiciones institucionales para el impulso al sector del turismo”, le plantea la necesidad al municipio de dotarse institucionalmente de un ente que dirija la actividad turística, asuma la dinámica propia de la planeación y ejecución, así como la gestión de recursos y convenios con la empresa privada y las entidades públicas. En tal sentido la institucionalidad hace posible la constitución de alianzas entre los intereses que se mueven dentro de los territorios y así fortalecer las iniciativas actuales: ruta mutis, corredor turístico u otro que sea de beneficio social.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Otra estrategia plantea la “gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística”, para lo cual se requiere realizar los inventarios de las potencialidades turísticas existentes. En Ambalema se requiere de fortalecer el estilo arquitectónico de la ciudad, así mismo sus monumentos históricos, igual que invertir en iniciativas de atracción para los visitantes.

La tercera estrategia propone la “atracción de inversión, en infraestructura y conectividad para el turismo” En este contexto el presente plan de desarrollo propone promueve tres iniciativas: (i) Gestionar un convenio o una alianza estratégica (público – privado) con la curia y otros recursos privados, para reconstruir la iglesia antigua y adecuarla donde funcione un “Centro de Convenciones”. (ii) Ampliar el Malecón Turístico sobre el rio magdalena. (iii) La creación de un Portal (página www) exclusivo y relevante para la oferta turística a nivel mundial; así mismo crear las plataformas de economía colaborativa para generar condiciones de competitividad en el mundo.

La cuarta estrategia “innovación y desarrollo empresarial en el sector del turismo” nos lleva a que los empresarios de Ambalema, vinculados al segundo y tercer sector de la economía<sup>11</sup>, hagan reingeniería a sus empresas, se modernicen, mejoren su equipamiento. Para lo cual se requiere asesoría especializada y de gestionar recursos de fomento y crédito blandos. Otra iniciativa importante es ampliar la oferta de servicios, entre todos éstos se requiere adecuar viviendas o construir para que funcionen las “posadas turísticas”.

La quinta estrategia es el “fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo”, la tarea del municipio es promover la educación, la formación y la capacitación en el marco de una nueva cultura turística. En materia de educación y formación se hace prioritario promover una nueva cultura ciudadana soportada en el emprendimiento, la solidaridad y el servicio. En este marco se recomienda que la Institución educativa urbana, ofrezca bachillerato turístico donde se forme el talento humano para la actividad turística. En el mismo sentido gestionar convenio con universidad pública que desde Ambalema apoye la profesionalización de nuestros bachilleres en las áreas del conocimiento que requiere el presente desarrollo de Ambalema.

La sexta y última estrategia es la “promoción de un turismo transformador, incluyente y con equidad”, con este propósito del desarrollo turístico, ubica a éste renglón de la economía a resolver problemas estructurales de las desigualdades sociales y la

<sup>11</sup> El segundo sector se refiere a las empresas vinculadas a la transformación de materias primas y a artesanías. El Tercer sector es el de servicios: Hotelería, restaurantes, comercio y demás.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



pobreza en el municipio. No se puede el municipio empoderarse en la industria del turismo para concentrar en pocas manos (monopolizar) las iniciativas de negocios; tampoco para encarecer el costo de vida de los visitantes y residentes, “la producción justa, implica un comercio justo con precios justos”

Ambalema puede buscar especializar su oferta en el turismo de naturaleza, cultural, religioso con la patrona de nuestros ojos Santa Lucía, de aventura, de deportes náuticos, de congresos y eventos de cualquier naturaleza. En este marco se podrá organizar y ofertar los paquetes turísticos; organizar clústeres<sup>12</sup> para beneficio de productores y comerciantes; es lo mejor porque compartimos un mismo corredor turístico, con la zona norte del Tolima y los integrantes de la ruta mutis.

### 3.3.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR TURÍSTICO

El municipio carece de indicadores en razón a que el sector no está organizado, como tampoco tiene responsabilidad institucional. Los siguientes indicadores se construyen con base a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno 2020–2023.

<b>Programa:</b>				<b>Productividad y competitividad de las empresas colombianas</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.					
<b>Proyecto BPIN</b>				2020730300033	Apoyo a la Productividad y competitividad de las empresas en Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Pobladores involucrados en el turismo	0	50	Número de pobladores involucrados en el turismo	Documentos de planeación elaborados	3502047	0	1	Numero de documentos de Planeación Elaborados	Plan Municipal de turismo

<sup>12</sup> Clúster, los hay sectorial, donde diversas empresas operan en conjunto en un mismo sector comercial. Clúster horizontal, en la que existen interconexiones entre empresas en un mismo nivel, con el fin de compartir los recursos. Clúster vertical es el que se establece a través de cadenas productivas y comerciales, ejemplo, una cadena de suministro.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Gaviones Construidos	3502044	0	5	Numero de Gaviones Construidos	Construcción de Bolsacreto rio
Personas Capacitadas en Asuntos de Turismo	1%	2%	Tasa de Personas Capacitadas en Asuntos de Turismo	Personas Capacitadas en Asuntos de Turismo	3502045	0	20	Número de Personas Capacitadas en Asuntos de Turismo	Capacitación de Guías turísticas
				Señalización Turística Construida	3502059	0	2	Numero de Señalización Turística Construida	Gestionar señalización turística para visitantes
Visitantes extranjeros no residentes y colombianos residentes en el exterior que visitan turísticamente al Municipio	1000	2000	Números de Turistas que visitan al municipio	Campañas de Promoción Turísticas	3502046	0	3	Numero de Campañas de Promoción Turísticas	Promoción del municipio en turismo
				Embarcaderos Mantenidos	3502062	0	1	Numero de Embarcadero Mantenido	Mantenimiento al Ferry
				Malecón ampliado	3502079	1	1	Numero de Malecón ampliado	Ampliación del malecón sobre el rio magdalena / malecón ampliado
				Plaza de Mercado Mantenido	350208300	0	1	Número de Plazas de Mercados Mantenido	Gestionar el arreglo de la plaza

## ARTÍCULO 5.

Corresponde en el Capítulo 4, abordar los temas que garanticen en el municipio el ordenamiento y estabilidad ambiental. Igualmente, este capítulo del Plan asume las acciones de la gestión del riesgo.

## CAPITULO 4

### DIMENSIÓN ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO AMBIENTAL GESTION DEL RIESGO

#### 4 Objetivo de la dimensión

Promover y conservar un ambiente sano, saludable y sostenible en el tiempo que garantice un medio ambiente sano a las futuras generaciones del municipio de Ambalema.



## 4.1 SECTOR: ACCIONES EN MEDIO AMBIENTE PARA VOLVER A CREER

### 4.1.1 Diagnóstico

#### Abastecimiento hídrico<sup>13</sup>

La concesión de aguas del río Recio que es del cual se abastece el acueducto del Municipio de Ambalema la tiene la asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras del río Recio "ASORRECIO", ésta fue otorgada según Resolución No. 2490 de septiembre de 1995 en cantidad de 10,70 m<sup>3</sup>/s y renovada mediante la Resolución No. 004 de Enero 19 de 2006. Según dicha resolución ASORRECIO debe garantizar el suministro de agua de forma permanente y prioritaria a los acueductos de los Municipios de Lérída, La Sierra y Ambalema en cantidad de 200 l/s a fin de asegurar el abastecimiento óptimo para cada comunidad; de los cuales le corresponden al municipio de Ambalema 39 l/s.

Por otra parte, es válido informar que el municipio no ha presentado el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua –PUEAA-, lo que merece especial atención, por parte de la administración municipal, en cumplimiento de la Ley 373 de 1997 que establece la implementación de dicho Programa. El PUEAA debe proyectarse entre otras, con la observación de las siguientes variables, con el fin de evitar posibles sanciones y pérdida de oportunidades:

- Vigencia: 5 años
- Estar basado en el diagnóstico de la oferta de las fuentes de abastecimiento y demanda de agua.
- Contener metas anuales de reducción de pérdidas.
- Campañas educativas a la comunidad en temas de aprovechamiento de aguas lluvias, utilización de aguas superficiales y subterráneas.
- Concesiones de agua de captaciones para acueductos del casco urbano y centros poblados del municipio indicando caudal y vigencia de la concesión.
- Detalle de proyectos que se han gestionado y/o realizado por parte de la Alcaldía y la Empresa Prestadora del Servicio de Acueducto para la conservación y protección de las áreas de nacimientos y zonas productoras de agua.

<sup>13</sup> La información relacionada de medio ambiente y saneamiento básico fue tomada del estudio y seguimiento que hace Cortolima al municipio de Ambalema documento: Realidad Ambiental Cortolima



- Los objetivos deben orientarse a la reducción de pérdidas de agua mediante el desarrollo de obras y proyectos, que involucran la implementación de medidas técnicas y administrativas.

### Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas –POMCAS-

Los trámites ambientales se atienden en el territorial norte, con sede en el municipio de Lérica.

El municipio de Ambalema tiene cobertura sobre las Subzonas hidrográficas (Código: SZH 2125-01) Rio Recio - Rio Venadillo - NSS<sup>14</sup> con el **31,56%**, (2125-02) Rio Lagunilla - NSS con el **55,97%** y (Código: SZH 2125-03) y otros sobre el Magdalena - NSS con el **12,47%**.

Los planes de ordenación y manejo POMCA, de las cuencas hidrográficas se encuentran así:

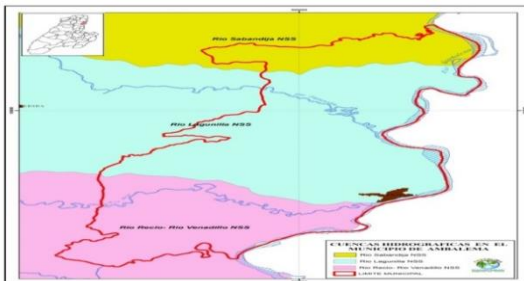
Rio Lagunilla - NSS Adoptado y en ejecución mediante Acuerdo 01 de la Comisión Conjunta de la Cuenca de fecha 06/08/2010 con una vigencia de 15 años.

Rio Recio - Rio Venadillo - NSS adoptado y en ejecución mediante Acuerdo 01 de la Comisión Conjunta de la Cuenca de fecha 06/08/2010 con una vigencia de 15 años.

La cuenca del rio Venadillo se encuentra en fase de diagnóstico.

La siguiente grafica muestra la distribución del territorio del municipio en las diferentes cuencas por códigos de colores (ver recuadro de convenciones). (Informe Cortolima)

Ilustración 3 Distribución del territorio del municipio en las diferentes cuencas



Fuente: Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica – Recurso Hídrico

<sup>14</sup> Subcuenta (NSS)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



### Ecosistemas estratégicos

**Zonas Secas:** El municipio de Ambalema se localiza en una zona en proceso de desertificación, la zonificación y formulación del plan de manejo se encuentra en proceso por parte de CORTOLIMA.

**Humedales:** Este Municipio cuenta con un complejo de humedales, a los cuales CORTOLIMA formuló el plan de manejo ambiental, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 3077 del 30 de septiembre de 2016; se destacan los siguientes: El humedal Ambalemita se encuentra ubicado en la vereda Gamba San Martín, comprende un área aproximada de 8.06 hectáreas en una altura promedio de 256 m.s.n.m.; El humedal Zancudal se encuentra ubicado en la vereda de Tajo Medio, comprende un área aproximada de 29.42 hectáreas las cuales se extienden principalmente en sentido oriente – occidente, en una distancia de 1627 metros aproximadamente a una altura promedio de 255 m.s.n.m y alrededor de 686 ha, los humedales Oval con un área promedio de 6 has, La Pedregosa con un área de 20 has, La Moya de Enrique con un área de 3 has, El Burro con un área de 4 has ubicados en la vereda Chorrillo; y El Samán con un área de 27.30 has, ubicado en el sector el Triunfo, del cual se adoptó el plan de manejo mediante Resolución No. 205 del 27 de enero de 2017.

**Áreas Protegidas:** Según información suministrada a ésta entidad por el mismo municipio, en cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, Ambalema adquirió el predio La Picota (65 has) en la vereda San Fernando, en el municipio de Murillo, para la conservación de la cuenca del río Recio que provee el acueducto municipal.

### Educación ambiental

El municipio cuenta con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA-, con el que se desarrollaron las siguientes actividades en el ámbito de educación ambiental.

Capacitaciones en:

- Manejo de Residuos Sólidos
- Taller para la conservación de Serpientes en la de eventos de la Alcaldía municipal, dirigida a estudiantes de la Institución educativa Nicanor Velázquez y la Institución educativa el Danubio, Defensa Civil y Bomberos
- Calentamiento Global en la vereda el Danubio



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



También se desarrollaron eventos orientados a generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, tales como:

- Celebración del día de la tierra
- Jornada de recolección de residuos sólidos cuenca del río Magdalena
- Actividades de Reforestación
- Concursos de Pintura con grupos juveniles.

## GESTIÓN PROSPECTIVA DE RIESGO DE DESASTRES

### Gestión del riesgo

El relieve, el ambiente tectónico y las condiciones climáticas y lito-estructurales ampliamente variadas del departamento del Tolima, hacen de este un territorio en donde se genera toda la gama de procesos geológicos e hidrometeorológicos los cuales, en función de su magnitud, representan amenazas por actividad volcánica, por actividad sísmica, por procesos de movimiento en masa y avenidas torrenciales e inundaciones.

Además de que dichos procesos naturales, que se han presentado en el pasado, y que seguirán ocurriendo con diferente grado de severidad; en su totalidad los 47 municipios del departamento están expuesto a los diferentes tipos de amenaza, motivo por el cual se deben revisar e implementar estrategias y acciones para reducir pérdidas y afectaciones, siendo necesaria la participación y cooperación muy activa del gobierno, del sector privado y la comunidad en general.

El departamento del Tolima, por ser una zona con fuerte incidencia de actividad sísmica tanto de carácter profundo, asociados al proceso de subducción de la placa oceánica en el continente, como superficiales, asociados a los sistemas de fallas que cruzan la región, es necesario mantener activos, de manera permanente, tanto los Planes de Emergencia como las acciones comunitarias pertinentes, de tal manera que se pueda asumir el riesgo que dicha amenaza implica e igualmente obliga a atender las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10), contempladas en la Ley 400 de 1997 el decreto 926 de 2010 y demás normas complementarias.

De manera específica el Municipio de Ambalema presenta amenaza natural por inundación debido al aumento de caudal del río Magdalena asociado principalmente al fenómeno de la niña.



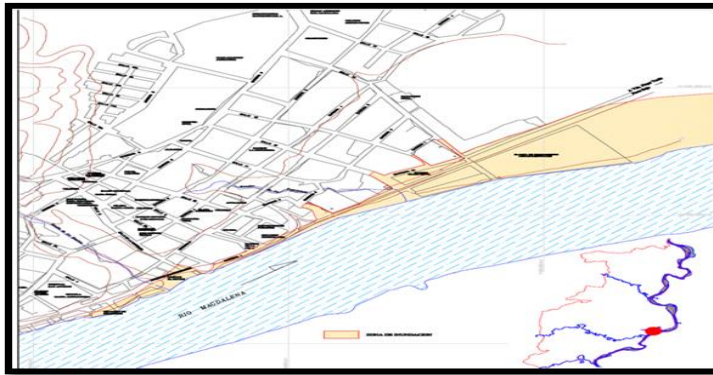


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Las áreas que cuentan con la identificación de cotas de inundación 2010-2011, con planos en el centro urbano de Ambalema se muestran en la siguiente figura. (Informe Cortolima)

Ilustración 4 Ambalema (figura plana con cota de inundación 2010-2011).



Fuente documento Cortolima

Es necesario que el municipio trabaje en labores de prevención a la comunidad con talleres de conocimiento de las amenazas, vulnerabilidad de la población expuesta y además se tenga activo el Consejo Municipal de gestión del riesgo y los planes de emergencia y contingencia especialmente por Incendios forestales y movimientos en masa

De acuerdo a los decretos 1807 de 2014 y 1077 de 2015; los municipios deben realizar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y escenarios de riesgos para aquellos sectores con condición de riesgo por algún fenómeno natural. Además, debe tener actualizado el Plan municipal de gestión del riesgo acorde con la ley 1523 de 2012 y decreto 2157 de diciembre de 2017, además, cumplir con lo determinado en ley 400 de 1997 y ajustar las construcciones a los requerimientos de sismo Resistencia acorde al NSR10 (decreto 926 de 2010).





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Tabla 33 Relación Estudios De Riesgo Realizados Por CORTOLIMA

OBJETO	FENÓMENO	ESCALA Y ZONA	CUENCA HIDROGRÁFICA ( Municipio- Departamento)
Realizar el estudio hidráulico y morfológico de un sector del río Magdalena, con el fin de proyectar las medidas u obras de corrección a la problemática de desbordamiento e inundación que se presenta en el casco urbano y zona aledaña en el municipio de Ambalema - Tolima. (2013)	Inundaciones	1: 5000 Urbano	Cuenca Rio Recio- Rio Venadillo (Municipio de Ambalema- Dpto. del Tolima)

### Saneamiento básico

#### Sitio de disposición final de residuos sólidos:

Sitio de disposición final de residuos sólidos: A partir del mes de noviembre de 2016, el municipio de Ambalema empieza a realizar la Disposición final de sus residuos sólidos en el Relleno Sanitario “Praderas del Magdalena” ubicado en la ciudad de Girardot – Cundinamarca.

Se formuló el plan de cierre, abandono y recuperación paisajística de la Celda de Disposición Final – Vereda Playa Verde. Donde realizaban una mala disposición y mal manejo de la celda. Se observa es un botadero a cielo abierto y disposición de escombros.

El área urbana del municipio genera 106.155 kilogramos mes



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) no ha sido actualizado, está en proceso

### **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV**

El municipio presentó su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el cual fue aprobado, mediante Resolución No. 666 del 26 de febrero de 2010, y al cual anualmente se le ha realizado el respectivo seguimiento. El Plan de Inversión y Cronograma de Actividades vence en la vigencia 2019, año en cual se tienen que culminar la ejecución de la totalidad de las obligaciones planteadas por la Administración Municipal en su PSMV, en relación con los colectores, interceptores y PTARS y requeridas por la Corporación.

La Administración Municipal no remitió el respectivo Informe de Seguimiento de su PSMV, por lo cual no se estableció la carga contaminante anual vertida, al río Magdalena, principalmente.

Por otra parte, los decretos 2667 de 2012, 1076 de 2015 y la resolución 631 de 2015 establecen los valores límites máximos permisibles, que se constituyen en las metas de descontaminación a alcanzar por el municipio respecto a:

- a) la demanda bioquímica de oxígeno (DBO) que es la materia susceptible de ser consumida u oxidada por medios biológicos que contiene una muestra líquida, disuelta o en suspensión, y
- b) los sólidos suspendidos totales (SST).

Estos se constituyen en las variables a medir para determinar los avances en metas de reducción de cargas contaminantes. Para el caso del municipio de Ambalema, se tiene unas metas determinadas para el periodo 2019 a 2023, de acuerdo a la siguiente tabla.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



*Tabla 34 Proyección Cargas Contaminantes Del Municipio (Metas)*

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
POBLACION(Hab)	5.535		5.514		5.493		5.473		5.452	
CAUDAL (L/seg)	29,95		29,83		29,72		29,61		29,50	
<b>CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO</b>	<b>DBO<sub>5</sub></b>	<b>SST</b>	<b>DBO<sub>5</sub></b>	<b>SST</b>	<b>DBO<sub>5</sub></b>	<b>SST</b>	<b>DBO<sub>5</sub></b>	<b>SST</b>	<b>DBO<sub>5</sub></b>	<b>SST</b>
Generada**	121,72	102,83	121,26	102,44	120,79	102,05	120,35	101,68	119,89	101,29
Colectada**	109,55	92,55	109,13	92,20	108,71	91,85	108,32	91,51	107,90	91,16
Tratada	5,23	4,41	5,21	4,40	5,19	4,38	5,17	4,36	5,15	4,35
Por Verter	113,48	96,96	105,95	93,61	98,48	90,29	91,08	87,00	83,72	83,72
Meta de reducción propuesta %	<b>6,77%</b>	<b>5,71%</b>	<b>12,62%</b>	<b>8,62%</b>	<b>18,47%</b>	<b>11,53%</b>	<b>24,32%</b>	<b>14,44%</b>	<b>30,17%</b>	<b>17,35%</b>

**Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

Estas metas tienen como fin recuperar la calidad del agua de la fuente hídrica receptora de los vertimientos del municipio, la cual muestra una gran afectación una vez confluye en ella el vertimiento, que se evidencia en la medición del Índice de Calidad del Agua (ICA).

### Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Las plantas de tratamiento de Aguas Residuales y su estado de funcionamiento se muestran en la siguiente tabla

*Tabla 35 Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales y Su Estado De Funcionamiento*

MUNICIPIO	TIPO DE PTAR	CARGA CONTAMINANTE (Kg/día)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 631 DE 2015	CUMPLIMIENTO	FECHA DE MUESTREO	REGISTRO
AMBALEMA	LODOS ACTIVADOS. Juana Moya	83	PTARD SIN OPERACIÓN	PTAR SIN OPERACIÓN	03/10/2017	351
AMBALEMA	LAGUNA OXIDACION, santa Lucía.	46,1	33%	PARCIAL	03/10/2017	350



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



**Planta de Beneficio Animal**

Cortolima realizo visita de seguimiento el día 06 de marzo de 2018. Bajo el expediente 13360, se evidencia que Actualmente se encuentra en condiciones de abandono y se plantea por parte de la administración municipal adecuar la sede del cuerpo de bomberos municipal. Sacrifican en el Municipio de Líbano

Ilustración 5 Sede Cuerpo De Bomberos Municipal



Fuente: Subdirección de Calidad Ambiental.

**Esquema de ordenamiento territorial – EOT**

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Ambalema, se encuentra vencido y no se ha presentado uno nuevo para revisión. La siguiente tabla muestra datos del EOT referido.

Tabla 36 Esquema De Ordenamiento Territorial Del Municipio de Ambalema

Municipio	P O T	Concertación con Cortolima		Aprobación Municipio			Vigenci a Actual (Plazo)
		Resolución	Fecha	Acto Administrativo	No .	Fecha	
Ambalema	E O T	232	01/marz o/2004	Acuerdo	01 2	22/julio/2 004	Vigencia vencida. Sin inicio de revisión



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Fuente: Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica – Ordenamiento Territorial.

Se hace necesario el ajuste y la actualización del instrumento, plazo que se encuentra vencido; en el 2019, según informe de gestión del gobierno anterior; en el periodo 2019 se llevaron a cabo actividades, tales como

- La realización del estudio de vulnerabilidad, riesgo y amenazas del suelo rural y urbano.
- La Identificación y caracterización de suelos de protección.
- El ajuste de los aspectos generales. Visión, objetivos, estrategias y políticas.
- La normativa y zonificación del suelo rural y urbano
- La inclusión de estudios desde el periodo 2004 al 2019 como:  
POMCA: Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas hidrográficas  
PGIRS: Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos  
PSMV: Plan de saneamiento y manejo de vertimientos  
PEMP: Plan especial de manejo y protección

El informe plantea que se “desarrolló el ajuste del EOT con ayuda de Cortolima, en el cual se destacó la ausencia de unos datos poblacionales actuales de parte del DANE, al igual que es necesario que la actual administración incluya:

- Información sobre planes de manejo de la gestión del riesgo para prevención de desastres tanto rural como urbana.
- El Componente ambiental
- Planes parciales y de optimización de servicios públicos
- Plan de desarrollo turístico
- Plan vial
- Actualizar la Normativa rural y urbana
- Actualización Catastral
- Formulación de nuevos proyectos

Además, se informa que cuenta con estudios técnicos del riesgo, amenaza y vulnerabilidad actualizados a 2019, estando en procesos de estudios de Cortolima (sin comprobar por la actual administración)

De otra parte, el municipio no cuenta con el “Expediente Municipal”; solo posee un archivo físico de cartografía y documentación relacionada a las normativas y actos administrativos desde el 2011 a nivel general. Aún se expresa la necesidad de recuperar el archivo histórico municipal, debido a que en el 2004 se quemó la alcaldía y



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



con ella el archivo municipal. La cartografía existente del municipio se encuentra en mal estado debido a que fue expuesto a malas condiciones de manejo y almacenamiento y se encuentra rasgado y con muchas manchas de agua.

La falta de una cartografía digital y física del E.O.T, obligó a la administración comenzar desde cero la creación de nueva cartografía basándose en documentos físicos y poca información digital. Para el proceso de ajuste y actualización se tomaron como base cartográfica la realizada por el IGAC en el año 2017 y la realizada por el PEMP, para el municipio y se cuenta en escala 1:1 en formato digital en los archivos .Dwg y .Shp.

#### 4.1.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR MEDIO AMBIENTE

Programa:				Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos					
Objetivo Priorizado:				Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.					
Proyecto BIPIN				2020730300035	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Áreas en proceso de restauración	0	1	Hectáreas en proceso de restauración	Áreas en proceso restauración en mantenimiento	3202005	65	65	Numero de Áreas en proceso restauración en mantenimiento	Fortalecer la finca de propiedad del municipio ubicada en el municipio de Murillo, como área protegida de la cuenca del Rio Lagunilla,
Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas	1%	10%	Porcentaje de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de proteger y/o ampliar las áreas de conservación y reserva	Plantaciones forestales realizadas	3202006	0	10000	Numero de Plantaciones forestales realizadas	Proyecto de reforestación ambiental con la siembra de 10.000 árboles de especies nativas.
				Plantaciones forestales mantenidas		0	10000	Numero de Plantaciones forestales mantenidas	
				Áreas de Ecosistemas protegidas	3202012	300	309	Numero de Áreas de ecosistemas protegidas	Coordinar con CORTOLIMA los programas y proyectos ambientales, manejo y caracterización de las cuencas hidrográficas de los ríos Magdalena, Lagunilla, Rio Recio, en las áreas correspondientes al municipio





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	300	309	Hectáreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	3202017	0	2	Numero de Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Promoción de la protección de las reservas forestales
				Cuerpos de agua recuperados	3202037	0	2	Números de Cuerpos de agua recuperados	Recuperación y manejo del bosque del Danubio, Talleres de cuidado y conservación de las cuencas hidrográficas

<b>Programa:</b>				<b>Gestión integral del recurso hídrico</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.					
<b>Proyecto Bipin</b>				2020730300036	Fortalecimiento a la Gestión integral del recurso hídrico - Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico en Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueaa) implementados	3	4	Número de usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueaa) implementados	Medidas de restauración mediadas de restauración ecológica en áreas estratégicas para la conservación y compensación en áreas de especial significancia ambiental- POMCA	3203030	3	4	Numero de mediadas de restauración ecológica en áreas estratégicas para la conservación y compensación en áreas de especial significancia ambiental	
				Implementar planes de manejo a las cuencas (POMCAS) rio Magdalena - rio recio - rio venadillo - rio lagunilla					





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:				Gestión de la información y el conocimiento ambiental					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.					
<b>Proyecto Bipin</b>				2020730300037	Apoyo para la Gestión de la información y el conocimiento ambiental en Ambalema				
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Porcentaje de consultas realizadas al sistema de información ambiental de Colombia (siac)	0	50%	Porcentaje de consultas realizadas al sistema de información ambiental de Colombia (siac)	Alianzas estratégicas ambientales realizadas con entidades de Estado	3204011	0	2	Número Alianzas estratégicas ambientales realizadas con entidades de Estado	Actividades de reforestación en conjunto con Cortolima, Fortalecimiento y articulación de espacios intra e inter institucionales frente al Cambio Climático y Gestionar con CORTOLIMA recursos económicos para continuar con las obras de Mitigación, de inundación y desbordamiento del Rio Magdalena y Desarrollar programas escolares y comunitarios de educación ambiental en común acuerdo con Cortolima.
				Apoyo financiero a Iniciativas de desarrollo tecnológico e innovaciones formuladas	3204012	0	1	Número de Emprendimientos apoyados	Biodigestores familiares, producción de energía económica en sistemas ganaderos
				Actividades de monitores y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	3204053	0	4	Número de Actividades de monitores y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	La Identificación y caracterización de suelos de protección



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Programa:				Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					
Objetivo Priorizado:				Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.					
Proyecto Bipin				2020730300039 Apoyo a la gestión para el cambio climático en el municipio de Ambalema					
Meta de Bienestar				Meta de Producto					Meta de Gestión
Meta de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Bienestar	Meta de Producto	Código Presupuestal	Línea Base	Meta del Cuatrienio	Indicador de Producto	
Metas Municipales de contribución de adaptación al cambio climático	2	6	Numero de Metas Municipales de contribución de adaptación al cambio climático	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	3206005	1	3	Numero de Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Control ciudadano sobre las acciones climáticas, Promover talleres de sensibilización sobre las talas de árboles y quemas.
				Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas					1
				Documentos de Planeación para la Mitigación y adaptación al cambio climático formulados	3206003	0	3	Numero de Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	Agricultura sostenible y resiliente al clima
				Implementación de acciones locales orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como a reducir las emisiones de gases efecto invernadero					0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



				Capacitaciones informales en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206004	0	20	Número de Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Actividades de arte y cultura frente al cambio climático, Incorporación del cambio climático en procesos de educación informal, Incorporación del cambio climático dentro de la educación formal y para el trabajo y el desarrollo humano.
				Jornadas de sensibilización dirigidos al público en general.	3206005	0	50	Numero de sensibilización dirigidos al público en general realizadas	Desarrollar programas escolares y comunitarios de educación ambiental en común acuerdo con Cortolima, Fortalecimiento y articulación de espacios intra e inter institucionales frente al Cambio Climático

#### ARTÍCULO 6.

Entendiendo que la garantía de éxito del plan de desarrollo es lograr un fortalecimiento de su institucionalidad el Capítulo 5 aborda dicha dimensión con el nombre de “Crecimiento Institucional”. Se desarrolla en esta dimensión lo correspondiente a las TIC.



## CAPÍTULO 5

### DIMENSIÓN ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### Parágrafo 1: Fortalecimiento Institucional

#### SECTOR: ACCIONES EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA VOLVER A CREER

##### 5 Objetivo de la dimensión

Fortalecer las capacidades de los servidores públicos y de la entidad administrativa municipal, en el campo de la organización y funcionamiento, el desarrollo de la gestión pública y el servicio al ciudadano; mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, la asesoría y la capacitación.

##### 5.1 Diagnóstico

El índice de desempeño institucional del municipio en el año 2018 es de 51.2 puntos, colocándose por debajo del promedio del grupo par<sup>15</sup> nacional que se encuentra con un puntaje de 54.6 y distanciándose abruptamente con el mayor puntaje nacional que es de 80.0 puntos.

Soportado en el artículo 133 de la Ley 1753, se crea el Sistema de Gestión que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno, siendo el MIPG el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación. El municipio de Ambalema no ha implementado el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, conocido como el MIPG. El presente modelo está conformado por siete dimensiones que fueron evaluadas en el 2018 con los siguientes resultados:

---

<sup>15</sup> Grupo par, está conformado por todos los municipios de igual características poblacional, económica y de categoría.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Ilustración 6 MIPG

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	51,9	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	55,3	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	49,3	96,2
D4: Evaluación de Resultados	51,1	90,9
D5: Información y Comunicación	47,3	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	51,1	94,8
D7: Control Interno	53,4	97,5

El municipio debe saber que con cada una de las dimensiones se pretende reducir los costos operativos del ente territorial sin comprometer valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas administrativas. El MIPG logra mayor eficiencia de la gestión pública, así como articular la administración pública con la participación ciudadana logrando la gobernanza y por ende mayores niveles de gobernabilidad de la administración.

En tal sentido, los índices de las dieciséis (16) políticas de gestión y de desempeño, que fueron evaluadas en el mismo periodo de tiempo obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 37 Políticas de gestión del desempeño

Número de la política	Nombre de la política	Puntaje	80 es el mayor puntaje de las políticas
01	Gestión estratégica del talento humano	51.5	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Número de la política	Nombre de la política	Puntaje	80 es el mayor puntaje de las políticas
02	Integridad	55.5	
03	Planeación institucional	55.6	
04	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	50.5	
05	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	55.2	
06	Gobierno digital	45.0	
07	Seguridad digital	47.3	
08	Defensa jurídica	43.4	Se encuentra en el rango más bajo
09	Transparencia – acceso a la información y lucha contra la corrupción	48.1	
10	Servicio al ciudadano	54.0	
11	Racionalización de trámites	57.1	Es la política más fortalecida
12	Participación ciudadana en la gestión pública	51.9	
13	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	51.1	
14	Gestión documental	48.5	
15	Gestión del conocimiento	51.1	
16	Control Interno	53.4	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Para lograr el fortalecimiento institucional se requiere que la presente administración defina estrategias para avanzar en cada una de las políticas institucionales al menos al nivel del par nacional, siendo, que lo mejor es superarlos. Las políticas aquí presentadas son las que soportan la ejecución integral del MIPG, las cuales deben ser reportadas y evaluadas a través del FURAG II<sup>16</sup> para comprobar el avance comprometido en el presente plan de desarrollo.

El compromiso para el cuatrienio es superar las políticas que se encuentran con un puntaje por debajo del 50; pero atendiendo el acatamiento del programa de gobierno, implica comprometerse también con las políticas la 12 la 4 y la 1. Estas políticas son respectivamente: la Participación ciudadana en la gestión pública; el Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos; la Gestión estratégica del talento humano.

El diagnóstico específico de estos últimos componentes de las políticas de gestión y desempeño, están reflejadas en los siguientes indicadores:

Sobre la participación ciudadana encontramos los siguientes componentes evaluación.

Tabla 38 Participación ciudadana

Participación Ciudadana	Puntaje
Condiciones institucionales idóneas para promover la participación	43.8
Grado de involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	64.1
Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	50.0
Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	58.0
Índice de rendición de cuentas en la gestión pública	52.0
Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanentes	55.9
Información basada en resultados de gestión y en avance de garantía	52.7

<sup>16</sup> El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



de derechos	
Dialogo permanente e incluyente en diversos espacios	47.8
Responsabilidad por resultados	52.3

Sobre la Política Organizacional y Simplificación de Procesos, encontramos la siguiente evaluación

Tabla 39 Fortalecimiento organizacional

<b>Fortalecimiento Organizacional</b>	<b>Puntaje</b>
Estructura organizacional orientada a objetivos institucionales	63.5
Planta de personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad	53.4
Modelo de operación por procesos alineados a la estrategia institucional	54.7
Manual de funciones y competencias actualizados	49.5
Gestión optima de los bienes y servicios de poyo	54.0

Para constatar el compromiso del programa de gobierno con el fortalecimiento institucional se transcribe los apartes pertinentes del mismo, en el capítulo que se denomina “Gestión Municipal participativa y Finanzas óptimas”, donde se expresa:

“El Estado como garante de la prestación de servicios a la Comunidad tiene la obligación de mantener la comunicación abierta para que los actos públicos sean conocidos de manera oportuna en la cual tengan participación para evaluar los planes y programas que se derivan del cumplimiento Constitucional y legal de hacer conocer que es lo que hace la administración municipal.

Se tendrá un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento institucional, capaz de desarrollar los proyectos que permitan cumplir con los objetivos propuestos en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo. El fin propuesto es promover prácticas democráticas, a través de la promoción de mecanismos permanentes de participación



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
*NIT: 809012703*  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



ciudadana (juntas de acción comunal, asociaciones, jóvenes, mujeres, adulto mayor, etc.) en el proceso de toma de decisiones del Gobierno

Municipal; Por lo tanto, se propone:

- Mostrar la transparencia, la fiscalización y el control de las gestiones públicas del gobierno municipal, mediante la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana (rendición de cuentas)
- Capacitación a los funcionarios municipales para la gestión administrativa transparente e integral.
- Instalación de foros de Rendición de Cuentas, a través de la conformación de espacios para el ejercicio ciudadano de la información, el diálogo, la decisión, la responsabilidad de los funcionarios municipales y la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública.
- Buscar que las inversiones hechas por el Municipio vayan encaminadas a dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, lo que genera eficiencia y eficacia en la inversión, y repercute en las siguientes vigencias en mayores ingresos para el Municipio, por el esfuerzo fiscal realizado.
- Implementar mecanismos herramientas que garanticen la eficacia del recaudo de los impuestos municipales.
- Hacer público el Presupuesto Municipal y controlar mejor los gastos municipales.
- Para la administración Justiniano Chacón Orjuela Alcalde 2020 – 2023 #Acciones para volver a creer tiene claro, que las Juntas de Acción Comunal son unas corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuestas por miembros de la comunidad que aúnan esfuerzos y recursos para procurar las soluciones a sus necesidades más sentidas; mi administración reafirma que la organización de la comunidad jamás perderá vigencia y que por el contrario cada día es más necesario para el desarrollo de Ambalema, por eso fortaleceré y apoyare las juntas de acción comunal.
- La administración promoverá la organización de la comunidad allí donde no exista organizaciones que representen los intereses colectivos y apoyara y fortalecerá las organizaciones existentes cuando estas sean la representatividad idónea y respetada de las comunidades”.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### 5.1.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

<b>Programa:</b>				<b>Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.					
<b>Proyecto de Inversión BPIM:</b>				2020730300038		Apoyo a la Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias en Ambalema			
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Nivel de Participación ciudadana en la gestión pública	30%	50%	Índice de Participación Ciudadana en la gestión pública	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	4502001	0	5	Número de Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	Rendiciones de cuentas, ordenado por la Ley 1757 de 2015 y el Conpes 3654 de 2010
				Salones comunales adecuados	4502003	0	2	Numero de salones comunales adecuados	Construcciones de baterías sanitarias en los salones comunales en la parte rural y urbana
				Salones comunales dotados	4502008	0	2	Numero de Salones comunales dotados	Realizar la dotación inmueble de salones comunales en la parte rural y urbana
				Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	4502015	0	2	Número de Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	La administración creará procedimientos virtuales y físicos que garantice la información pública de todos sus datos posibles.
				Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para la atención y orientación implementados	4502016	0	1	Numero de Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para la atención y orientación implementados	Publicar en el portal web los programas y proyectos del presente Plan de Desarrollo según el Art. 22 de la Ley 1909 de 2018.
0	3	Publicar en la respectiva página web del municipio los informes de cumplimiento de metas del Plan de desarrollo y							



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



										ejecución del presupuesto de inversión según el Art. 22 de la Ley 1909 de 2018
				Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para la atención y orientación			0	3	Número de Personas capacitadas en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para la atención y orientación	Gestionar convenios con el Ministerios de las TICS, capacitación sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación a
				Documentos de planeación	4502035		0	1	Numero de Documentos de planeación	Crear la política pública de la participación; dándole vigencia a los espacios y mecanismos de participación legales y constitucionales.

<b>Programa:</b>				<b>Prevención y atención de desastres y emergencias.</b>						
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.						
<b>Proyecto de Inversión BPIM:</b>										
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>	
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>		
Personas afectadas a causa de eventos recurrentes	2%	10%	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias Formulado	4503001	1	2	Números de Planes de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Actualización del plan de gestión de riesgo y desastres	
									Crear políticas de mitigación de Sanidad Ambiental.	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503002	0	30	Número de Personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres y emergencias	Talleres de conocimiento de las amenazas, vulnerabilidad e inundaciones
				Emergencias y desastres atendidas	4503004	2	3	Numero de emergencias y desastres atendidas	Acciones de prevención de riesgo de las cadenas volcánicas e inundaciones
				Solicitudes tramitadas de Emergencias y desastres atendidas	4503012	0	30	Solicitudes tramitadas	Atención integral a los damnificados por emergencias y desastres en el municipio
				Solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles		0	30	Número de Solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles	Jornadas de atención a los damnificados por emergencias y desastres en el municipio
				Brigadas realizadas en atención de emergencia y prevención de desastres		0	2	Brigadas realizadas en atención de emergencia y prevención de desastres	Realizar simulacros y brigadas de emergencia y prevención de desastres

<b>Programa:</b>				<b>Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.					
<b>Proyecto de Inversión BPIM:</b>				2020730300004	Fortalecimiento institucional para volver a crear en el municipio de Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Porcentaje del Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	0	100%	Índice del Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	4599003	0	1	Un Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	Proyecto de acuerdo de empréstito
Porcentaje Promedio de Desempeño Institucional	52.1%	65%	Índice de Desempeño Institucional	Áreas de la Administración Municipal Asesoradas y asistidas técnicamente durante el cuatrienio	4599004	4	8	Numero de Áreas de la Administración Municipal Asesoradas y asistidas técnicamente	Asesorías contratadas para garantizar el buen funcionamiento organizacional de la alcaldía
				Documentos para la planeación estratégica en TI	4599005	0	1	Numero de Documentos de Planeación estratégica en TI elaborados	Realización la compra de un sistema de información, que recomiende optimizar la gestión de recursos propios que garanticen la eficacia del recaudo de los impuestos municipales
				Estudios de preinversión elaborados	4599006	0	1	Numero de Estudios de preinversión elaborados	Actualización catastral
				Sedes de Gobierno mantenidas	4599016	0	4	Numero de Sedes de Gobierno mantenidas	Mantenimiento de la infraestructura de la Alcaldía y sus sedes
				Sistema de Gestión documental implementado	4599017	0	1	Numero de Sistema de Gestión documental implementado	Realizar la política documental
				Archivos (central, gestión y Histórico) gestionados		0	3	Numero de Archivos Gestionados	Organización del archivo central e histórico
				Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas		0	3	Número de Capacitaciones en gestión documental realizadas	Capacitación de funcionarios y contratistas sobre gestión documental



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Documentos digitalizados		0	10000	Numero de documentos digitalizados	Gestionar convenios con el Ministerios de las TICS para la adquisición de equipos para la digitalización del archivo
				Instrumentos archivísticos (TRD y TVD) actualizados		0	20	Numero de Instrumentos archivísticos actualizados	Compra de archivadores, estanterías y otros
				Políticas de MIPG, formuladas e implementadas	4599018	0	17	Numero de Políticas de MIPG formuladas e implementadas	Modernización de la administración municipal a través de un rediseño institucional que mejore la estructura administrativa, los procesos de gestión con calidad, la planta de personal y los manuales de funciones, con el fin de garantizar la eficiencia operacional de la administración
				Documentos de planeación (política y Pinar) Formulados	4599019	0	5	Numero de documentos de planeación formulados	Realizar el Plan de Desarrollo del Municipio y los planes de acción, mejoramiento, adquisición e indicativo de la administración municipal
				Plan Institucional de Capacitación PIC Formulado e Implementado	4599022	0	4	Numero de Capacitaciones Realizadas	Gestión del conocimiento y la innovación (ESAP)
				Sistema de Gestión MIPG implementado	4599023	0	17	Números de Sistemas de Gestión Implementado	Formular e implementar con los servidores públicos el MIPG
				Metodologías aplicadas		0	4	Numero de Metodologías de gestión administrativas aplicadas	Capacitación a los funcionarios municipales para la gestión administrativa transparente e integral





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Herramientas de MIPG implementadas		0	17	Numero de Herramientas de MIPG implementadas	Implementar las políticas de MIPG en la Alcaldía Municipal
				Sistemas de información implementados	4599025	0	1	Numero de Sistemas de información implementados	Implementar la contabilidad del municipio de Ambalema a las normas internacionales de contabilidad del sector público
Porcentaje de capacidad en la prestación de servicios de la Tecnología	30%	50%	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	4599028	0	2	Numero de Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	Realizar la modernización sistemática de la alcaldía por medio de red de sistemas y cableado, compra de sistema de información sobre la parte contable y financiera
				Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)		0	15	Número de Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Compra de equipos de cómputos, impresoras, accesorios y papelería

## Parágrafo 2. Desarrollo de las TIC

### 5.2 SECTOR: ACCIONES DE LAS TIC PARA VOLVER A CREER

Tecnología, Información y Comunicación

#### 5.2.1 Diagnóstico

Unas de las fortalezas claves y necesarias para el fortalecimiento institucional es lo correspondiente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), éstas además de apoyar los procesos de transparencia, serán la base para un gobierno virtual o electrónico, es un habilitador del desarrollo social y económico.

Su impacto en una economía competitiva, les permite a los gobiernos, facilitarles a los productores su empoderamiento, logrando para éstos, impactos positivos en la



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico de mediano y largo plazo, reducción de las desigualdades y por ende, mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

El Ministerio de las TIC afirma que “el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, establece que las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0. Por ello, define que se avanzará en el cierre de la brecha digital en todos los territorios, se aumentará la velocidad de descarga de internet, se reorganizará el sector, sus fondos y su regulación, se promoverá la difusión pública con contenidos públicos y se generará talento para el mundo digital”.

### Marcos Normativos

Para la elaboración del presente plan de desarrollo de Ambalema, alrededor de las TIC, la entidad territorial recoge los lineamientos y recomendaciones del Plan Nacional de Desarrollo (2018 – 2022) expresado en la ley 1955 de 2019, que en sus apartes dice: “(...) Artículo 147. Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En todos los escenarios la transformación digital deberá incorporar los componentes asociados a tecnologías emergentes, definidos como aquellos de la Cuarta Revolución Industrial, entre otros”.

Las entidades territoriales podrán definir estrategias de ciudades y territorios inteligentes, para lo cual deberán incorporar los lineamientos técnicos en el componente de transformación digital que elabore el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (...) en los siguientes términos:

(...) “Artículo 148. Modifíquese el artículo 230 de la Ley 1450 de 2011, el cual quedará así: **ARTÍCULO 230. GOBIERNO DIGITAL COMO POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la política de Gobierno Digital”. (...)

(...) “Artículo 309. Modifíquese el párrafo primero del artículo 193 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así. **PARÁGRAFO 1.** Los alcaldes podrán promover las acciones necesarias para implementar la modificación de los planes de ordenamiento territorial y



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



demás normas distritales o municipales que contengan barreras al despliegue de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones priorizará a aquellas entidades territoriales que hayan levantado tales barreras, incluyéndolas en el listado de potenciales candidatos a ser beneficiados con las obligaciones de hacer que el Ministerio puede imponer a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles, como mecanismo de ampliación de cobertura de servicios de telecomunicaciones”. (...)

### 5.2.2 PARTE ESTRATEGICA SECTOR DE LAS TIC

<b>Programa:</b>				<b>Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.					
<b>Proyecto: BPIN</b>				2020730300018	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación y difusión de la oferta institucional, los programas de atención a población vulnerable, y prevención del riesgo para la información y alertas tempranas en el municipio Ambalema.				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Porcentaje de desarrollo del gobierno digital	46.5%	60%	Índice de desarrollo digital	Documentos de Planeación elaborados	2301004	0	3	Numero de Documentos de planeación elaborados	Formulación del Plan de transformación digital y el Plan Estratégico de TI -PETI, que será la carta de navegación TI Política de Seguridad Digital implementada Diagnóstico de seguridad y privacidad de la información implementado Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas implementada



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



									Localidades rurales beneficiadas con asignación de espectro
Porcentaje el índice de conectividad a internet en el municipio	15%	30%	Aumentar el índice de conectividad a internet en el municipio	Zonas Wifi en áreas urbanas y rurales con redes terrestres instaladas mantenidas	2301012	0	1	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	Gestionar la creación y mantenimiento de zonas digitales (Wi-Fi) en la zona urbano
						0	1	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Sostenimiento de los centros digitales (vive digital)
Personas que usan Internet	40%	60%	Porcentaje de personas que usan internet	Personas Sensibilizadas en el uso y apropiación de las Tic	2301047	0	50	Número de personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las Tic	Promover hogares con conexión a internet suscrita
									Promover mujeres empoderadas del uso de las TIC
				Personas con Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	2301030	0	30	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Dictar a estudiantes charlas lúdicas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales
								Niñas y niños con habilidades digitales en lenguajes de programación	
								Estudiantes incentivados en el uso de internet	
Frecuencia del uso de la señal de radio dentro del hogar	1	1	Numero de frecuencia del uso de la señal de radio dentro del hogar	Estudios de radio en funcionamiento	2301009	1	1	Número de Estudios de radio en funcionamiento	Gestionar el funcionamiento de emisora de interés público
Grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de ia información y las comunicaciones	0%	20%	índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Centro Integrado de Servicios construido	2301060	0	1	Numero de Centro Integrado de Servicios construido	Construcciones del centro SACUDETE para el emprendimiento juvenil



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



<b>Programa:</b>				<b>Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</b>					
<b>Objetivo Priorizado:</b>				Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.					
<b>Proyecto: BPIN</b>				2020730300003	Fortalecimiento por una apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para volver a crear en el municipio de Ambalema				
<b>Meta de Bienestar</b>				<b>Meta de Producto</b>					<b>Meta de Gestión</b>
<b>Meta de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Bienestar</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Código Presupuestal</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio</b>	<b>Indicador de Producto</b>	
Porcentaje de personas de cinco años o más que usan internet	40%	60%	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas informalmente para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	2302033	0	30	Número de personas capacitadas para la implementación de la estrategia de gobierno digital	Empoderar y certificar a % de ciudadanos digitales
				Personas con servicio de educación informal en Teletrabajo	2302058	0	30	Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo	Certificación de la CRC de Eliminación de Barreras al despliegue de infraestructura
Porcentaje de desarrollo del gobierno electrónico en el Municipio	46.5%	60%	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	MiPymes con servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones para MiPymes	2302035	0	2	MiPymes beneficiadas con programas de formación	Entidades públicas y privadas asesoradas para la adopción en modalidad de teletrabajo
									Entidades territoriales fortalecidas con adopción normativa Institucionalidad TIC
									Numero MiPymes certificadas como empresario digital
									Empresarios digitales fortalecidos en apps.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



				Contenidos digitales publicados e integrados al portal de la web de la entidad	2302002	0	300	Contenidos digitales publicados	<p>El Portal web de la entidad y sus servicios integrados al portal único del estado colombiano gov.co</p> <p>Porcentaje de compras públicas haciendo uso de Acuerdos Marco de Precios</p> <p>Trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente en la entidad.</p>
				Aplicaciones y contenidos digitales implementados y difundidos	2302050	0	1	Numero de eventos de difusión realizados	<p>Número de soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna de las entidades. (sistemas de gestión documental, sistemas de nóminas, sistemas de gestión)</p> <p>Modelo de territorios y ciudades inteligentes aplicado como diagnóstico para la definición de proyectos de alguna de las dimensiones del modelo: Calidad de vida, Hábitat, Desarrollo Económico, Gobernanza, Medio Ambiente, Personas.</p> <p>Número de soluciones tecnológicas, aplicaciones web y móviles implementadas que hacen uso de datos abiertos de la entidad publicados en el portal de datos del estado <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> para la toma de decisiones de la entidad, los ciudadanos y sociedad. (Sistemas de información geográficos, sistemas de información de salud, educación, agricultura, seguridad, etc.)</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## ARTÍCULO 7.

El estudio financiero y el Plan Plurianual, se expresa en el Capítulo sexto del presente plan.

## CAPÍTULO 6

### DIMENSIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA

#### Parágrafo 1: Plan Plurianual

#### SECTOR: PLAN PLURIANUAL

#### Marco Legal Financiero

**Constitución política.** Artículos:

**Concejo:** Artículos 313, 315

**Presupuesto:** Artículos 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353.

#### Leyes.

**Ley 358 de 1997.** Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento. Ante la tendencia creciente de la deuda contraída por las entidades territoriales durante la segunda mitad de la década de los 90, surge la Ley 358 de 1997 a partir de la cual las administraciones deben realizar análisis de su capacidad de generación de ahorro operacional para financiar el pago de servicio de la deuda y por ende calcular su capacidad de endeudamiento. El objetivo final de esta herramienta es determinar el nivel de deuda que las entidades pueden sostener en el largo plazo, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y costos del servicio de deuda, incorporando el análisis de solvencia y sostenibilidad de ésta.

**Ley 617 de 2000.** Establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control, asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



destinación que, según su categoría, pueden generarse en cada entidad. En este marco normativo se ofreció como herramienta los programas de saneamiento fiscal y financiero bajo el esquema de deuda con garantía de la Nación, a los cuales se acogieron cerca de 59 entidades territoriales.

**Ley 819 de 2003.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Como complemento a las reglas y herramientas que en materia fiscal se habían creado, surge la Ley 819 de 2003 incorporando elementos de permanente rendición de cuentas y de mayor transparencia que buscan cumplir el objetivo de estabilidad fiscal y financiera en el tiempo mediante la definición del marco fiscal de mediano y largo plazo y una mejor ejecución presupuestal (uso de vigencias futuras y rezago presupuestal). Adicionalmente se incorporan elementos de control al endeudamiento territorial tales como los límites para créditos de tesorería, moras y calificaciones de riesgo. El resultado último de estas medidas deberá ser la generación de superávit primario que soporte incrementos de la deuda sin afectar la estructura financiera de la entidad.

**Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. En el año 2001 surge la Ley 715 en reemplazó de la Ley 60 de 1993, como herramienta que permite la ejecución de gasto e inversión sectorial de acuerdo con las responsabilidades asignadas a las entidades territoriales. Así pues, el objetivo de esta norma es la asignación de las competencias entre Nación, Departamento y Municipio dirigidas principalmente a los servicios de educación, salud y sectores de propósito general tales como agua potable, saneamiento básico e inversión. De igual manera determina la destinación de los recursos de transferencias de la Nación frente a cada uno de los sectores.

**Ley 136 de 1994.** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

**Ley 1116 de 2006.** Por la cual se dictan normas relacionadas con la figura de la reestructuración de pasivos para recuperar la viabilidad fiscal.

**Ley 1148 de 2007.** Relacionada con la financiación de las pólizas de vida y de salud para los concejales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



**Ley 1176 de 2007.** Que reformó el sistema General de Participaciones a favor de los entes territoriales.

**Decretos.**

Decreto 111 de 1996. Este Decreto compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1991 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Decreto 359 de 1995. Por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994.

Decreto 568 de 1996. Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.

Decreto 115 de 1996. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

Decreto 028 de 2008. Reglamentario del Acto Legislativo 04 de 2007 y Ley 1176/2007.

**Diagnóstico**

**Ingresos Históricos**

*Tabla 40 Ingresos*

<b>Total de ingresos de la vigencia 2015 - 2019</b>					
	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	\$ 8.416,00	\$ 8.385,00	\$ 8.298,00	\$ 9.465,00	\$ 8.634,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

*Tabla 41 Ingresos Corrientes de Capital*

<b>Ingresos Corrientes - ingresos de capital periodo 2015 –2019</b>					
Tipos Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos de capital	\$ 746.00	\$ 747.00	\$ 786.00	\$ 1,525.00	\$ 795,00
Ingresos corrientes	\$ 6,866.00	\$ 7,639.00	\$ 7,512.00	\$ 7,940.00	\$ 8,280,00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



--	--	--	--	--	--

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

Tabla 42 Ingresos Tributarios y No tributarios

Ingresos tributarios y no tributarios periodo 2015 -2019					
Tipo de impuestos	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos tributarios	\$1,456.00	\$1,610.00	\$1,432.00	\$ 1,326.00	\$1.462,00
Ingresos no tributarios	\$ 101.00	\$ 99.00	\$ 178.00	\$ 132.00	\$124,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

Tabla 43 Impuestos Directos

Impuestos directos 2015 - 2019					
Tipo de impuesto	2015	2016	2017	2018	2019
Impuesto de industria y comercio	\$628,00	\$560,00	\$638,00	\$596,00	\$325,00
Impuesto predial unificado	\$276,00	\$301,00	\$197,00	\$358,00	\$590,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

Tabla 44 Impuestos Indirectos

Impuestos indirectos 2015 - 2019					
Tipo de impuesto	2015	2016	2017	2018	2019
Sobretasa a la gasolina	\$122,00	\$138,00	\$119,00	\$128,00	\$110,00
Estampillas	\$146,00	\$153,00	\$217,00	\$135,00	\$231,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Otros ingresos tributarios	\$101,00	\$445,00	\$260,00	\$106,00	\$205,00
----------------------------	----------	----------	----------	----------	----------

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

*Tabla 45 Ingresos por Transferencia*

<b>Ingresos por transferencia 2015 - 2019</b>					
Tipo de ingresos	2015	2016	2017	2018	2019
Transferencias de libre destinación	\$842,00	\$879,00	\$835,00	\$929,00	\$904,00
Transferencia para inversión	\$4.405,00	\$5.051,00	\$5.061,00	\$5.550,00	\$5.790,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

## Gastos Históricos

*Tabla 46 Gastos de Funcionamiento y de Inversión*

<b>Gastos de funcionamiento y gastos de inversión Municipio de Ambalema</b>					
<b>Vigencia 2015 – 2019</b>					
Tipo de gastos ejecuciones	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos de funcionamiento	\$854,00	\$879,00	\$1.734,00	\$1.660,00	\$1.620,00
Gastos de inversión	\$6.587,00	\$7.481,00	\$9.818,00	\$9.486,00	\$6.790,00
Total Gastos	\$7.441,00	\$8.360,00	\$11.552,00	\$11.146,00	\$8.410,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

## Cumplimiento de la Ley 617 del 2000

Consolidada la información de las ejecuciones de los ingresos y gastos del municipio, realizando las deducciones que establece la Ley a no tener en cuenta para el cálculo del indicador – Relación Ingresos Corrientes V/S Gastos corrientes, se puede concluir que el municipio de Ambalema ha cumplido con este importante indicador durante las últimas vigencias.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



*Tabla 47 Calculo de Cumplimiento Ley 617*

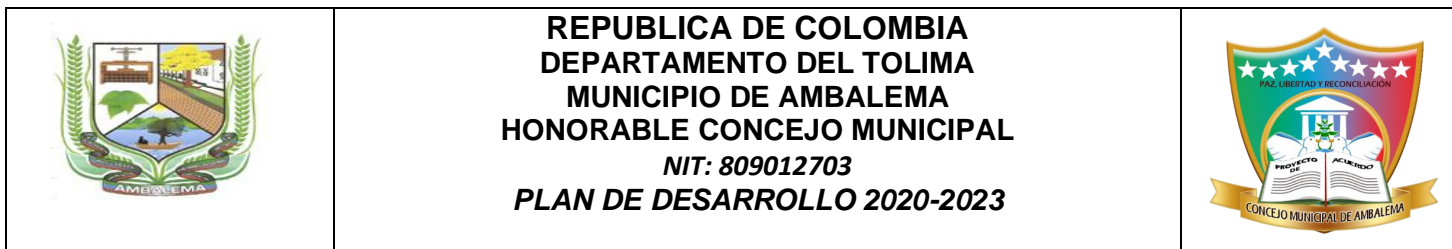
<b>Calculo 617 del Municipio de Ambalema Tolima</b>				
<b>Calculo cumplimiento Ley 617 de 2000 de Autofinanciación de los gastos de funcionamiento vigencia 2015-2018</b>				
Relación de cumplimiento 617	2015	2016	2017	2018
Ingresos corrientes de libre destinación	\$2.082,00	\$2.095,00	\$1.996,00	\$1.816,00
Gastos de funcionamiento admiración Central	\$13.334,00	\$1.479,00	\$1.385,00	\$1.147,00
% Cumplimiento Ley 617	64,03%	70,58%	69,40%	63,16%

**Fuente:** Marco Fiscal de Mediano Plazo

## SUGERENCIAS

Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario Municipal, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización del estatuto rentístico.

Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del municipio, revisando la planta de personal acompañada de un estudio de análisis ocupacional, que permita determinar los recursos humanos realmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo y aplicando la Ley 617 de 2000 de tal forma que permita sanear sus finanzas. Se debe mantener la tendencia al ahorro corriente, originada por la aplicación de la Ley 617 de 2000; sin embargo, es importante que la administración local inicie un proceso de actualización de bases de datos y cobros para aumentar sus recaudos por ingresos tributarios y de ésta forma lograr el crecimiento de los ingresos corrientes por encima del crecimiento de los gastos de funcionamiento.



### Gastos Históricos 2016 – 2019

	2016	2017	2018	2019
<b>GASTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>				
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>40.403.576</b>	<b>108.166.472</b>	<b>123.867.960</b>	<b>182.978.393</b>
INFRAESTRUCTURA	0	11.002.640	48.785.800	108.412.742
DOTACIÓN	0	27.132.000	3.750.000	0
GASTOS OPERATIVOS/TRANSPORTE ESCOLAR	40.403.576	70.031.832	71.332.160	74.565.651
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>308.579.890</b>	<b>506.517.293</b>	<b>449.480.696</b>	<b>477.691.452</b>
INFRAESTRUCTURA/ACUEDUCTO (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, FUNCIONAMIENTO)	17.400.000	71.900.000	39.847.118	45.757.415
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN (SUBSIDIOS; ESTUDIOS, INTERVENTORIA)	73.381.300	280.586.273	195.529.435	165.991.911
INFRAESTRUCTURA/ALCANTARILLADO (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, FUNCIONAMIENTO)	41.035.990	67.950.000	78.602.535	112.214.448
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN (SUBSIDIOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIA)	73.381.300	40.034.190	56.750.804	54.264.187
INFRAESTRUCTURA/ASEO (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, FUNCIONAMIENTO/TRATAMIENTO)	30.000.000	3.005.920		12.000.000
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN (SUBSIDIOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIA)	73.381.300	43.040.910	78.750.804	87.463.491
<b>PROPOSITO GENERAL</b>				
<b>DEPORTE</b>	<b>55.048.004,00</b>	<b>52.380.000,00</b>	<b>52.950.613,00</b>	<b>43.869.000,00</b>
INFRAESTRUCTURA	6.500.000,00	15.300.000,00	10.369.920,00	26.083.000,00
DOTACIÓN	10.098.004,00	15.930.000,00		2.800.000,00
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	18.850.000,00	9.700.000,00	29.380.693,00	9.486.000,00
GASTOS DE PERSONAL	19.600.000,00	11.450.000,00	13.200.000,00	5.500.000,00
<b>CULTURA</b>	<b>47.658.000,00</b>	<b>38.890.000,00</b>	<b>40.680.000,00</b>	<b>33.136.400,00</b>
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	29.758.000,00	13.000.000,00	8.000.000,00	9.256.800,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



DOTACIÓN			10.780.000,00	4.429.600,00
GASTOS DE PERSONAL	17.900.000,00	25.890.000,00	21.900.000,00	19.450.000,00
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>1.972.149.949,00</b>	<b>4.708.277.525,50</b>	<b>4.512.361.388,50</b>	<b>5.345.085.456,67</b>
DEPORTE			81.691.136,00	
SERVICIOS PUBLICOS		0,00	0,00	0,00
VIVIENDA	46.391.800,00	94.222.524,00	91.359.100,00	77.517.887,89
AGROPECUARIO	60.415.487,00	38.540.016,00	43.100.000,00	45.651.000,00
TRANSPORTE	124.820.397,00	6.000.000,00	164.446.538,00	180.535.002,78
AMBIENTAL	8.100.000,00	248.733.131,50	163.367.777,50	402.338.470,00
CENTROS DE RECLUSIÓN - (COORDINADO CON INPEC)	1.000.000,00	8.715.600,00	9.999.800,00	10.000.000,00
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	45.390.400,00	39.290.476,00	28.397.500,00	37.508.500,00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	74.727.792,00	139.942.000,00	63.104.000,00	15.631.200,00
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	117.018.000,00	261.764.076,00	326.826.945,00	134.257.903,00
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	80.838.431,00	72.870.500,00	119.209.110,00	99.649.191,00
DESARROLLO COMUNITARIO	18.750.000,00	18.500.000,00	10.500.000,00	4.500.000,00
JUSTICIA	35.468.625,00	191.528.546,00	187.388.248,00	162.896.890,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	139.700.000,00	251.006.464,00	402.279.131,00	385.299.200,00
CULTURA	78.328.000,00	17.000.000,00	24.250.000,00	6.250.000,00
ALIMENTACION ESCOLAR	27.404.000,00	28.180.000,00	30.884.915,00	22.450.300,00
FONDO LOCAL DE SALUD	1.113.797.017,00	3.291.984.192,00	2.847.248.324,00	3.760.599.912,00
<b>GASTOS CON INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>				
Adulto Mayor	110.000.000	64.605.076	137.946.668	283.286.507
Cultura	13.000.000	36.694.152	64.542.610	68.661.371





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



DEPORTE	2.700.000	23.000.000	16.400.000	
EDUCACIÓN	0	23.000.000	102.366.438	73.198.121
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		13.240.890	14.104.500	56.592.385
PROMOCION DEL DESARROLLO		30.980.000	28.504.000	148.735.700
Salud	1.485.958.560	1.914.612.679	1.609.721.477	2.133.162.905
TRANSPORTE	16.500.000	72.289.988	6.315.458	104.312.050
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	4.000.000	68.293.000		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	99.139.998	174.675.476	120.141.153	51.757.413
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		146.756.464	235.240.000	
Vivienda de interes social	13.877.159	256.150.000	27.494.649	
AMBIENTAL	17.100.000	245.251.392		54.999.328
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	78.302.543	47.920.805		
<b>GASTOS CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN</b>				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	68.197.000			
SECTOR EDUCACION	40.403.576	18.901.767		20.000.000
EN CULTURA	62.650.000	7.000.000		
VIVIENDA			7.940.000	
EN DEPORTES	0			
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				14.551.500
GESTION DEL RIESGO		7.800.000	10.400.000	16.229.300
BOMBERIL		32.435.608	18.421.877	68.028.162
EN MATERIA DE TRANSPORTE	16.500.000			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.705.772.908		1.616.269.083



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



COFINANCIACIÓN				
EDUCACIÓN	0,00	32.972.663,21	0,00	0,00
Adulto Mayor	0,00	0,00	0,00	39.050.000,00
CULTURA	0,00	26.000.000,00	21.598.000,00	10.000.000,00
SALUD			21.549.160,00	198.002.780,94
DEPORTE	0,00	32.972.663,21	6.921.900,60	15.040.000,00
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	292.656.787,00			1.004.226.160,30
CREDITOS				
EDUCACIÓN			299.799.999,00	
TRANSPORTE				699.799.510,00

### Proyecciones de Ingresos para el Plan de Desarrollo 2020 – 2023

	2016	2017	2018	2019	PROMEDIO
INFLACIÓN	7,52%	4,32%	3,24%	3,52%	4,65%

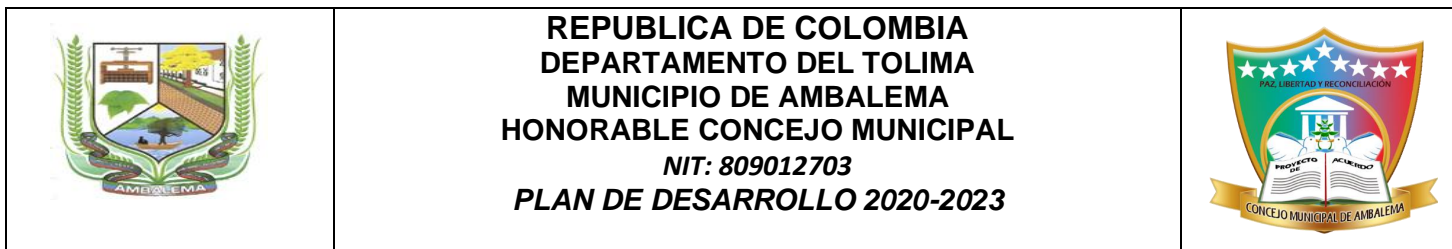
	2019	2020	2021	2022	2023
	<b>Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD</b>				
	2.451.577.902	2.565.612.026	2.684.950.401	2.809.839.750	2.940.538.275
	<b>Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE</b>				
Proadulto Mayor	159.678.788	167.106.180	174.879.055	183.013.481	191.526.277
Procultura	49.014.900	51.294.808	53.680.764	56.177.703	58.790.785



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



EDUCACIÓN	113.854.100	119.149.976	124.692.188	130.492.193	136.561.983
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	435.567.333	455.827.566	477.030.195	499.219.056	522.440.022
SALUD	2.753.407.361	2.881.480.957	3.015.511.843	3.155.777.120	3.302.566.778
DEPORTE	57.311.559	59.977.382	62.767.205	65.686.796	68.742.190
AMBIENTAL - RIO MAGDALENA	265.293.929	277.633.965	290.547.994	304.062.713	318.206.063
CULTURA	47.052.104	49.240.713	51.531.124	53.928.073	56.436.515
ALIMENTACION ESCOLAR	29.189.278	30.547.005	31.967.886	33.454.859	35.010.998
OTROS SECTORES SGP	1.538.823.674	1.610.401.416	1.685.308.567	1.763.699.993	1.845.737.763
INDEPORTES	14.721.923	15.406.707	16.123.344	16.873.314	17.658.169
SALUD FONPET REGIMEN SUBSIDIADO	911.166.545	953.549.077	997.903.015	1.044.320.058	1.092.896.171
COFINANCIACIÓN SALUD NACIÓN	1.445.588.678	1.512.829.633	1.583.198.273	1.656.840.081	1.733.907.307
DESAHORRO FONPET	741.275.938	775.756.079	811.840.050	849.602.452	889.121.356
COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINACIÓN ESPECIFICA	321.588.192	336.546.733	352.201.064	368.583.550	385.728.060
	8.883.534.302	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.335.112.203</b>	11.862.360.224	12.414.132.968	12.991.571.190	13.595.868.711



### Gastos Inversiones del Plan de Desarrollo 2020 - 2023

	2016	2017	2018	2019	PROMEDIO
<b>INFLACIÓN</b>	7,52%	4,32%	3,24%	3,52%	4,65%

	PROMEDIO	2020	2021	2022	2023
<b>GASTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>					
<b>EDUCACIÓN</b>	113.854.100,25	119.149.976,28	124.692.187,78	130.492.192,94	136.561.982,93
INFRAESTRUCTURA	42.050.295,50	44.006.247,47	46.053.179,74	48.195.324,21	50.437.109,63
DOTACIÓN	7.720.500,00	8.079.615,84	8.455.435,80	8.848.736,88	9.260.332,19
GASTOS OPERATIVOS/TRANSPORTE ESCOLAR	64.083.304,75	67.064.112,97	70.183.572,24	73.448.131,86	76.864.541,11
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	435.567.332,69	459.752.511,65	481.137.708,17	503.517.628,19	526.938.540,87
INFRAESTRUCTURA/ACUEDUCTO (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, FUNCIONAMIENTO)	43.726.133,25	45.760.036,12	47.888.545,13	50.116.060,86	52.447.188,54
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN (SUBSIDIOS; ESTUDIOS, INTERVENTORIA)	178.872.229,75	187.192.396,99	195.899.573,34	205.011.760,36	214.547.796,98
INFRAESTRUCTURA/ALCANTARILLADO (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, FUNCIONAMIENTO)	74.950.743,25	78.437.045,84	82.085.512,35	85.903.685,75	89.899.459,90
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN (SUBSIDIOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIA)	56.107.620,19	58.717.442,77	61.448.660,15	64.306.918,98	67.298.128,52
INFRAESTRUCTURA/ASEO (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, FUNCIONAMIENTO/TRATAMIENTO)	15.001.973,33	15.699.783,87	16.430.052,78	17.194.289,84	17.994.075,06
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN (SUBSIDIOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIA)	70.659.126,25	73.945.806,07	77.385.364,42	80.984.912,41	84.751.891,86
<b>PROPOSITO GENERAL</b>					
<b>DEPORTE</b>	51.061.904,25	55.951.104,67	58.553.646,99	61.277.245,48	64.127.531,02
INFRAESTRUCTURA	14.563.230,00	15.240.632,58	15.949.544,25	16.691.430,65	17.467.825,60



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



DOTACIÓN	9.609.334,67	10.056.308,86	10.524.073,88	11.013.596,79	11.525.889,66
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	16.854.173,25	17.638.138,10	18.458.568,74	19.317.161,37	20.215.691,09
GASTOS DE PERSONAL	12.437.500,00	13.016.025,13	13.621.460,12	14.255.056,66	14.918.124,68
<b>CULTURA</b>	<b>40.091.100,00</b>	<b>45.935.187,86</b>	<b>48.071.843,99</b>	<b>50.307.885,78</b>	<b>52.647.936,13</b>
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	15.003.700,00	15.701.590,85	16.431.943,81	17.196.268,83	17.996.146,11
DOTACIÓN	7.604.800,00	7.958.534,10	8.328.722,00	8.716.129,03	9.121.556,15
GASTOS DE PERSONAL	21.285.000,00	22.275.062,91	23.311.178,18	24.395.487,92	25.530.233,87
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>4.134.468.579,92</b>	<b>4.412.272.628,37</b>	<b>4.617.507.651,23</b>	<b>4.832.289.095,67</b>	<b>5.057.061.009,50</b>
DEPORTE	81.691.136,00	85.490.965,15	89.467.541,78	93.629.087,20	97.984.205,18
SERVICIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIVIENDA	77.372.827,97	80.971.792,83	84.738.162,03	88.679.722,33	92.804.622,67
AGROPECUARIO	46.926.625,75	49.109.398,19	51.393.701,39	53.784.257,99	56.286.010,35
TRANSPORTE	118.950.484,45	124.483.416,67	130.273.710,92	136.333.338,31	142.674.826,73
AMBIENTAL	205.634.844,75	215.199.863,87	225.209.795,87	235.685.335,69	246.648.140,88
CENTROS DE RECLUSIÓN - (COORDINADO CON INPEC)	7.428.850,00	7.774.399,86	8.136.022,83	8.514.466,54	8.910.513,41
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	37.646.719,00	39.397.840,45	41.230.414,58	43.148.230,14	45.155.252,08
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	73.351.248,00	76.763.150,74	80.333.756,71	84.070.447,93	87.980.949,79
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	209.966.731,00	219.733.246,01	229.954.046,39	240.650.263,04	251.844.009,76
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	93.141.808,00	97.474.260,39	102.008.235,00	106.753.105,55	111.718.681,77
DESARROLLO COMUNITARIO	13.062.500,00	13.670.096,74	14.305.955,60	14.971.391,16	15.667.779,18
JUSTICIA	144.320.577,25	151.033.588,77	158.058.853,22	165.410.894,92	173.104.913,77
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	294.571.198,7	308.273.055,3	322.612.248,0	337.618.422,3	353.322.602,5



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



	5	2	4	4	8
CULTURA	31.457.000,00	32.920.209,25	34.451.479,06	36.053.975,26	37.731.010,89
ALIMENTACION ESCOLAR	27.229.803,75	28.496.386,73	29.821.884,28	31.209.036,80	32.660.712,15
FONDO LOCAL DE SALUD	2.753.407.361,25	2.881.480.957,41	3.015.511.843,52	3.155.777.120,46	3.302.566.778,31
<b>GASTOS CON INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>					
Adulto Mayor	148.959.562,65	155.888.354,64	163.139.436,50	170.727.799,41	178.669.131,87
Cultura	45.724.533,20	47.851.390,81	50.077.178,32	52.406.497,40	54.844.163,79
DEPORTE	14.033.333,33	14.686.087,99	15.369.205,25	16.084.097,43	16.832.242,52
EDUCACIÓN	49.641.139,75	51.950.176,68	54.366.617,50	56.895.458,06	59.541.926,59
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	27.979.258,33	29.280.701,88	30.642.681,52	32.068.013,09	33.559.643,35
PROMOCION DEL DESARROLLO	69.406.566,67	72.634.984,20	76.013.570,22	79.549.309,77	83.249.512,77
Salud	1.785.863.905,28	1.868.932.620,73	1.955.865.242,86	2.046.841.499,69	2.142.049.479,19
TRANSPORTE	49.854.373,95	52.173.329,38	54.600.150,06	57.139.853,29	59.797.689,75
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	36.146.500,00	37.827.839,39	39.587.385,57	41.428.776,32	43.355.818,59
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	111.428.509,92	116.611.560,63	122.035.698,78	127.712.138,47	133.652.615,37
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	190.998.232,19	199.882.435,37	209.179.883,57	218.909.798,70	229.092.296,77
Vivienda de interes social	99.173.936,13	103.786.970,44	108.614.578,13	113.666.739,97	118.953.901,02
AMBIENTAL	105.783.573,32	110.704.052,16	115.853.405,02	121.242.277,88	126.881.811,92
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	63.111.674,00	66.047.287,22	69.119.449,26	72.334.511,65	75.699.121,32
<b>GASTOS CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN</b>					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	68.197.000,00	71.369.155,04	74.688.861,55	78.162.982,82	81.798.701,40

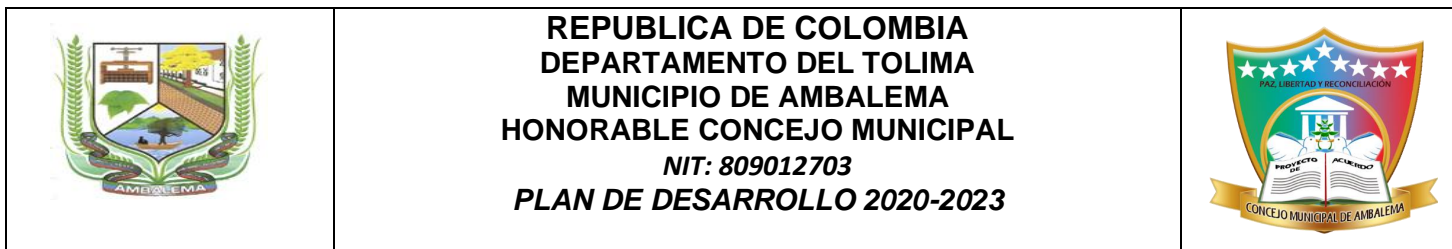


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



SECTOR EDUCACION	26.435.114,33	27.664.732,66	28.951.546,17	30.298.215,28	31.707.524,14
EN CULTURA	34.825.000,00	36.444.870,36	38.140.088,32	39.914.158,64	41.770.749,10
VIVIENDA	7.940.000,00	8.309.325,79	8.695.830,62	9.100.313,56	9.523.610,85
EN DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	14.551.500,00	15.228.356,96	15.936.697,64	16.677.986,49	17.453.756,08
GESTION DEL RIESGO	11.476.433,33	12.010.254,85	12.568.906,85	13.153.544,31	13.765.375,95
BOMBERIL	39.628.549,00	41.471.854,44	43.400.900,47	45.419.675,28	47.532.352,55
EN MATERIA DE TRANSPORTE	16.500.000,00	17.267.490,63	18.070.680,76	18.911.230,94	19.790.878,97
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.661.020.995,36	1.738.282.694,86	1.819.138.190,13	1.903.754.645,07	1.992.306.999,15
<b>COFINANCIACIÓN</b>					
EDUCACIÓN	8.243.165,80	184.506.373,00	193.088.610,06	202.070.046,31	211.469.250,31
Adulto Mayor	9.762.500,00	10.216.598,62	10.691.819,45	11.189.144,97	11.709.603,39
CULTURA	14.399.500,00	15.069.286,74	15.770.228,34	16.503.773,94	17.271.440,10
SALUD	850.000.000,00	889.537.395,83	930.913.857,16	974.214.927,34	1.019.530.128,77
DEPORTE/INDEPORTES	13.733.640,95	14.372.455,54	15.040.984,32	15.740.609,44	16.472.777,33
Vias	648.441.473,65	678.603.458,61	710.168.415,74	743.201.603,69	777.771.316,62
Infraestructura	300.000.000,00	313.954.375,00	328.557.831,94	343.840.562,59	359.834.163,09
<b>CREDITOS</b>					
EDUCACIÓN	299.799.999,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	699.799.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00





	PROMEDIO	2020	2021	2022	2023
SGP AGUA POTABLE	435.567.333	459.752.512	481.137.708	503.517.628	6.938.541
SGP EDUCACION	113.854.100	119.149.976	124.692.188	130.492.193	136.561.983
SGP SALUD	2.753.407.361	2.881.480.957	3.015.511.844	3.155.777.120	3.302.566.778
SGP PROPOSITO GENERAL	1.472.214.223	1.632.677.963	1.708.621.299	1.788.097.106	1.871.269.698
DESTINACIÓN ESPECIFICA	2.798.105.099	2.928.257.792	3.064.464.483	3.207.006.771	3.356.179.355
LIBRE DESTINACION	1.880.574.592	1.968.048.736	2.059.591.703	2.155.392.752	2.255.649.948
COFINANCIACIÓN	1.544.580.280	0	0	0	0
CREDITOS	999.599.509	0	0	0	0

### Inversiones por Dimensión

DIMENSIÓN	2020	2021	2022	2023	2020-2023
CRECIMIENTO SOCIAL	\$ 7.151.799.256,96	\$ 7.028.516.379,95	\$ 7.426.730.498,90	\$ 7.796.606.168,93	\$ 29.403.652.304,74
CRECIMIENTO ECONÓMICO	\$ 690.041.427,16	\$ 545.459.342,13	\$ 564.597.296,03	\$ 589.858.603,06	\$ 2.389.956.671,38
CRECIMIENTO AMBIENTAL GESTION DEL RIESGO	\$ 736.985.615,91	\$ 370.451.109,34	\$ 448.173.524,48	\$ 405.715.377,74	\$ 1.961.325.622,46
CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 2.122.822.433,25	\$ 638.718.175,29	\$ 542.885.100,74	\$ 608.018.231,89	\$ 3.912.443.942,17
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.701.648.733,28</b>	<b>\$ 8.583.145.006,71</b>	<b>\$ 8.982.386.420,15</b>	<b>\$ 9.400.198.381,62</b>	<b>\$ 37.667.378.540,75</b>



## Estados de Resultados 2020-2023

	PROMEDIO	2020	2021	2022	2023	2020-2023
SGP AGUA POTABLE	435.567.333	459.752.512	481.137.708	503.517.628	526.938.541	1.971.346.389
SGP EDUCACION	113.854.100	119.149.976	124.692.188	130.492.193	136.561.983	510.896.340
SGP SALUD	2.753.407.361	2.881.480.957	3.015.511.844	3.155.777.120	3.302.566.778	12.355.336.700
SGP PROPOSITO GENERAL	1.472.214.223	1.632.677.963	1.708.621.299	1.788.097.106	1.871.269.698	7.000.666.067
DESTINACIÓN ESPECIFICA	2.798.105.099	2.928.257.792	3.064.464.483	3.207.006.771	3.356.179.355	12.555.908.400
LIBRE DESTINACION	201.479.277	180.329.533	188.717.486	197.495.601	206.682.027	773.224.646
COFINANCIACIÓN	1.544.580.280	0	0			0
CREDITOS	999.599.509	2.500.000.000	0			2.500.000.000
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.318.807.182</b>	<b>10.701.648.733</b>	<b>8.583.145.006</b>	<b>8.982.386.420</b>	<b>9.400.198.382</b>	<b>37.667.378.541</b>

INGRESOS	PROMEDIO	2020	2021	2022	2023	2020-2023
SGP AGUA POTABLE	435.567.333,00	455.827.566,01	477.030.195,31	499.219.056,09	522.440.022,47	1.954.516.839,88
SGP EDUCACION	113.854.100,00	119.149.976,02	124.692.187,51	130.492.192,66	136.561.982,63	510.896.338,82
SGP SALUD	2.753.407.361,00	2.881.480.957,14	3.015.511.843,25	3.155.777.120,17	3.302.566.778,01	12.355.336.698,58
SGP PROPOSITO GENERAL	1.937.670.543,90	2.027.800.481,89	2.122.122.776,38	2.220.832.433,11	2.324.133.528,39	8.694.889.219,77
DESTINACIÓN ESPECIFICA	1.861.136.170,85	1.947.706.144,36	2.038.302.884,12	2.133.113.693,49	2.232.334.588,14	8.351.457.310,12
LIBRE DESTINACION	735.473.370,51	769.683.607,89	805.485.120,21	842.951.924,96	882.161.482,52	3.300.282.135,58
COFINANCIACIÓN	1.781.898.792,84	0,00				0,00
CREDITOS	699.799.510,00	2.500.000.000,00				2.500.000.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.318.807.182,10</b>	<b>10.701.648.733,32</b>	<b>8.583.145.006,79</b>	<b>8.982.386.420,47</b>	<b>9.400.198.382,16</b>	<b>37.667.378.540,75</b>

<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
--------------------------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### Inversión por Sectores y Programas

DIMENSIÓN	2020	2021	2022	2023	2020-2023	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	2020	2021	2022	2023	2020-2023
CRECIMIENTO SOCIAL	7.151.799.256,96	7.028.516.379,95	7.426.730.498,90	7.796.606.168,93	29.403.652.304,74	ACCIONES EN SALUD PARA VOLVER A CREER	SALUD PARA TODOS	4.739.552.938,12	4.873.583.824,24	5.202.618.620,15	5.444.616.257,50	20.260.371.640,01
							PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	78.234.609,71	78.234.609,71	81.873.659,99	85.681.979,17	324.024.858,58
							SANEAMIENTO FISCAL	58.675.957,29	58.675.957,29	61.405.244,99	64.261.484,38	243.018.643,94
							PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)	117.000.000,00	117.000.000,00	0,00	0,00	234.000.000,00
							FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA	195.000.000,00	0,00	0,00	0,00	195.000.000,00
						ACCIONES EN EDUCACIÓN PARA VOLVER A CREER	AUMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR	119.149.976,28	149.769.028,10	160.790.408,23	199.520.910,35	629.230.322,96
							CALIDAD EDUCATIVA	27.183.308,75	27.183.308,75	28.447.729,03	29.770.963,29	112.585.309,83
							EFICIENCIA EDUCATIVA	27.183.308,75	27.183.308,75	28.447.729,03	29.770.963,29	112.585.309,83
						ACCIONES EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA VOLVER A CREER	OFRECER APOYO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	109.713.385,95	35.586.070,89	120.883.284,62	142.862.249,79	409.044.991,25
							MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL	28.101.860,91	29.123.940,94	30.478.628,92	3.266.071,21	90.970.501,99
						ACCIONES CON JUVENTUDES PARA VOLVER A CREER	JÓVENES COMO PILAR DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	20.996.673,10	33.672.992,06	34.905.717,52	36.529.342,43	126.104.725,11
						ACCIONES CON LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA VOLVER A CREER	GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	163.139.436,50	186.134.841,14	194.792.825,72	203.853.532,84	747.920.636,20
							BIENESTAR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	61.680.459,12	64.133.356,39	67.349.065,65	70.714.352,30	263.877.233,46
							PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI	25.037.592,75	27.653.342,56	28.939.626,26	30.285.740,92	111.916.302,49
							GARANTIZAR PROTECCIÓN A LA MUJER	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	100.000.000,00
							ATENCIÓN A LA POBLACION VICTIMAS Y DESPLAZADA	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	40.000.000,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



							SERVICIOS PÚBLICOS	89.645.589,94	93.815.417,20	98.179.202,24	102.745.966,93	384.386.176,31
						ACCIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS PARA VOLVER A CREER	AGUA POTABLE	232.952.433,11	243.788.118,47	255.127.821,22	266.994.985,52	998.863.358,31
							ALCANTARILLADO	137.154.488,61	143.534.172,50	150.210.604,73	157.197.588,42	588.096.854,26
							CONECTIVIDAD Y NAVEGACIÓN	80.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	95.000.000,00
							ALUMBRADO PÚBLICO	157.741.290,00	77.588.685,00	79.074.675,00	74.595.359,00	389.000.009,00
							ACCIONES EN VIVIENDA PARA VOLVER A CREER	CONSTRUYENDO ACCIONES DE VIVIENDA	193.068.089,06	202.048.570,78	211.446.775,86	221.282.134,54
						ACCIONES EN CULTURA PARA VOLVER A CREER	CONSTRUYENDO CULTURA "PARA VOLVER A CREER"	128.932.575,43	134.929.820,45	148.746.898,10	155.665.798,09	568.275.092,07
						ACCIONES EN DEPORTES Y RECREACIÓN PARA VOLVER A CREER	ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA	13.016.025,13	58.553.646,99	61.277.245,48	64.127.531,02	196.974.448,62
							INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	92.424.832,06	96.009.042,44	100.474.863,04	105.148.409,43	394.057.146,98
						ACCIONES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA VOLVER A CREER	MÁS ACCIÓN EN SEGURIDAD	221.214.426,38	235.314.325,32	246.259.873,11	257.714.548,50	960.503.173,30
CRECIMIENTO ECONÓMICO	740.041.427,16	545.459.342,13	564.597.296,03	589.858.603,06	2.439.956.671,38	ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA VOLVER A CREER	INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	436.557.827,11	286.882.095,98	319.137.528,08	333.982.077,23	1.376.559.528,40
						ACCIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO PARA VOLVER A CREER	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	39.109.398,19	41.393.701,39	43.784.257,99	46.286.010,35	170.573.367,92
							ESTUDIOS AGROPECUARIOS	9.821.879,64	10.278.740,28	10.756.851,60	10.756.851,60	41.614.323,11
							PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA	14.821.879,64	15.278.737,28	15.756.851,60	15.756.851,60	61.614.323,11
							PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS	14.821.879,64	15.278.740,28	15.278.740,28	15.756.851,60	61.136.211,79
							SECTOR RURAL Y CAMPESINO ATENDIDOS EN LA EMERGENCIA DE SALUD - ECOLÓGICA OCASIONADA POR EL COVID-19	25.510.428,00	20.000.000,00	0,00	0,00	45.510.428,00
							FONDO REACTIVACIÓN ECONOMICA AGROPECUARIA - COVID - 19	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



						ACCIONES EN TURISMO PARA VOLVER A CREER	TURISMO SOSTENIBLE	149.398.134,93	156.347.326,93	159.883.066,48	167.319.960,70	632.948.489,04
CRECIMIENTO AMBIENTAL GESTION DEL RIESGO	736.985.615,91	370.451.109,34	448.173.524,48	405.715.377,74	1.961.325.622,46	ACCIONES MEDIO AMBIENTE PARA VOLVER A CREER	MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE Y SEGURO	736.985.615,91	370.451.109,34	448.173.524,48	405.715.377,74	1.961.325.622,46
CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.072.822.433,25	638.718.175,29	542.885.100,74	608.018.231,89	3.862.443.942,17	ACCIONES EN CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA VOLVER A CREER	INSTITUCIONAL	931.825.587,44	546.098.087,21	506.094.273,59	567.934.273,18	2.551.952.222,42
							PAGO DE LA DEUDA	982.000.000,00	0,00	0,00	0,00	982.000.000,00
							REACTIVACION ECONOMICA	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00
						ACCIONES EN TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) PARA VOLVER A CREER	Tics	58.996.845,81	92.620.088,08	36.790.827,15	40.083.958,71	228.491.719,76
<b>TOTAL</b>	<b>10.701.648.733,27</b>	<b>8.583.145.006,71</b>	<b>8.982.386.420,14</b>	<b>9.400.198.381,63</b>	<b>37.667.378.540,76</b>						<b>TOTAL</b>	<b>37.667.378.540,76</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN SALUD

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020										
	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Acciones para volver a creer en salud	Inspección, vigilancia y control	1903	Alimentos no aptos para el consumo decomisados	-	1.999.999,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones para volver a creer en salud	Inspección, vigilancia y control	1903	Medicamentos adulterados decomisados		2.000.000,01									
Acciones para volver a creer en salud	Inspección, vigilancia y control	1903	Esperanza de vida		2.000.000,00									



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones para volver a creer en salud	Inspección, vigilancia y control	1903	Mantener la Tasa de Mortalidad Muertes/1.000 habitantes en el Municipio		73.675.957,29									
Acciones para volver a creer en salud	Inspección, vigilancia y control	1903	Eventos de rendición de cuentas realizados		4.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir a cero casos por 1.000 nacidos vivos con incidencia de Sífilis gestacional		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir los casos por 100.000 habitantes la tasa de Intento de suicidio		4.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir el porcentaje de Fecundidad en menores de 18 años		4.000.000,00									





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la tasa de violencia de género e intrafamiliar		4.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir los casos por 1.000 nacidos vivos la razón Morbilidad materna extrema		2.234.609,71									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda por 100.000 habitantes		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la incidencia de Leptospirosis a 15,6 casos por 100.000 habitantes		4.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la tasa de mortalidad por Homicidio		4.000.000,00									



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la tasa de Mortalidad por accidentes de tránsito		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la tasa de mortalidad por Ahogamiento y sumersión por 100 habitantes		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la prevalencia de Bajo peso al nacer por cada 1000 nacidos vivos		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir los casos de Desnutrición Aguda en <5 años		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir los casos por 1000 nacidos vivos, la razón de mortalidad materna		2.000.000,00									



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos		2.000.000,00														
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia		2.000.000,00														
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir a cero las muertes por Mortalidad por IRA <5 años por cada 1000 nacidos vivos		2.000.000,00														
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la incidencia de Dengue a 203,4 casos por 100.000 habitantes		2.000.000,00														
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir la tasa Mortalidad por tuberculosis a cero muertes por cada 100.000 habitantes		2.000.000,00														



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir los casos de Tuberculosis a 13,9 casos por 100.000 habitantes		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Disminuir los casos por 100.000 habitantes la incidencia de VIH Sida		2.000.000,00									
Acciones para volver a creer en salud	Salud pública	1905	Población atendida en apoyo y prevención de la emergencia provocada por COVID-19	85.000.000,00										
Acciones para volver a creer en salud	Prestación de servicios de salud	1906	Población afiliada al sistema de salud		1.854.571.980,72		2.881.480.957,41						1.000.000,00	
Acciones para volver a creer en salud	Prestación de servicios de salud	1906	Número de nuevos cotizantes afiliados al régimen contributivo		3.500.000,00									



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones para volver a creer en salud	Prestación de servicios de salud	1906	Porcentaje de de acceso a los servicios de salud		3.000.000,00								194.000.000,00
Acciones para volver a creer en salud	Prestación de servicios de salud	1906	Desempeño global de los hospitales públicos del país durante la emergencia por COVID-19	32.000.000,00									

2021											
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
-	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2.000.000,00										
	73.675.957,29										
	4.000.000,00										
	2.000.000,00										



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



4.000.000,00										
4.000.000,00										
4.000.000,00										
2.234.609,71										
2.000.000,00										
4.000.000,00										
4.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										
2.000.000,00										



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



	2.000.000,00									
85.000.000,00										
	1.854.571.980,72		3.015.511.843,52							
	3.500.000,00									
	3.000.000,00									
32.000.000,00										

2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
-	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.000.000,00									
	78.224.770,58									
	4.000.000,00									
	2.000.000,00									
	4.000.000,00									







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



	2.043.341.499,68		3.155.777.120,46							
	3.500.000,00									
	3.000.000,00									

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
-	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>7.999.999,99</b>
-	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>8.000.000,01</b>
	3.693.912,00										<b>9.693.912,00</b>
	82.774.922,22										<b>308.351.607,38</b>
	4.000.000,00										<b>16.000.000,00</b>
	2.000.000,04										<b>8.000.000,04</b>
	3.999.999,98										<b>15.999.999,98</b>
	3.999.999,98										<b>15.999.999,98</b>
	3.999.999,98										<b>15.999.999,98</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



	2.234.609,73										<b>8.938.438,86</b>
	3.819.524,31										<b>11.639.049,00</b>
	4.000.000,40										<b>16.000.000,40</b>
	3.999.999,98										<b>15.999.999,98</b>
	2.420.494,92										<b>8.420.494,92</b>
	2.000.000,00										<b>8.000.000,00</b>
	1.999.999,98										<b>7.999.999,98</b>
	2.000.000,00										<b>8.000.000,00</b>
	2.000.000,00										<b>8.000.000,00</b>
	1.999.999,98										<b>7.999.999,98</b>
	2.000.000,00										<b>8.000.000,00</b>
	2.000.000,04										<b>8.000.000,04</b>
	1.999.999,98										<b>7.999.999,98</b>
	2.000.000,00										<b>8.000.000,00</b>
	1.999.999,98										<b>7.999.999,98</b>
	2.000.000,04										<b>8.000.000,04</b>
											<b>170.000.000,00</b>





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



ACCIONES EN EDUCACIÓN PARA VOLVER A CREER	Calidad y fomento de la educación superior	2202	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria			29.799.972,99	-	-	-	-	-	-	-
---	--	------	---	--	--	---------------	---	---	---	---	---	---	---

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
16.935.209,94	54.366.617,50	89.136.693,64	-	-	6.606.655,76	-	-	-	-	-
1.534.974,60		35.555.494,16	-	-	-	-	-	-	-	-

2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
27.698.215,28	56.895.458,06	91.209.972,33	-	-	-	-	-	-	-	-
2.600.000,00		39.282.220,62	-	-	-	-	-	-	-	-



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
27.698.215,28	59.541.926,59	102.539.866,13	-	-	32.660.712,15	-	-	-	-	-	<b>709.006.163,46</b>
2.600.000,00		34.022.116,80	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>145.394.779,17</b>

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020											
	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



ACCIONES EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA VOLVER A CREER	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	índice de derechos de la niñez	5.000.000,00	6.128.536,30	-	-	-	51.911.834,31				
ACCIONES EN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA VOLVER A CREER	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	Porcentaje de Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes con Restablecimientos de derechos	10.228.357,00	-	-	-	-	64.546.519,25				

2021											
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
4.721.501,00	6.128.536,30				19.710.345,00						
7.869.165,25					26.280.464,28						





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
4.721.501,25					49.634.115,67					
7.869.165,00	6.413.602,62				82.723.529,00					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
5.411.480,89	15.101.839,51				43.723.455,00						212.193.145,23
9.019.125,00					72.872.420,61						287.822.348,01



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN JUVENTUDES

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020													
				Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito
	ACCIONES CON JUVENTUDES PARA VOLVER A CREER	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	Porcentajes Jóvenes que participan de las políticas Publicas							20.996.673,10						

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
10.677.587,42					22.995.404,64					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
10.840.691,22					24.065.026,30					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
11.344.941,45					25.184.400,98						<b>126.104.725,11</b>

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN POBLACIÓN VULNERABLE

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020										
	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Acciones con la población vulnerable para volver a crear	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	Porcentaje de personas por hogar de la población vulnerable que tienen educación técnica, tecnológica o universitaria	4.086.477,24	10.724.938,00				46.959.987,40					
Acciones con la población vulnerable para volver a crear	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	Personas de población vulnerable beneficiada con entrega de alimentos		10.000.000,00				2.000.000,02					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Acciones con la población vulnerable para volver a creer	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	Infraestructura comunitaria con mejores condiciones para población vulnerable		10.000.000,00									
Acciones con la población vulnerable para volver a creer	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	Hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda						9.986.662,40					
Acciones con la población vulnerable para volver a creer	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	Porcentaje de desnutrición en población vulnerable						109.975,32					
Acciones con la población vulnerable para volver a creer	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	Porcentaje de Pobreza Multidimensional		5.000.000,00				5.000.000,00					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones con la población vulnerable para volver a crecer	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4103	Porcentaje de personas cubierta con la política pública de la población vulnerable						6.876.684,58				
Acciones con la población vulnerable para volver a crecer	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	Cobertura de atención integral a adultos mayores	5.000.000,00	143.139.437,03				3.000.000,02				
Acciones con la población vulnerable para volver a crecer	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	Personas Habitantes de Calle beneficiadas del proceso de resocialización.						3.000.001,86				
Acciones con la población vulnerable para volver a crecer	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	Aumento de la cobertura en atención integral a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores						19.973.324,50				



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
5.577.844,17	10.724.938,00				48.493.107,40					
	10.000.000,00				1.999.999,98					
	10.000.000,00									
					10.497.702,40					
					1.000.000,00					
	5.000.000,00				5.000.000,00					
					10.497.702,62					
	143.139.437,03				26.995.403,67					
					3.000.000,00					
					20.995.404,80					





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
5.837.295,27	11.223.804,30				50.097.539,20					
	10.000.000,00				2.000.000,00					
	10.000.000,00									
					11.032.513,20					
					1.000.000,00					
	5.000.000,00				5.000.000,00					
					11.032.513,20					
	150.727.799,69				28.065.026,37					
					3.000.000,00					
					22.065.026,40					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
6.108.814,63	11.745.874,49				51.776.601,40						<b>263.357.221,50</b>
	10.000.000,00				2.000.000,00						<b>48.000.000,00</b>
	10.000.000,00										<b>40.000.000,00</b>
					11.592.200,40						<b>43.109.078,40</b>
					1.000.000,00						<b>3.109.975,32</b>
	5.000.000,00				5.000.000,00						<b>40.000.000,00</b>
					11.592.200,40						<b>39.999.100,80</b>
	158.669.132,55				29.184.401,39						<b>687.920.637,75</b>
					3.000.000,00						<b>12.000.001,86</b>
					23.184.400,80						<b>86.218.156,50</b>

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020										
	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Acciones por las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	1.428.571,44					1.428.568,85					
Acciones por las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	1.428.571,44					1.428.570,87					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones por las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	Victimas que acceden a la participación ciudadana	1.785.714,26						1.785.712,85				
Acciones por las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	Victimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	357.142,86						357.147,43				

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
					2.857.142,84					
					2.857.142,84					
					3.571.428,61					
					714.285,71					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
					2.857.142,84					
					2.857.142,84					
					3.571.428,61					
					714.285,71					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
					2.857.142,84						11.428.568,81
					2.857.142,84						11.428.570,83
					3.571.428,61						14.285.712,94
					714.285,71						2.857.147,42



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020										
	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Acciones en servicios públicos para volver a crear	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	Cobertura de Servicio de Acueducto					282.952.423,77					80.000.000,00	
Acciones en servicios públicos para volver a crear	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	Cobertura de Servicio de Alcantarillado					157.154.496,00						



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones en servicios públicos para volver a crear	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	Desempeño Institucional de los Servicios Públicos					19.645.591,88					
Acciones en servicios públicos para volver a crear	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	Cobertura de Alumbrado Público		16.741.290,00								140.000.000,00
Acciones en servicios públicos para volver a crear	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	Cobertura de Energía Eléctrica		1.000.000,00								
Acciones en servicios públicos para volver a crear	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	Unidades de energía eléctrica con paneles solares										





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
				310.788.118,17						
				161.534.173,00						
				8.815.417,00						
	44.588.685,00									
	18.000.000,00									
	15.000.000,00									

2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
				307.127.821,19						
				168.210.605,00						
				28.179.202,00						
	41.999.997,00									
	18.000.000,00									



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



	19.074.678,00								
--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
15.000.000,00				341.994.985,87							1.337.863.349,00
				174.943.555,00							661.842.829,00
				10.000.000,00							66.640.210,88
	41.849.399,00										145.179.371,00
	17.745.960,00										54.745.960,00
	15.000.000,00										49.074.678,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN VIVIENDA

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020												
				Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación
Acciones en vivienda para volver a crear	Acceso a soluciones de vivienda	4001	Porcentaje de Viviendas con Déficit Cualitativo en el Municipio	8.309.325,8	103.786.970,4					80.971.792,8						

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
8.695.830,6	108.614.578,1				84.738.162,0					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
9.100.313,6	113.666.740,0				88.679.722,3					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
9.523.610,9	118.953.901,0				92.804.622,7						<b>827.845.570,3</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN CULTURA

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020											
	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Acciones en cultura para volver a creer	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	Población con acceso a espacios culturales		46.947.354,71					71.926.934,76					





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
10.442.687,27	51.416.403,74				80.430.982,67						<b>519.701.164,52</b>
	3.427.760,05				9.947.964,36						<b>48.573.927,52</b>

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN DEPORTE Y RECREACION**

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020										
	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Acciones en deporte y recreación para volver a creer	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	Población que realiza actividad física en su tiempo libre						13.016.024,95					





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones en deporte y recreación para volver a creer	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	Porcentaje de Participación de Niños, Niñas y adolescentes en escuelas de formación deportiva						1.250.000,00				
Acciones en deporte y recreación para volver a creer	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	Índice de personas que participan en actividades físicas, recreativas y deportivas						7.499.999,97				
Acciones en deporte y recreación para volver a creer	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	Eventos Deportivos y Recreativos Implementados										
Acciones en deporte y recreación para volver a creer	Formación y preparación de deportistas	4302	Población que realiza actividad física en su tiempo libre		15.369.205,25				68.305.627,02				
Acciones en deporte y recreación para volver a creer	Formación y preparación de deportistas	4302	personas identificadas como reserva deportiva										



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	7.975.357,21				23.421.458,82					
					3.750.000,00					
					22.171.458,79					
					23.421.458,95					
	7.393.848,04				54.718.378,20					
					11.710.729,42					

2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	16.084.097,43				42.507.591,63					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



					39.010.898,30					
					24.510.897,80					
					33.383.173,83					
					6.255.449,53					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
					74.063.765,50						<b>177.068.295,54</b>
											<b>5.000.000,00</b>
	16.832.242,52				43.651.012,70						<b>129.165.612,28</b>
					28.316.166,64						<b>76.248.523,39</b>
											<b>179.170.232,34</b>
					6.412.753,10						<b>24.378.932,05</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Línea Estratégica	DIMENSION SOCIAL			2020										
	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Acciones en seguridad y convivencia para volver a creer	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	Porcentaje de delitos del municipio		56.168.807,19				115.296.522,93					
Acciones en seguridad y convivencia para volver a creer	Promoción al acceso a la justicia	1202	Porcentaje de personas que accede a los servicios de		12.950.642,07				36.798.454,21					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



			justicia											
--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	55.168.807,19				140.626.433,58					
	13.950.642,07				25.568.442,46					

2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	58.641.931,96				138.788.739,70					
	13.692.579,69				35.136.621,76					

2023	TOTAL 2020 -
------	--------------



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	2023
	60.230.093,40				145.011.867,11						<b>769.933.203,06</b>
	15.469.027,92				37.003.560,07						<b>190.569.970,25</b>

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Línea Estratégica	DIMENSION ECONOMICO			Fuentes (millones \$ de 2020)											
	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Infraestructura red vial regional	2402	kilómetros de red vial secundaria mejorada		2.000.000,00				34.750.000,00						
Acciones en infraestructura para volver a	Infraestructura red vial regional	2402	Kilómetros rehabilitados de red vial terciaria rehabilitada		4.000.000,00				4.000.000,00						



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



crear vías y transporte														
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Infraestructura red vial regional	2402	kilómetros de Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		6.000.000,00					20.199.999,99				
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Infraestructura red vial regional	2402	Metros cuadrados de andenes del municipio rehabilitados		2.000.000,00					25.000.000,00				
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Infraestructura red vial regional	2402	Mantenimiento de la red vial urbana y rural rehabilitada							8.000.000,02				
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Infraestructura red vial regional	2402	Corredor fluvial en funcionamiento con adecuados niveles de servicio							6.999.999,97				
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y	Infraestructura red vial regional	2402	Siniestros viales											





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



transporte														
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	Porcentaje de Barrios Apoyados							17.007.677,00				
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	Fortalecimiento del ordenamiento territorial							10.000.000,00				
Acciones en infraestructura para volver a crear vías y transporte	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	Ornato Municipal Mejorado		40.600.150,06					96.000.000,08			160.000.000,00	

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	2.000.000,00				34.750.000,00					
	4.000.000,00				4.000.000,00					




**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



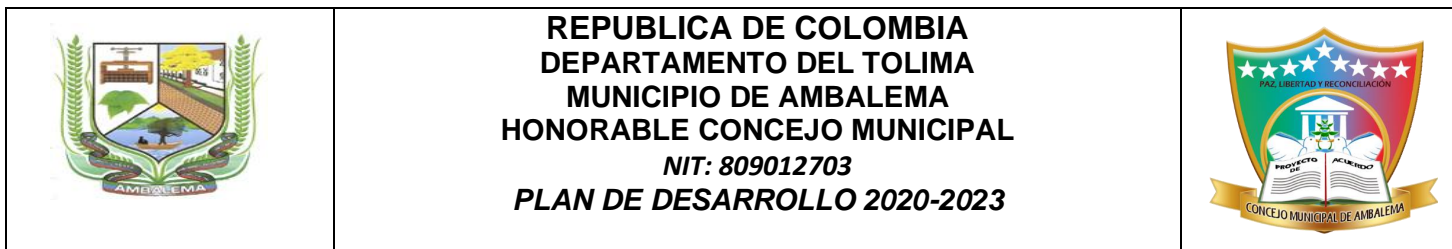
	6.000.000,00				25.200.000,00					
	2.000.000,00				28.000.000,00					
					8.000.000,00					
					7.000.000,00					
					17.007.677,00					
					10.000.000,00					
	40.600.150,06				98.324.268,92					

2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	2.000.000,00									
	6.000.000,00				25.200.000,00					
9.455.615,50					23.000.000,00					
9.455.615,44	4.000.000,00				25.000.000,00					
					7.000.000,00					
					15.000.000,00					

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</b> <b>MUNICIPIO DE AMBALEMA</b> <b>HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL</b> <b>NIT: 809012703</b> <b>PLAN DE DESARROLLO 2020-2023</b>	
---	--	---

					15.000.000,00					
					10.000.000,00					
	45.139.853,29				122.886.443,85					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
											73.500.000,00
	2.000.000,00										20.000.000,00
	6.000.000,00				25.200.000,00						119.799.999,99
9.455.615,50					23.000.000,00						121.911.231,00
10.335.263,47	4.000.000,00				25.000.000,00						93.790.878,93
					7.000.000,00						27.999.999,97
					25.000.000,00						40.000.000,00
					15.000.000,00						64.015.354,00
					10.000.000,00						40.000.000,00



	47.797.689,75			124.193.508,50						<b>775.542.064,51</b>
--	---------------	--	--	----------------	--	--	--	--	--	-----------------------

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Línea Estratégica 2	DIMENSION ECONOMICO			Fuentes (millones \$ de 2020)												
Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	2020												
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros		
Acciones en la actividad agropecuaria para volver a crear	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	Porcentaje de pequeños y medianos productores apoyados							16.380.084,59					50.000.000,00	



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones en la actividad agropecuaria para volver a crear	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	Porcentaje de pequeños y medianos productores con servicio de educación informal						62.194.952,53				
Acciones en la actividad agropecuaria para volver a crear	Infraestructura productiva y comercialización	1709	Personas beneficiadas con servicio de la plaza de mercado	20.000.000,00					5.510.428,00				

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
					18.397.896,49					
					58.321.597,74					
	20.000.000,00				5.510.428,00					

2022

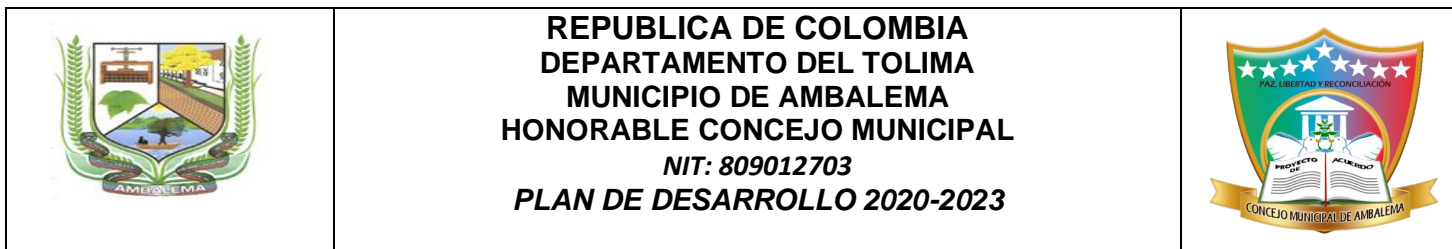


**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
					14.469.144,65					
					71.107.556,82					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
					9.504.768,73						<b>108.751.894,46</b>
					79.051.796,41						<b>270.675.903,50</b>
											<b>51.020.856,00</b>



## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN TURISMO

Linea Estratégica 2	DIMENSION ECONOMICO			Fuentes (millones \$ de 2020)												
Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	2020												
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros		
Acciones en turismo para volver a crear	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Pobladores involucrados en el turismo			37.936.532,52				39.524.288,84						
Acciones en turismo para volver a crear	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Personas Capacitadas en Asuntos de Turismo			5.587.306,46				5.904.857,74						





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones en turismo para volver a creer	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Visitantes extranjeros no residentes y colombianos residentes en el exterior que visitan turísticamente al Municipio			29.111.145,22				31.334.004,15				
---	--	------	--	--	--	---------------	--	--	--	---------------	--	--	--	--

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	39.235.988,62				40.897.598,79					
	5.847.197,70				6.179.519,74					
	30.930.383,90				33.256.638,18					



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	40.595.888,49				40.897.598,79					
	6.119.177,66				6.179.519,74					
	32.834.243,62				33.256.638,18					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
	42.019.043,49				42.334.787,77						323.441.727,31
	6.403.808,66				6.466.957,52						48.688.345,22
	34.826.660,62				35.268.702,64						260.818.416,51



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE

Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2020											
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Acciones en medio ambiente para volver a crear	Áreas en proceso de restauración	3202	Áreas en proceso de restauración		9.037.065,48					19.859.719,71					
Acciones en medio ambiente para volver a crear	Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas	3202	Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas		7.907.432,29					17.377.238,30				383.000.000,00	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones en medio ambiente para volver a creer	Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueaa) implementados	3202	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación		16.944.497,77					37.236.972,82			
Acciones en medio ambiente para volver a creer	Porcentaje de consultas realizadas al sistema de información ambiental de Colombia (siac)	3203	Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueaa) implementados		12.425.965,03					27.307.109,06			
Acciones en medio ambiente para volver a creer	Metas Municipales de contribución de adaptación al cambio climático	3204	Porcentaje de consultas realizadas al sistema de información ambiental de Colombia (siac)		18.074.130,96					39.719.438,90			



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones en medio ambiente para volver a creer	Numero Implementar estrategias de gestión del riesgo, emergencias y contingencias ante fenómenos (incendios, lluvias o temporadas secas)	3206	Metas Municipales de contribución de adaptación al cambio climático	46.314.960,64						101.781.084,97				
--	--	------	---	---------------	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	9.457.420,80				20.783.486,04					
	8.275.243,20				18.185.550,29					
	17.732.664,00				38.969.036,33					
	13.003.953,60				28.577.293,31					
	18.914.841,60				41.566.972,08					
	48.469.281,82				106.515.366,27					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
4.781.487,28	9.897.328,80					21.906.777,60				
4.183.801,37	8.660.162,70					19.168.430,40				
8.965.288,65	18.557.491,50					41.075.208,00				
6.574.545,01	13.608.827,10					30.121.819,20				
9.562.974,56	19.794.657,60					43.813.555,20				
24.505.122,72	50.723.810,18					112.272.235,61				

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
	10.357.698,92				22.761.923,72						128.842.908,35
	9.062.986,55				19.916.683,26						495.737.528,36
	19.420.685,48				42.678.606,98						241.580.451,52
	14.241.836,02				31.297.645,16						177.158.993,48



	20.715.397,84				45.523.847,44						257.685.816,18
	53.083.207,12				116.654.859,29						660.319.928,61

## PLAN PLURIANUAL DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

Linea Estrategica 4	INSTITUCIONAL
---------------------	---------------

*Fuentes (millones \$ de 2020)*

Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	2020											
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Acciones en fortalecimiento institucional para volver a crear:	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	Nivel de Participación ciudadana		12.848.488,00					7.267.564,03					







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	31.693.924,57				24.350.274,11					
	38.032.704,00				87.538.069,53					
	122.021.599,00				204.953.344,00					
	17.431.656,00				20.076.516,00					

2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	26.534.505,00				34.491.162,00					
	25.841.406,01				70.327.432,00					
11.836.435,00	110.157.849,96				171.499.751,00					
19.428.758,13	12.593.978,00				23.382.996,50					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
11.836.437,00	38.876.264,00				51.521.488,50						239.420.107,21
47.345.740,00	26.581.959,00				79.017.190,80						461.765.071,34
											982.000.000,00
11.836.435,00	104.882.216,42				168.432.059,80						1.790.472.213,56
	12.933.398,00				14.671.085,66						160.294.830,31

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Línea Estratégica 4	<b>INSTITUCIONAL</b>
---------------------	----------------------

Fuentes (millones \$ de 2020)

Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	2020										
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Acciones de las TICS para volver a creer	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	Porcentaje de desarrollo del gobierno electrónico en el Municipio							31.500.000,00				
Acciones de las TICS para volver a creer	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	Porcentaje de penetración de internet banda ancha en el Municipio											
Acciones de las TICS para volver a creer	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	Personas que usan Internet											



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE AMBALEMA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 809012703**  
**PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones de las TICS para volver a creer	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	Frecuencia del uso de la señal de radio dentro del hogar										
Acciones de las TICS para volver a creer	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	Grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones						14.791.472,00				
Acciones de las TICS para volver a creer	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302	Porcentaje de personas de cinco años o más que usan internet	10.705.373,00					2.000.000,81				



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



Acciones de las TICS para volver a creer	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302	Porcentaje de desarrollo del gobierno electrónico en el Municipio										
--	--	------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2021										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
					20.337.730,40					
5.000.000,00	4.000.000,00				1.000.000,00					
					1.000.000,01					
5.705.373,00	14.999.999,19				11.200.000,14					
	12.376.985,35				17.000.000,00					



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**



2022										
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
5.100.236,00					1.000.000,03					
					1.690.591,00					
					1.000.000,00					
					17.000.000,15					
					10.999.999,97					

2023											TOTAL 2020 - 2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
					2.000.000,00						53.837.730,40
											6.100.236,03
5.723.661,00					1.000.000,00						18.414.252,00
					1.000.000,00						3.000.000,01







REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## ARTÍCULO 8.

### PLAN DE SEGUIMIENTO, Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El propósito del presente esquema de valoración es orientar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal sobre el cumplimiento de las metas y los compromisos adquiridos dentro del Plan de Desarrollo a ser ejecutado entre el 2020 al 2023.

La valoración ha sido diseñada en torno a las ponderaciones del componente estratégico y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 al 46 de la ley 152 orgánica de Planeación que establece los procedimientos para la construcción, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo, lo cual permitirá que este instrumento sea flexible y se adapte a las condiciones y necesidades de cada uno de los usuarios.

Este esquema de valoración y evaluación se basa en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, los cuales son imperativos si se quiere mejorar la gestión del municipio, con el ánimo de tomar decisiones en tiempos reales.

#### Parágrafo 1: OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

- 1.1 Propiciar la uniformidad en el ejercicio de la planeación.
- 1.2 Contar con información en tiempos reales que permitan tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a los temas de mayor relevancia.
- 1.3 Fomentar la integración y el trabajo en equipo del personal que interviene en el proceso de planeación.
- 1.4 Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
- 1.5 Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes ejecutores.
- 1.6 Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
- 1.7 Hacer seguimiento a los objetivos, metas y actividades institucionales.
- 1.8 Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.
- 1.9 Servir de medio de instrucción en la materia al personal nuevo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



## ARTÍCULO 9º. METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN.

Teniendo en cuenta el artículo 31 de la ley 152 de 1994, ley orgánica de Planeación, donde se establece que los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones, para lo cual dentro de su proceso de construcción, aprobación, ejecución y evaluación se deben adelantar una serie de pasos y procedimientos establecidos en la citada ley entre los artículos 36 al 46.

La evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo, propuesto por la administración municipal, parte de un esquema de valoración y evaluación el cual fue construido de acuerdo a la estructura definida en el Plan de Desarrollo propuesto, para realizar un evaluación detallada del avance de las metas físicas se plantea establecer unas ponderaciones específicas de cada una de las metas fijadas y las cuales deben cumplirse en el cuatrienio, esta ponderación busca establecer el porcentaje de aporte de cada una de las metas al cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo, a su vez la sumatoria de las metas de cada programa específico establece el aporte del total del programa al eje y la sumatoria de los ejes a cada una de las Dimensiones estructurales para así conformar el total de aporte porcentual a cada dimensión y la suma de los porcentajes de las cuatro dimensiones definen el aporte total al 100% del Plan de Desarrollo.

Para establecer los porcentajes de aporte de cada una de las metas al Plan de Desarrollo se definieron y calificaron 3 criterios de la siguiente forma:

*Tabla 48 Criterios del Plan de desarrollo*

APORTE DE CADA CRITERIO	33.3 %	33.3 %	33.3 %
CRITERIOS	Cantidad de Beneficiarios directos de la meta	Distribución porcentual de las metas para la administración municipal	Recursos invertidos

Una vez establecido el aporte porcentual de cada una de las metas al Plan de Desarrollo y garantizando que la sumatoria del total de las metas fuera del 100%, se debe proceder a clasificar las metas en tres tipos, de acuerdo al siguiente listado:

Sumatoria: Igual a 100% durante el periodo de gobierno

Decreciente: Son metas destinadas a disminuir tasas en mortalidad, inseguridad entre otras.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Constante: Son metas cuyas acciones se repiten durante cada vigencia de la ejecución del Plan

### **ARTÍCULO 10º. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN.**

Para poder adelantar una evaluación objetiva de los avances conseguidos por cada una de las actividades desarrolladas por la gestión pública y una vez establecidos de forma clara los porcentajes de valoración y aporte de cada una de las metas al total del plan, será necesario retomar las líneas base que se tenían a 31 de diciembre de 2019 y establecer para cada una de las metas un total programado para el cuatrienio (2020 al 2023) de acuerdo a la información de del empalme alrededor del Plan, al igual que la que será suministrada en su momento de acuerdo a los reportes por cada una de las dependencias responsables del desarrollo de las actividades y el reporte de avance, información que será consolidada por la Secretaria de Planeación Municipal.

Una vez se cuente con las líneas base de las metas (de las que se puedan construir o se tenga acceso para poder contar con la información) y lo programado para el cuatrienio de cada una de las metas se deberá proceder a construir el comparativo para cada una de las vigencias 2020 2021, 2022 y 2023, entre lo programado para cada año respecto de lo realmente ejecutado o alcanzado para cada vigencia, seguidamente se deberá establecer un formato condicional el cual permite resaltar a manera de semáforo en color rojo (situación grave a tener en cuenta) las metas que contaron con un cumplimiento menor al 40% de acuerdo a lo programado, en amarillo (como una alerta) las metas con un cumplimiento entre el 41% y el 79% y en color verde las que arrojen un cumplimiento mayor al 80%.

Estos porcentajes de cumplimiento y la semaforización buscan de una forma gráfica reflejar fácilmente a la vista, permitiendo centrar la atención en algunas metas que presentan mayor dificultad en el cumplimiento, lo que está generando demoras e incumplimiento en el Plan de Desarrollo.

**PARÁGRAFO.** En los procesos de evaluación del presente plan de desarrollo se deberá tener en cuenta las condiciones de crisis por la pandemia de COVID- 19, que obliga a la administración, realizar los ajustes del plan y de los presupuestos respectivos. Por tal razón de acuerdo al decreto 678 de 2020, “facultar al alcalde municipal para reorientar las rentas de destinación específica y modificar el presupuesto para financiar gastos de funcionamiento de la entidad sin perjuicio de las normas vigentes sobre la materia”. Dicha facultad podrá alterar las metas y resultados de los programas de destinación específica, lo que implica adaptar la metodología de evaluación del Plan de Desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



### **ARTÍCULO 11º. ARMONIZACIÓN.**

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Gobierno Municipal queda facultado para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de gastos de la Vigencia Fiscal 2020 para que esté acorde con el Plan de Desarrollo que aquí se aprueba. En virtud del decreto 678 de 2020, y entendiendo que el Plan de Desarrollo es el eje de la gestión municipal, se autoriza al alcalde Municipal para realizar los trámites y procesos tales como realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, Contratar, Suprimir y Crear Rubros, con el fin de poder ejecutar el presente Plan de Desarrollo y atender la emergencia económica, social y ambiental de la pandemia por Coronavirus COVID - 19.

PARÁGRAFO. Autorizar al gobierno municipal para que con base en el decreto 637 de 2020, actualice y racionalice el presente plan de desarrollo luego de superada la pandemia.

### **ARTÍCULO 3º.**

Adiciónese un párrafo al **Artículo 11** del Acuerdo 07 del 6 de Julio de 2020, el cual quedará así:

**PARAGRAFO SEGUNDO:** En el presente Plan de Desarrollo quedará inmerso: El Plan de Salud Territorial 2020 – 2023; las líneas generales del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las del Plan de Infancia, Adolescencia y Juventud, así como el de Población con Discapacidad o habilidades diferentes.

### **ARTÍCULO 12º.**

Autorizar al Alcalde Municipal de Ambalema un cupo de endeudamiento que le permita negociar la reestructuración de la actual deuda y la adquisición de nuevos recursos económicos para financiar el plan de desarrollo. El cupo de endeudamiento, el plazo y la tasa de interés será definido por el gobierno y la secretaría de hacienda, sobre la base de los estudios técnicos que se requieran y la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Complementariamente se autoriza al alcalde del Municipio de Ambalema para realizar los ajustes presupuestales que se requieran para hacer efectivas estas facultades y comprometer los recursos.

### **ARTÍCULO 13º. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.**

La Ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo “Acciones para volver a creer” dependerá de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el Gobierno Municipal ajustará





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga las inversiones de las dimensiones estratégicas

**ARTÍCULO 14°. OBLIGATORIEDAD.**

La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal que están relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**ARTÍCULO 4.**

Las modificaciones al Plan de Desarrollo, aquí justificadas, no impactan ni modifican el Marco Fiscal de Mediano Plazo por ser modificaciones que no incrementan el tope de los gastos de inversión ni modifican las proyecciones de ingresos.


**ARTÍCULO 5.**

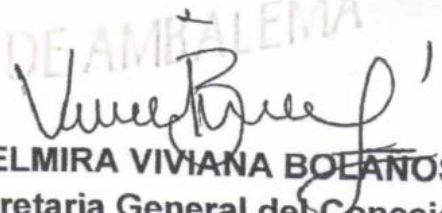
Facultar al Señor alcalde para que en un término de un (1) mes, a partir de la sanción y publicación del presente Acuerdo, realice los ajustes al Plan Indicativo, los Plan Anuales Operativos de Inversiones, Planes de Acción y las modificaciones presupuestales necesarias para una mayor coherencia, articulación, programación, cumplimiento, ejecución y seguimiento a las metas incorporadas y modificadas en los artículos anteriores. Así como los ajustes de redacción y/o errores formales, que no afecten sustancialmente el contenido del Plan.

**ARTÍCULO 6.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**APROBADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL A LOS DIECISÉIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).**

  
JOSE JOAQUIN RONDON CASTRO  
Presidente del Concejo Municipal

  
EDELMIRA VIVIANA BOJANOS G.  
Secretaria General del Concejo M.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT. 809012703-6



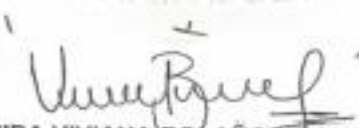
EL SUSCRITO SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA

HACE CONSTAR

Que, el Acuerdo Municipal No. 020 dieciséis (16) de Diciembre del 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 "ACCIONES PARA VOLVER A CREER" CONTENIDO EN EL ACUERDO No 007 DEL 6 DE JULIO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Fue discutido en diferentes días y sesiones en todos sus debates reglamentarios en los cuales fue aprobado por el Honorable Concejo en las siguientes fechas: 12 de Diciembre del 2020, Acta N° 010 de la Comisión de Estudio y 16 de Diciembre del 2020, Acta N° 091 de la Plenaria, pasa al despacho del señor Alcalde Municipal para su respectiva sanción.

Dada la en la secretaria del Honorable Concejo Municipal de Ambalema Tolima, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veinte (2020).

En constancia firma:

  
EDELMIRA VIVIANA BOLAÑOS GONZALEZ  
Secretario General del Honorable Concejo  
Ambalema Tolima

Carrera 4 N° 9-23. Palacio Municipal 1° Piso  
Correo institucional: [contactenos@concejo-ambalema-tolima.gov.co](mailto:contactenos@concejo-ambalema-tolima.gov.co)  
Ambalema Tolima

Carrera 4 N° 9 – 23 Palacio Municipal 1° Piso  
Correo electrónico: [contactenos@concejo-ambalema-tolima.gov.co](mailto:contactenos@concejo-ambalema-tolima.gov.co)  
Ambalema – Tolima – Colombia





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE AMBALEMA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 809012703  
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA

CERTIFICA:

Que el día Veintuno (21) de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), el Acuerdo No 020 de Diciembre 16 de del año Dos Mil veinte (2020) "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "ACCIONES PARA VOLVER A CREEER" CONTENIDO EN EL ACUERDO No 007 DE JULIO 06 DE 2020, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", es recibido en la Secretaría General y de Gobierno Municipal, el cual es remitido por parte del Honorable Concejo Municipal de Ambalema Tolima, y pasa al Despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción.

La certificación se expide en el Despacho de la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los Veintún (21) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

  
CAROLINA OJEDA CARVAJAL  
Secretaria General y de Gobierno

SANCIONADO

Que el día Veintuno (21) de Diciembre del Año Dos mil Veinte (2020), el Acuerdo No 020 de Diciembre Dieciséis (16) del año Dos Mil veinte (2020) " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020 2023 "ACCIONES PARA VOLVER A CREEER" CONTENIDO EN EL ACUERDO No 007 DE JULIO 06 DE 2020, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; es sancionado por el Despacho del Alcalde Municipal de Ambalema Tolima, y se remite al Despacho del señor Gobernador del Departamento del Tolima, para su respectiva revisión jurídica.

CUMPLASE  
  
JUSTINIANO CHACON ORJUELA  
Alcalde Municipal

Elaboro: Adriana Pérez- Secretaria Ejecutiva  
Proyecto: Adriana Pérez- Secretaria Ejecutiva